

# bs

## boletín Semanal de información agraria

Semana 41/2010  
nº 1.068



# bs

## boletín Semanal de información agraria

**semana 41/2010**  
**nº 1.068**

SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA  
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS  
Sevilla, 18 de octubre de 2010 (Datos del 9 al 15 de octubre de 2010)



1.-CLIMATOLOGÍA.....	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía .....	4
1.2.Temperaturas.....	5
1.3.Precipitaciones.....	6
1.4.Vientos.....	7
1.5.Predicción meteorológica.....	8
1.6.Situación de los Embalses .....	10
2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS .....	12
2.1.Evolución de los cultivos .....	12
2.2.Avances de superficies y producciones. Agosto 2010.....	18
2.3.Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2005-2009) .....	26
2.4.Estado Fitosanitario .....	30
3.-ESTADO DE LA GANADERIA.....	36
4.-PRECIOS AGRARIOS .....	41
4.1.Precios semanales de productos agrícolas.....	41
4.2.Precios semanales de productos ganaderos.....	48
4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas.....	52
5.-SEGUROS AGRARIOS.....	62
6. - OTRAS INFORMACIONES .....	78
7. - INFORMACIÓN DEL IFAPA .....	78
8. - FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA.....	86
9. - DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE.....	97

## 1.-CLIMATOLOGÍA

### 1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Las lluvias del fin de semana pasado han sido muy beneficiosas para todos los cultivos, aunque han ralentizado algo la recolección del algodón y del arroz. Entre los principales cultivos beneficiados destacamos el olivar tanto de mesa (principalmente la variedad Hojiblanca por ser más tardía) como de molino.

Las precipitaciones y las temperaturas suaves favorecen el crecimiento de la hierba en las dehesas, aunque todavía es pronto para que el ganado la pueda aprovechar. La cosecha de bellota, también se ha beneficiado de las precipitaciones. Los ganaderos de porcino ibérico preparan sus animales para la inminente montanera.

En los campos freseros de Huelva, se plantea la problemática de que la temperatura es demasiado alta aún como para que la planta enraíce, agarre y desarrolle un sistema radicular adecuado.

A fecha de 15 de octubre los embalses del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen actualmente de 5.950,14 Hm<sup>3</sup> (74,51% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 799,64 Hm<sup>3</sup> (67,94%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.359,69 Hm<sup>3</sup> (82,32%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras 639,76 Hm<sup>3</sup> (57,75%).

En estos momentos se sigue disponiendo de más del doble de agua embalsada que hace un año. Exactamente se dispone de 4.649,57 Hm<sup>3</sup> más que el 15 de octubre del año pasado.

## 1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 11/10/2010 al 17/10/2010			Tas. Absolutas (°C) del 11/10/2010 al 17/10/2010	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
<b>ALMERÍA</b>	Carboneras	24,2	16,9	20,6	27,7	15,5
	Abla	22,2	11,4	16,8	23,2	8,9
	Almería	23,5	16,4	20,0	24,2	15,6
	La Mojonera	23,6	14,6	19,1	26,0	14,0
	Albox	24,5	9,4	17,0	27,0	8,0
	Vélez Blanco	18,0	6,8	12,4	20,0	4,5
	Cabo Gata	23,2	18,1	20,7	23,7	17,1
	Laujar	16,6	8,4	12,5	20,0	7,0
<b>CÁDIZ</b>	Cádiz	20,1	16,6	18,4	20,8	14,9
	Algeciras	23,5	16,1	19,8	24,6	15,6
	Grazalema	18,8	9,4	14,1	19,5	8,0
	Jerez (A.)	24,4	13,1	18,8	25,8	10,1
	Rota (B.A.)	22,2	13,7	18,0	23,0	11,8
	Tarifa	20,4	14,7	17,6	21,1	13,0
<b>CÓRDOBA</b>	Córdoba	23,8	14,9	19,4	25,2	13,2
	Cabra	20,2	11,2	15,7	21,6	9,7
	Fuente Palmera	23,5	13,9	18,7	24,2	12,0
	Hinojosa del Duque	21,1	10,6	15,9	23,5	7,8
	Montilla	21,4	13,0	17,2	23,0	12,0
	Montoro	22,6	12,4	17,5	23,0	10,0
	Sta M. Trassierra	21,3	9,8	15,6	22,0	8,0
<b>GRANADA</b>	Loia	20,7	9,8	15,3	21,6	8,0
	Baza	19,6	8,3	14,0	22,3	5,8
	Motril	21,7	15,2	18,5	23,5	14,0
	Granada	21,1	8,4	14,8	22,5	6,4
	Guadix	19,1	9,1	14,1	20,5	7,0
	Illora	21,4	10,4	15,9	23,0	9,0
	Lanjarón	21,9	9,1	15,5	23,2	8,0
	Iznalloz	19,5	8,4	14,0	21,0	7,0
<b>HUELVA</b>	Huelva	24,9	14,0	19,5	26,0	12,6
	Avamonte	23,1	14,8	19,0	23,9	13,4
	El Granado	24,9	13,6	19,3	26,0	11,0
	La Palma del Condado	24,4	13,7	19,1	26,5	11,0
	Minas Tharsis	22,1	12,9	17,5	23,0	11,0
	Valverde del Camino	23,6	13,0	18,3	24,0	12,0
<b>JAÉN</b>	Jaén	19,0	12,3	15,7	19,7	9,9
	Pontones	14,3	6,1	10,2	16,0	5,0
	Andujar	25,2	10,7	18,0	26,3	8,8
	Villardompardo	21,1	9,1	15,1	22,2	6,6
	Alcalá la Real	18,9	8,1	13,5	19,5	6,5
<b>MÁLAGA</b>	Torrox	21,7	14,1	17,9	26,5	13,2
	Neria	23,7	15,6	19,7	26,3	14,2
	Fuengirola	23,5	17,1	20,3	25,3	15,6
	Torremolinos	25,4	17,6	21,5	27,0	15,0
	Ronda	22,3	10,4	16,4	23,7	8,8
	Alora	24,5	13,6	19,1	26,0	12,5
	Marbella - P. Banus	21,4	13,4	17,4	23,5	12,0
	Estepona	24,1	14,7	19,4	26,9	13,5
	Málaga	26,2	16,7	21,5	27,8	14,8
	Algarrobo	24,3	14,4	19,4	27,0	13,5
Albandeire	20,9	11,6	16,3	22,0	10,0	
<b>SEVILLA</b>	Aeropuerto	25,4	14,9	20,2	26,1	12,4
	Ecija	23,6	12,3	18,0	25,5	11,0
	Gines	24,9	14,1	19,5	25,5	13,0
	Lora del Rio	25,1	15,1	20,1	27,0	13,5
	Marchena (Ojuelos)	24,1	12,9	18,5	25,0	11,5
	Morón (B.A.)	24,2	13,8	19,0	25,9	11,6
	Cazalla Sierra "E.M.A"	21,3	10,4	15,9	22,0	7,0
	Pilas	25,6	13,4	19,5	27,0	11,0

Período comprendido entre el 11/10/10 y el 17/10/10  
 Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.3.Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 11/10/2010 al 17/10/2010 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2010 (mm)	P.N.A. Hasta el 17 de octubre (mm)	Exceso(+) Deficit (-) (mm)	Porcentaje
<b>ALMERÍA</b>	Carboneras	0,0	1,4	32,8	-31,4	-96%
	Abla	0,5	37,4	44,5	-7,1	-16%
	Almería	0,3	10,0	26,5	-16,5	-62%
	La Mojonera	0,0	14,9	18,1	-3,2	-18%
	Albox	0,0	51,0	42,2	8,8	21%
	Vélez Blanco	1,6	12,3	46,6	-34,3	-74%
	Cabo de Gata	0,0	18,4	18,7	-0,3	-2%
	Laujar	3,3	55,7	70,9	-15,2	-21%
<b>CÁDIZ</b>	Algeciras	1,5	76,7	77,6	-0,9	-1%
	Grazalema	0,2	180,0	138,1	41,9	30%
	Jerez (A.)	0,4	73,3	67,3	6,0	9%
	Rota (B.A.)	0,0	56,1	80,0	-23,9	-30%
	Tarifa	10,0	61,8	61,9	-0,1	0%
<b>CÓRDOBA</b>	Aeropuerto	0,3	88,6	74,1	14,5	20%
	P. Bembézar	0,4	97,4	68,1	29,3	43%
	Cabra	0,0	59,8	87,1	-27,3	-31%
	Hinojosa del Duque	0,0	76,2	52,8	23,4	44%
	Montilla	2,5	97,0	71,6	25,4	35%
	Montoro	1,5	53,5	78,8	-25,3	-32%
	Sta M. Trassierra	1,0	79,9	90,6	-10,7	-12%
	Villanueva de Córdoba	0,2	60,4	72,1	-11,7	-16%
<b>GRANADA</b>	Baza	3,6	22,8	44,9	-22,1	-49%
	Motril	0,0	36,4	40,6	-4,2	-10%
	Granada	0,1	26,1	35,1	-9,0	-26%
	Guadix	0,4	22,9	37,7	-14,8	-39%
	Illora	0,0	31,9	47,1	-15,2	-32%
	Lanjarón	0,0	50,2	47,2	3,0	6%
	Iznalloz	1,0	40,5	46,3	-5,8	-13%
<b>HUELVA</b>	Huelva	0,0	42,9	60,9	-18,0	-30%
	Alájar	0,0	106,0	125,1	-19,1	-15%
	Ayamonte	0,0	39,1	47,8	-8,7	-18%
	El Granado	0,0	64,5	60,8	3,7	6%
	La Palma del Condado	0,0	45,7	69,9	-24,2	-35%
	Minas Tharsis	0,0	53,3	74,0	-20,7	-28%
	Valverde del Camino	0,0	45,4	80,0	-34,6	-43%
	Zalamea la Real	0,0	68,9	78,7	-9,8	-12%
<b>JAÉN</b>	Jaén	0,3	78,5	54,8	23,7	43%
	Pontones	13,5	100,3	78,0	22,3	29%
	Andújar	3,9	62,5	57,9	4,6	8%
	Villardompardo	0,1	65,1	62,5	2,6	4%
	Alcalá la Real	0,0	48,7	53,8	-5,1	-9%
<b>MÁLAGA</b>	Torrox	0,0	47,8	43,3	4,5	10%
	Nerja	1,4	41,0	38,9	2,1	5%
	Fuengirola	0,0	36,9	64,4	-27,5	-43%
	Torremolinos	2,5	68,5	55,8	12,7	23%
	Bobadilla	2,1	24,0	49,4	-25,4	-51%
	Ronda	0,2	74,7	55,6	19,1	34%
	Alora	0,0	37,9	51,8	-13,9	-27%
	Marbella - P. Banus	0,0	61,0	57,3	3,7	6%
	Estepona	0,0	73,4	57,4	16,0	28%
	Málaga	0,6	49,4	51,4	-2,0	-4%
	Algarrobo	0,0	41,7	46,9	-5,2	-11%
Alpandeire	0,3	125,9	88,9	37,0	42%	
<b>SEVILLA</b>	Aeropuerto	0,0	54,4	65,2	-10,8	-17%
	Écija	2,0	71,0	62,6	8,4	13%
	Gines	0,0	70,7	89,1	-18,4	-21%
	Lora del Rio	0,0	79,6	65,7	13,9	21%
	Marchena (Ojuelos)	17,0	80,0	55,0	25,0	45%
	Morón (B.A.)	0,0	51,3	69,3	-18,0	-26%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	0,2	104,4	89,7	14,7	16%
	Pilas	0,0	56,0	61,8	-5,8	-9%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 17/10/n estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000

(\*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.4.Vientos

El sábado día 9 de octubre soplaron vientos de componente Sur moderados con intervalos de fuertes en el litoral atlántico y sierras más orientales. En el litoral mediterráneo y Estrecho fueron del Este moderados al principio, girando por la tarde al Oeste y aumentando de moderados a fuertes en el litoral mediterráneo.

El domingo 10 hubo vientos de componente Oeste, flojos a moderados en el interior, moderados en el litoral atlántico y de moderados a fuertes en el litoral mediterráneo y el Estrecho.

El lunes 11 se registraron vientos flojos de dirección variable.

El martes 12 hubo vientos de componente Norte flojos a moderados en el interior y de componente Oeste, flojos en las costas, aumentando a lo largo del día hasta moderados.

El miércoles 13 hubo vientos del Oeste, flojos en el interior y de flojos a moderados en el litoral mediterráneo y Estrecho.

El jueves 14 siguieron soplando vientos de componente Oeste flojos, siendo flojos a moderados en el litoral mediterráneo y Estrecho.

Por último, el viernes 15 se registraron vientos flojos y variables en el interior y de componente Oeste en el litoral.

## 1.5. Predicción meteorológica

### ZONA OCCIDENTAL

Las altas presiones, centradas al Noroeste de la Península bloquean el paso de las borrascas atlánticas, manteniendo el tiempo estable sobre nuestra región durante la mayor parte de la semana.

**Lunes 18 a jueves 21:** Los cielos estarán prácticamente despejados, salvo en el Campo de Gibraltar y Ceuta, donde habrá nubosidad de estancamiento producida por los vientos de Levante, que soplarán en la zona con intensidad moderada. En el resto predominarán los vientos de componente Este, flojos en general. Las temperaturas mínimas descenderán ligeramente, mientras las máximas pueden subir un poco.

**Viernes 22 a domingo 24:** Es probable que el extremo de una banda nubosa cruce nuestra región de Oeste a Este entre el viernes y el sábado, con posibilidad de que se produzcan algunas precipitaciones débiles y dispersas, más probables en el área del Estrecho y zonas de montaña. El domingo es probable que vaya disminuyendo la nubosidad. Se espera que los vientos sean flojos en general, predominando la componente Oeste. Las temperaturas mínimas pueden subir ligeramente, mientras las máximas es probable que sean un poco más bajas.

### RESUMEN

Tiempo seco y soleado durante toda la semana, con aumento transitorio de la nubosidad por el paso del extremo de un frente entre el viernes y el sábado. Las temperaturas se mantendrán en valores normales para la época del año.

## ZONA ORIENTAL

**Lunes 11:** Poco nuboso o despejado. Temperaturas sin cambios o en ligero descenso. Vientos flojos de componente Norte en el interior, y de componente Este flojos con intervalos de moderados durante la mañana en el litoral.

**Martes 19:** Poco nuboso o despejado. Temperaturas sin cambios o diurnas en ligero ascenso. Vientos flojos variables en el interior, y de componente Este, flojos a moderados en el litoral.

**Miércoles 20:** Poco nuboso o despejado. Brumas en el interior. Temperaturas nocturnas sin cambios o en ligero ascenso, y diurnas en ligero ascenso. Vientos flojos variables.

**Jueves 21:** Cielos nubosos en el extremo oriental con posibles precipitaciones débiles, intervalos de nubes altas en el resto. Temperaturas mínimas sin cambios o en ligero ascenso, máximas sin cambios o en ligero descenso. Vientos flojos variables con predominio de la componente Este en el interior, y de componente Este moderados en el litoral.

**Viernes 22:** Poco nuboso tendiendo a nuboso a muy nuboso por la tarde. Temperaturas mínimas en ligero ascenso, máximas sin cambios. Vientos flojos variables en el interior, y de componente Este flojos a moderados en el litoral.

**Sábado 23:** Nuboso a muy nuboso disminuyendo la nubosidad de Oeste a Este a lo largo del día, con posibilidad de precipitaciones débiles en el extremo oriental y Melilla. Temperaturas nocturnas sin cambios o en ligero ascenso, y diurnas sin cambios o en ligero descenso. Vientos flojos de componente Este girando al final a componente Oeste.

**Domingo 24:** Intervalos nubosos con posibilidad de precipitaciones débiles hacia el extremo oriental y Melilla a primeras horas. Temperaturas sin cambios o en ligero descenso. Vientos de componente Oeste, flojos a moderados.

## 1.6. Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm <sup>3</sup>	Hm <sup>3</sup>	%CAP. 2010
ARENOSO	Cordoba	167,00	133,69	80,05%
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	285,63	83,49%
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	77,53	52,89%
GJADANUÑO	Cordoba	1,60	0,97	60,54%
IZNAJAR	Cordoba	981,10	766,47	78,12%
LA BREÑA	Cordoba	823,00	470,73	57,20%
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	15,00	84,29%
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	257,81	91,52%
RETORTILLO	Cordoba	61,20	49,71	81,22%
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	96,31	61,54%
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	29,79	72,84%
YEGUAS	Cordoba	228,70	186,34	81,48%
CANALES	Granada	70,00	57,83	82,62%
COLOMERA	Granada	40,20	35,64	88,65%
QUBILLAS	Granada	18,70	16,27	87,02%
EL PORTILLO	Granada	32,90	25,87	78,64%
FRANCISCOABELLAN	Granada	58,20	42,75	73,45%
LOS BERMUDEJALES	Granada	102,60	85,19	83,03%
NEGRATIN	Granada	567,10	364,40	64,26%
QUENTAR	Granada	13,50	11,59	85,88%
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	27,24	23,10%
ARACENA	Huelva	126,80	115,83	91,35%
ZUFRE	Huelva	175,30	166,36	94,90%
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	4,07	63,58%
DIANADOR	Jaen	4,10	2,97	72,45%
GIRIBALLE	Jaen	475,10	373,05	78,52%
GUADALEN	Jaen	168,00	133,98	79,75%
GUADALMENA	Jaen	346,50	291,97	84,26%
JANDULA	Jaen	322,00	253,66	78,78%
LA BOLERA	Jaen	53,20	23,85	44,82%
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	194,60	79,59%
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	24,36	77,09%
RUMBLAR	Jaen	126,00	107,23	85,10%
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	380,87	76,45%
VADOMOJON	Jaen	163,20	115,44	70,73%
VIBORAS	Jaen	19,10	9,58	50,17%
CALA	Sevilla	58,80	23,37	39,74%
EL AGRIO	Sevilla	20,30	16,14	79,51%
EL PINTADO	Sevilla	212,80	167,11	78,53%
GERGAL	Sevilla	35,00	24,62	70,35%
HUESNA	Sevilla	134,60	115,87	86,08%
JOSE TORAN	Sevilla	113,20	91,50	80,83%
LA MINILLA	Sevilla	57,80	46,04	79,65%
MELONARES	Sevilla	185,60	145,82	78,57%
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	47,70	64,72%
TORRE DEL AGUILA	Sevilla	64,40	37,42	58,10%
<b>Centrales fluyentes y presas de derivación</b>				
CORDOBILLA	Cordoba	33,10	32,21	97,32%
EL CARPIO	Cordoba	18,00	17,25	95,86%
HORNACHUELOS	Cordoba	12,00	11,65	97,07%
MALPASILLO JALUA	Cordoba	6,00		0,00%
RETORTILLO (DERIVACION)	Cordoba	3,80	3,52	92,59%
DOÑA ALDONZA	Jaen	23,00		0,00%
ENCINAREJO	Jaen	15,20	14,78	97,26%
MARMOLEJO	Jaen	10,10	9,78	96,82%
PEDRO MARIN	Jaen	19,00	18,66	98,23%
ALCALA DEL RIO	Sevilla	20,40	16,46	80,69%
CANTILLANA	Sevilla	14,0		0,00%

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm <sup>3</sup>	Hm <sup>3</sup>	%CAP. 2009
BENINAR	Almeria	61,7	14,69	23,82%
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	6,86	4,25%
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	66,93	82,02%
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	73,68	84,01%
BEZNAR	Granada	52,9	46,81	88,49%
RULES	Granada	110,8	88,44	79,82%
CONDE GUADALHORCE	Malaga	66,5	47,68	71,70%
EL LIMONERO	Malaga	24,7	12,27	49,68%
CASASOLA	Malaga	23,5	13,51	57,61%
GUADALTEBA	Malaga	153,3	145,33	94,80%
GUADALHORCE	Malaga	125,7	118,36	94,16%
LA CONCEPCION	Malaga	61,9	37,53	60,63%
LA VINUELA	Malaga	165,4	127,55	77,12%

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm <sup>3</sup>	Hm <sup>3</sup>	%CAP. 2009
ARCOS	Cadiz	14,6	13,58	93,01%
ALMODOVAR	Cadiz	5,7	3,46	60,65%
BARBATE	Cadiz	228,1	178,05	78,06%
BORNOS	Cadiz	200,2	163,29	81,56%
CELEVIN	Cadiz	44,8	25,66	57,29%
GUADALCAJIN	Cadiz	800,3	667,73	83,43%
LOS HURONES	Cadiz	135,3	94,49	69,83%
ZAHARA	Cadiz	222,7	213,43	95,84%

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO OJEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm <sup>3</sup>	Hm <sup>3</sup>	%CAP. 2009
ANDÉVALO	Huelva	634,4	330,79	52,14%
CHANZA	Huelva	341,4	223,62	65,50%
ORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	14,62	81,22%
JARRAMA	Huelva	42,6	33,86	79,48%
LOS MACHOS	Huelva	12,0	6,35	52,92%
PIEDRAS	Huelva	59,5	30,53	51,30%

**TOTAL ANDALUCIA** 11.922,03 8.749,22 73,39%

Datos en tiempo real a 15/10/10 a las 8:00

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

DATOS POR DISTRITOS HIDROGRÁFICOS, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA 15/10/10	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H (14/10/10)	En una semana (08/10/10)	EN 1 AÑO (15/10/09)	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
<b>GUADALETE BARBATE</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.651,70</b>	<b>1.359,69</b>	<b>-0,19</b>	<b>4,78</b>	<b>686,60</b>	<b>82,32%</b>	<b>82,03%</b>	<b>40,75%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
GUADALETE	1.373,10	1152,52	-0,19	4,22	592,64	83,94%	83,63%	40,77%
BARBATE	278,6	207,17	-0,01	0,55	93,96	74,36%	74,16%	40,64%
<b>PROVINCIAS</b>								
CADIZ	1.651,70	1.359,69	-0,19	4,78	686,60	82,32%	82,03%	40,75%
<b>GUADALQUIVIR</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>7.985,50</b>	<b>5.950,14</b>	<b>-3,50</b>	<b>-54,31</b>	<b>3.271,29</b>	<b>74,51%</b>	<b>75,19%</b>	<b>33,55%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
REGULACION GENERAL	5.606,6	4163,6	-2,88	-33,66	2.612,58	74,26%	74,86%	27,66%
BEMBEZAR-RETORTILLO	403,3	335,3	0,24	-0,12	188,26	83,15%	83,18%	36,47%
SEVILLA	600,3	453,7	-0,46	-4,24	128,28	75,58%	76,29%	54,22%
ALTO GENIL	245,0	206,5	0,12	0,82	81,18	84,29%	83,96%	51,16%
JAÉN	50,7	33,9	-0,04	-0,68	11,75	66,95%	68,29%	43,77%
ALTO GUADIANA MENOR	262,2	119,7	-0,16	-3,00	39,02	45,65%	46,80%	30,77%
RUMBLAR	126,0	107,2	0,01	-0,32	61,94	85,10%	85,36%	35,95%
ALMONTE MARISMAS	20,3	16,1	0,00	-1,04	4,56	79,51%	84,66%	57,02%
VIAR	212,8	167,11	0,02	0,96	94,94	78,53%	78,08%	33,91%
RIBERA DE HUÉSNA	134,6	115,87	-0,03	-11,07	15,74	86,08%	94,31%	74,39%
CAMPIÑA SEVILLANA	73,7	47,7	-0,01	0,08	22,31	64,72%	64,61%	34,45%
SALADO DE MORÓN	64,4	37,42	-0,06	0,24	10,72	58,10%	57,72%	41,45%
<b>PROVINCIAS</b>								
CÓRDOBA	3.248,20	2.369,99	-1,31	-21,37	1.562,51	72,96%	73,62%	24,86%
GRANADA	1.021,10	666,78	-0,1	-1,72	231,7	65,30%	65,47%	42,61%
HUELVA	302,1	282,18	-0,35	-5,71	117,12	93,41%	95,29%	54,64%
JAÉN	2.457,90	1.915,62	-1,39	-15,55	1.144,66	77,94%	78,57%	31,37%
SEVILLA	956,2	715,57	-0,35	-9,97	215,3	74,83%	75,88%	52,32%
<b>MEDITERRÁNEO</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.176,93</b>	<b>799,64</b>	<b>-0,80</b>	<b>-4,65</b>	<b>359,49</b>	<b>67,94%</b>	<b>68,34%</b>	<b>37,40%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN</b>								
AXARQUIA	165,4	127,55	-0,12	-0,6	84,38	77,12%	77,48%	26,10%
CAMPO DE GIBRALTAR	169,3	140,61	-0,16	-0,34	7,48	83,05%	83,25%	78,64%
GRANADA	163,7	135,25	-0,27	-1,79	52,17	82,62%	83,71%	50,75%
PONIENTE ALMERIENSE	61,68	14,69	-0,07	-0,53	12,31	23,82%	24,68%	3,86%
SERRANÍA DE RONDA	306,4	242,81	-0,15	-0,83	108,01	79,25%	79,52%	43,99%
SIERRA FILABRES ESTANCIAS	161,3	1,5	0,00	0,00	0,00	1%	1%	1%
<b>PROVINCIAS</b>								
ALMERIA	222,98	21,55	-0,06	-0,52	12,31	9,66%	9,90%	4,14%
CADIZ	169,3	140,61	-0,16	-0,34	7,48	83,05%	83,25%	78,64%
GRANADA	163,7	135,25	-0,27	-1,79	52,17	82,62%	83,71%	50,75%
MÁLAGA	620,95	502,23	-0,31	-2	287,53	80,88%	81,20%	34,58%
<b>TINTO ODIEL PIEDRAS</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1107,90</b>	<b>639,76</b>	<b>-0,32</b>	<b>-0,26</b>	<b>332,20</b>	<b>57,75%</b>	<b>57,77%</b>	<b>27,76%</b>
<b>PROVINCIAS</b>								
HUELVA	1107,90	639,76	-0,32	-0,26	332,20	57,75%	57,77%	27,76%
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN</b>								
HUELVA	1.107,90	639,76	-0,32	-0,26	332,20	57,75%	57,77%	27,76%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>11.922,03</b>	<b>8.749,22</b>	<b>-4,81</b>	<b>-54,45</b>	<b>4.649,57</b>	<b>73,39%</b>	<b>73,84%</b>	<b>34,39%</b>

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

Toda esta información puede consultarse con más detalle en la siguiente dirección: <http://web.agua.junta-andalucia.es/agenciadelagua/>

SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	Volumen hace un año
ALMERIA	222,98	21,55	10%	12,31
CADIZ	1.821,00	1.500,30	82%	694,08
CORDOBA	3.248,20	2.369,99	73%	1.562,51
GRANADA	1184,8	802,0	68%	283,87
HUELVA	1.410,00	921,94	65%	449,32
JAEN	2.457,90	1.915,62	78%	1.144,66
MALAGA	621,0	502,2	81%	287,53
SEVILLA	956,2	715,6	75%	215,30
ANDALUCIA	11922,0	8.749,22	73,39%	4.649,57

## 2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS

### 2.1.Evolución de los cultivos

- *Están dando comienzo las siembras de cereales de invierno sobre todo para uso forrajero en las zonas de sierra.*
- *En los campos freseros de Huelva, se realizan ya trasplantes en todas las zonas. Sigue existiendo el problema de que la temperatura es demasiado alta aún como para que la planta enraíce, agarre y desarrolle un sistema radicular adecuado.*
- *En el cultivo del algodón se siguen aplicando defoliantes en las parcelas más atrasadas y continúa la recolección del cultivo en todas las provincias.*
- *En el cultivo del arroz se recogen tanto las variedades de grano redondo como las de grano largo. Las lluvias registradas han entorpecido algo la recolección.*
- *En los almendros, está ya prácticamente finalizada la recolección.*
- *La vendimia ha concluido o está próxima a concluir en la mayoría de las provincias, la más retrasada en este sentido es Granada.*

#### CEREALES

**De invierno:** Se va observando actividad en los almacenes de semilla y abono como paso previo a la sementera de cereales de invierno. En algunas zonas se observa algo de optimismo al haberse producido éstas primeras precipitaciones de otoño y por el aumento del precio de éstos cereales.

En la zona Norte de **Córdoba** ha comenzado la siembra de cereales de invierno para uso forrajero principalmente, mientras que en la campiña prácticamente no se realizan labores en las tierras calmas.

En **Granada** la mayoría de parcelas en las que se van a sembrar cereales de invierno se encuentran preparadas. Se inician las primeras siembras de la campaña.

En **Málaga** mientras se siguen realizando las labores preparatorias para la siembra, comienzan algunas siembras en avenas y cebadas de secano.

**De primavera:** Esta semana la fenología dominante del cultivo del arroz en la provincia de Sevilla es "14" (cosecha a 18-22% de humedad) en la mayoría de las zonas. En Cádiz la fenología está algo más retrasada, dominando "13" (Grano duro) en la zona biológica Janda Norte, y "14" (cosecha a 18-22% de humedad) en Janda Sur.

Las últimas lluvias han detenido las labores de recolección del arroz, en las dos provincias temporalmente, aunque como en los próximos días no se esperan precipitaciones, podrá reanudarse la siega.

En **Sevilla** se espera que los rendimientos medios del arroz, en su totalidad estén por encima de los 9.250 kg/ha, muy próximos a los récord de la cosecha del otoño del 2001, con 9.375 kg/ha. (la del pasado año se estimó en 8.915 kg/ha). En cuanto a superficie sembrada en la provincia, según las declaraciones de la PAC-2010, han sido de 36.300 has. (en el 2009 se sembraron, 34.621 has.)

En **Granada** se inicia la recolección del maíz, se observa con gran actividad en parcelas muy tempranas, mientras en el resto continúa avanzando el estado de secado de granos. Se inician los trabajos de empacado de los restos de maíz cosechado.

## LEGUMINOSAS DE GRANO

En algunas zonas finalizan las labores de preparación de terreno para la próxima siembra de leguminosas para grano.

## CULTIVOS FORRAJEROS

En **Granada** se siembran las primeras parcelas de avenas forrajeras y continúa en plena actividad la recolección de maíces forrajeros para ensilado. En cuanto a la alfalfa siguen los turnos de cortes de la presente campaña, continuando la ralentización en el crecimiento de brotes en parcelas pendientes de recolección. Estos cortes se prorrogarán en tanto no lleguen a disminuir en importancia las temperaturas. La siega de éstos días, ha tenido problemas ante las sucesivas precipitaciones que han ocurrido en algunas zonas y aumento de humedad nocturna, así como la baja luminosidad que no han favorecido la henificación del forraje.

En **Sevilla**, se está dando el sexto y probablemente último corte del año a la alfalfa. No obstante con las lluvias de la semana pasada y si la climatología acompaña, en cuanto a temperaturas suaves, es posible que se pueda realizar un séptimo corte en algunas explotaciones.

## TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

En estos momentos se cultiva la patata tardía, que es aquella cuya siembra en nuestra Comunidad se realiza normalmente a lo largo del mes de agosto y cuya recolección se lleva a cabo entre el 15 de septiembre al 15 de enero según la época en que se haya sembrado.

Las principales productoras de este tipo de patatas son Cádiz y Málaga que producen más de la mitad de la producción andaluza de patata tardía.

En **Málaga** en la comarca de Antequera la patata tardía muestra como estado fenológico la floración. Como labores principales se realizan tratamientos fitosanitarios, abonado, labores de escarda y aporcado y riegos frecuentes y con poco caudal.

## CULTIVOS INDUSTRIALES

**Azúcar:** Las lluvias de este fin de semana, en general en toda la provincia de Sevilla, y en particular en la zona remolachera del Bajo Guadalquivir, han sido muy beneficiosas, de forma adelantada para este cultivo, ya que permitirá que la tierra expurgue la otoñada para a continuación poder dar labores de preparación del terreno y posterior siembra. En general parece ser que se observa, menos interés que la campaña pasada por la siembra de este cultivo.

**Textiles:** El estado fenológico dominante del algodón en la Comunidad es el estado "A" (Cápsulas abiertas). Se continúa con la aplicación de defoliantes en las parcelas más retrasadas fenológicamente. La recolección del cultivo se ha visto interrumpida temporalmente en algunas provincias debido a las últimas lluvias caídas.

Por el momento se ha cosechado el 26% de la superficie algodonera en Sevilla, en Cádiz ésta oscila entre el 15 y el 25%. Los rendimientos medios obtenidos, hasta el momento, son superiores a los del año pasado, en torno a los 1.500-2.000 Kg/ha gracias a la menor incidencia de plagas y enfermedades.

En **Córdoba** en cuanto al algodón se ha recolectado el 90% de las parcelas en la zona Biológica de Las Colonias, mientras que en la de Santaella, la más atrasada se ha cosechado el 20%. En general, se está dando un único pase con la cosechadora y los rendimientos medios están siendo superiores a los aforados, en torno a los 2.700 kg/ha.

En **Jaén**, el cultivo del algodón se encuentra en plena recolección en las zonas más tempranas de la provincia, registrando, un 60-70% de parcelas recolectadas en primer pase. En cuanto a las zonas más tardías, las más adelantadas registran un 20% de parcelas recolectadas en primer pase, mientras que en las más atrasadas no ha comenzado la recolección.

En **Sevilla**, continúa la recolección del algodón. La producción media que se está obteniendo es de unos 2.000 kg/ha.

**Tomate de Industria:** Las cooperativas hacen un balance de la campaña de tomate industrial 2009/2010, en general positivo, según el presidente sectorial de FAECA. A pesar de que la siembra, con 4.121 has, ha sido un 24% inferior a la anterior y a que más de 200 has sufrieron pérdidas de hasta el 70% por las tormentas de agosto, la producción ha sido muy similar a la de la campaña pasada y los rendimientos han superado todas las expectativas. Los rendimientos por hectárea se han situado en 78 toneladas, frente a las 62 toneladas por hectárea de 2008/2009, es decir, un 26% más. La nota negativa de la campaña la protagonizó el temporal sufrido en la segunda quincena de agosto y que provocó daños importantes en más de 200 has de tomate, en pleno período de recogida. Afectó a las localidades de Maribáñez, El Trobal (Los Palacios y Villafranca), Trajano (Utrera) y Lebrija. Las altas temperaturas, por su parte, han permitido una maduración perfecta de los frutos que se ha traducido en tomates de gran calidad y mejor coloración, con menos mermas cuantificadas. Por último, el handicap continúa siendo los precios, lejos de los valores demandados por el sector e inferiores a los de la campaña 2008/2009.

## CULTIVOS HORTÍCOLAS

El Ministerio ha aprobado en tomate el uso de nuevos químicos contra la polilla del tomate. Estos productos aprobados definitivamente son respetuosos con los abejorros que polinizan en tomate y sobre todo hay que subrayar que todos los fitosanitarios que reciben hoy día luz verde son especialmente compatibles con el medio ambiente. Aunque el control biológico es mayoritario en los cultivos, en tomate sigue siendo la asignatura pendiente. Hay todavía muchos agricultores que recurren a los químicos para la Tuta porque están demostrando ser eficaces, y quizá por comodidad estos agricultores no recurren al control biológico.

El estado fenológico de los distintos cultivos hortícolas protegidos en **Almería** es el siguiente:

**Pimientos:** Continúan las recolecciones en las plantaciones más tempranas y en las restantes están floreciendo, cuajando y engordando.

**Tomates:** Las plantaciones van más tardías que el año pasado. Las plantaciones se encuentran desde recién plantadas hasta varios pisos de flores y algunas cuajando y engordando. Aquellas que se plantaron en junio ya han iniciado la recolección (muy pocas).

Desde la OCA de Bajo Andarax-Campo de Tabernas, nos comentan que aunque prácticamente se ha terminado de plantar, aún quedan algunas parcelas que se plantarán de Tomate Raf. En enfermedades sigue habiendo problemas con el virus de la cuchara, tanto en variedades tolerantes como no tolerantes.

**Berenjenas:** Continúa la recolección de las más tempranas que se plantaron la campaña pasada. Se aprecia un ligero aumento de invernaderos con este cultivo en esta campaña. Las plantaciones continúan creciendo, entutorando, floreciendo, cuajando y engordando.

**Pepinos:** Aún quedan invernaderos que no se han sembrado. La mayor parte de las plantaciones son del tipo largo. Aún quedan invernaderos sin sembrar. Las primeras plantaciones se encuentran en plena producción y venta. Las más tardías se van a seguir sembrando paulatinamente. Las restantes se encuentran en todos los estadios.

**Calabacines:** Los más tempranos se están arrancando. Debido al escalonado ciclo de este cultivo, que permite siembras a lo largo de prácticamente todo el año, se pueden encontrar invernaderos en todas las fases del cultivo (pequeños, floreciendo, engordando y en recolección).

**Judías verdes:** Las más tempranas se han arrancado y se han vuelto a sembrar. Se encuentran desde recién sembradas a recolección pasando por todas las fases de desarrollo.

En **Córdoba** las lluvias han propiciado que se inicie la siembra a buen ritmo de las variedades más tempranas de ajos chinos. Este año se prevé que se cultive entre un 10-15% más de superficie de ajo que la campaña anterior debido a la evolución favorable de los precios de la campaña pasada.

En los cultivos hortícolas en invernadero y mallas de la **costa granadina** se observa el siguiente estado:

**Tomate:** Actualmente la fenología del cultivo es diversa, así se pueden ver plantaciones en el inicio de crecimiento vegetativo a otras que se encuentran en el inicio de recolección.

Las plantaciones de la primera quincena de agosto se encuentran iniciando la recolección o enverado los frutos de su primera y segunda inflorescencia. Las fincas que se han sembrado a principios de junio, que son muy pocas, están en recolección.

Las inflorescencias, de las plantaciones más tempranas, presentan fallos en el cuajado de los frutos, concretamente en la primera inflorescencia y en menor medida en la segunda.

En las sembradas más tarde el cuajado, la calidad de la flor y su polen son muy buenos. Como media podemos hablar que se encuentran en la quinta-sexta inflorescencia. En general las plantaciones presentan un buen enraizamiento, sin graves problemas de hongos o nemátodos.

**Pepino holandés:** En general se encuentran todos los estadios, desde plantaciones recientes como las del llano de Carchuna y en Castell de Ferro a las de las zonas más frescas y por tanto más precoces, como Playa Granada (Motril), Barranco de las Viñas (Vélez de Benaudalla) y Deire-Puntalón (Motril). Estas últimas ya han entrado en recolección, presentando un fruto de buena calidad y se espera que continúen entrando invernaderos en recolección.

Las plantaciones tempranas muestran falta de robustez dado que los invernaderos han perdido gran cantidad de cal de sus techos y la inercia térmica es muy elevada. Dicha situación se espera que mejore a medida que vayan disminuyendo las temperaturas y se incremente el gradiente de humedad de los invernaderos.

**Judía:** Las plantaciones más tempranas están en recolección y en las más tardías se observan las primeras flores cuajadas y la aparición de los primeros frutos.

Las que se han cultivado bajo el abrigo de mallas han sufrido intensos ataques de virus lo que ha obligado al arranque de las plantaciones en algunos casos sin llegar a cosechar.

**Guisante y tirabeque:** Las siembras continúan, si bien la superficie que queda por sembrar o por trasplantar es muy poca, por lo que las plantaciones se encuentran en diversos estadios. Las más avanzadas están en floración y el resto en crecimiento vegetativo, comenzando a mostrar las yemas de flor.

La bajada de temperaturas ha ayudado a que el enraizamiento y desarrollo vegetativo mejore.

También en **Granada** continúan los trasplantes de las lechugas. Las plantaciones de semanas anteriores, han enraizado bien y muestran las primeras hojas verdaderas. Las plantaciones más tempranas muestran seis hojas verdaderas, desarrollándose con normalidad.

En **Huelva**, en cuanto a la campaña de la fresa 2010-11, en general se coincide en mantener la misma superficie de cultivo que en la campaña anterior. En estos días se realizan las primeras labores de plantado de matas en todas las zonas. De momento se comienza por colocar las variedades Esplendor y Fortuna como más representativas en el tramo de variedades tempranas. Posteriormente completarán la superficie total variedades tales como la conocida y repetida Camarosa, Candonga y otras de menor implantación (Festival, Ventana, Chiflón, Aguedilla, Coral) etc. Lo que en un principio fue sólo una iniciativa (la diversificación varietal) se afianza como la mejor forma y medida ideal para dosificar la producción durante toda la campaña, evitando masificación en fechas concretas y sus perniciosos efectos para con el precio y la comercialización. Las temperaturas medias, siendo algo más bajas que en días anteriores, todavía no alcanzan valores termométricos idóneos que favorezcan un adecuado desarrollo radicular, agarre y crecimiento interior de la planta. Las altas temperaturas del mediodía son inconvenientes y conducen básicamente a la producción de mucho material verde, inadecuado en éstos momentos. Se asegura por parte de las empresas productoras, que las plantas se encuentran en perfectas condiciones fitosanitarias (hay que recordar que la campaña pasada registró numerosos casos de reclamaciones por defectos en origen que derivaron en problemas de desarrollo, cuajado y que finalmente obligaron a numerosos arranques). La plantación de **frambuesa** no remontante –de una sola floración– comenzó a finales de agosto. Estas plantas comenzarán a florecer en noviembre y dar los primeros frutos a partir de diciembre y continuará dándolos hasta febrero. La frambuesa remontante se sembró en mayo y comenzará a fructificar durante el presente mes, para posteriormente volver a hacerlo en primavera. En cuanto a la **mora**, actualmente se efectúa el *manejo* del cultivo en forma de tratamientos, podas y limpiados para iniciar el *estado de reposo* con objeto de acumular horas de frío para posteriormente florecer y fructificar

adecuadamente. La producción comenzará a finales de abril o comienzos de mayo mientras que en el caso del **arándano**, la producción se iniciará aproximadamente en el mes de abril.

En **Málaga**, en los invernaderos se inicia la siembra de la nueva temporada. En la Vega de Antequera el cultivo de la cebolla babosa se prepara el suelo y se inicia la siembra. El espárrago verde presenta una buena vegetación y un buen desarrollo.

## CÍTRICOS

La fenología dominante del cultivo se encuentra en "J"/"K" (Fruto al 40% de desarrollo/Envero), hallándose en recolección aquellas variedades de mandarinas del grupo extratemprana.

En **Córdoba** continúa el envero en el grupo de las mandarinas tempranas como Okitsu, Clementinas, etc y naranjas como las Navelinas o la Fukumoto que es una naranja Navel (de ombligo), de cosecha temprana y sus atributos más importantes que la destacan del resto de las variedades son cosecha temprana, fruta redonda y buen calibre, excelente color externo (color naranja intenso con tendencia a rojizo), y excelente calidad de consumo.

En **Huelva** la campaña evoluciona de forma normal y positiva. Las distintas variedades presentan un buen estado sanitario. Se recolectan tímida e incipientemente Satsumas y Clementinas. (Marisol, Oronules, Clemenrubi, Loretinas) y evolucionan adecuadamente New Hall y Navelinas que son las primeras Naranjas en madurar. Es de destacar que son variedades con poca superficie en esta provincia y las partidas son pequeñas. En unos días comenzará a cortarse la Orogrande; ésta ya en magnitudes sensiblemente más importantes.

En **Sevilla** se encuentran en recolección mandarinas tipo Okitsu, Iwasaki y Clemenrubi.

## FRUTALES NO CÍTRICOS

**Frutos secos:** En los almendros aunque aún no ha finalizado la recolección en zonas más tardías, ésta se encuentra prácticamente terminada en nuestra Comunidad. En algunos casos y como hemos venido comentando se han obtenido producciones muy dispares incluso dentro de las mismas zonas. En las altiplanicies granadinas se hace balance de una campaña en la que la producción se puede cifrar de media cosecha al haberse compensado la casi nula producción de variedades tempranas con una aceptable producción en tardías como la Guara, Tuono ó Ferragnes.

En **Málaga**, se recogen las castañas de las variedades más tempranas y zonas más adelantadas. Las últimas lluvias ha mejorado mucho la arboleda y se espera una buena campaña.

**Frutales de hueso y de pepita:** Por lo general los frutales entran ahora en una época de amarilleamiento de sus hojas e incluso los más tempranas comienzan a tirarlas.

Aunque como hemos contado ha finalizado la campaña de la mayoría de frutales de hueso y de pepita, ahora entran en recolección otros frutales como el caqui, membrillo o granado.

**Subtropicales:** En lo que se refiere a los cultivos subtropicales de las costas granadina y malagueña: En el cultivo del **chirimoyo**, se está en plena recolección en las zonas más cálidas con unos parámetros de buena calidad, destacando Motril, Llobres, Salobreña e Ítrabo.

En las zonas más frías y que se polinizaron mas tarde se observan los primeros frutos con un tamaño inferior al 50%. Más localizados en la zona de Almuñécar.

En cuanto a los **mangos**, las plantaciones muestran frutos maduros, encontrándose en recolección.

En los **aguacates**, las plantaciones de la variedad Bacon han comenzado su recolección y la variedad Hass se encuentra alcanzando su tamaño definitivo continuando su proceso de maduración.

En los **nísperos**, las plantaciones muestran el estado fenológico (C) formación de la inflorescencia, en donde se aprecia que el eje y los racimos de la panícula comienzan a distinguirse.

## VIÑEDO

La vendimia ha concluido o está próxima a concluir en la mayoría de las provincias, la más retrasada en este sentido es Granada.

En **Granada**, provincia con un estado fenológico más atrasado, está finalizando la vendimia en algunas variedades muy tardías se observa un aumento progresivo de la caída otoñal de hoja.

En **Jaén** tras darse por finalizada la vendimia nos comentan desde la OCA de Linares que se han obtenido unos rendimientos 5.000 a 5.200 Kg/ha, una graduación media de 11,3%.

En **Huelva**, en esta campaña se ha registrado una disminución por arranque de unas 350 has tras acogerse los agricultores a las subvenciones de la UE. El hecho de alcanzarse una producción similar a la campaña pasada con menos superficie supone un sensible aumento en la producción media por hectárea (unos 8.300 Kg/Ha). El grado de alcohol obtenido (11º de media) también es considerado como alto.

## OLIVAR

**Aceituna de almazara:** El estado fenológico dominante en la Comunidad es "H"/"I1" (Endurecimiento de hueso)/(Envero, amarilleo), observándose como estado más avanzado "I2" (Envero, manchas rojas) en la mayoría de las provincias. Se comienza a observar el estado fenológico "J1" (Fruto maduro, pulpa blanca) en la provincia de Cádiz y Sevilla.

En **Almería** se realizan tratamientos contra la mosca y abonados foliares. Desde la Comarca de Albox nos comentan que la aceituna está ya cambiando de color o totalmente morada, pensamos que la campaña de recogida se va a adelantar como un mes con relación a otros años. Desde la OCA de Bajo Andarax-Campo de Tabernas nos comentan que el fruto continúa su crecimiento normal sin haberse iniciado el envero, a excepción de las zonas más cálidas donde se está iniciando.

En **Córdoba** el ligero descenso de las temperaturas y el aumento de la humedad relativa de estas últimas semanas han favorecido la actividad de la mosca del olivo (*Bactrocera oleae*) en toda la provincia, reflejándose en las capturas en placa, (indicadores de la actividad sexual de este díptero). En esta semana se han realizado tratamientos aéreos en olivares de los términos municipales de Baena, Castro del Río, Cabra, Doña Mencía, Nueva Carteya y Zuheros.

En **Granada**, por lo general continúa la fase de crecimiento de frutos en buenas condiciones sobre parcelas de riego y secanos frescos. Aumenta el inicio de envero en zonas tempranas. Aumentan los tratamientos foliares y aplicación de herbicidas. Se aprecia la caída de frutos anticipadamente que provocan los ataques de prays oleae en su tercera generación, conocida vulgarmente como caída de S. Miguel, con niveles de afección normales. En algunas zonas donde las precipitaciones han sido más escasas hay presencia de aceituna arrugada con escasa envergadura. En la comarca de la Costa se están cosechando las aceitunas de variedades y de parajes más cálidos, si bien la recolección aún no es generalizada.

En **Jaén** el desarrollo vegetativo dominante del cultivo del olivar, se encuentra en I1 (envero, amarilleo), observándose la presencia del estado I2 (envero, manchas rojas) como estado fenológico más avanzado. Se han iniciado los tratamientos preventivos contra el repilo. Las precipitaciones de anteriores días han sido muy beneficiosas para el olivar y los pastos. En el olivar ayudarán a que la aceituna tenga un buen tamaño con una relación pulpa-hueso adecuada, permitiendo que la lipogénesis continúe su marcha, circunstancias todas que hacen pronosticar un rendimiento graso bueno, si las condiciones climáticas no empeoran en lo sucesivo. En principio aquí también parece que las recolecciones se adelantarán este año.

**Aceituna de mesa:** Prosigue la campaña de verdeo 2010/11 en nuestra Comunidad. La campaña se está caracterizando por presentar una buena calidad. En las variedades Manzanilla y Gordal se estima ya recolectado en torno a un 80% y la variedad Hojiblanca está en sus inicios de recolección. De esta última se espera en la provincia de Sevilla una producción, próxima a las 105.000 – 110.000 toneladas, aunque dada su doble aptitud por su buen rendimiento en aceite, la cantidad a recolectar depende tanto del precio a que se pague la destinada a mesa como de las perspectivas de precios en los aceites.

## 2.2. Avances de superficies y producciones. Agosto 2010.

Se presentan en esta publicación a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía las últimas estimaciones disponibles a la fecha 31 de agosto de 2010 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tiene en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información desagregada a nivel de provincia consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca: <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html>

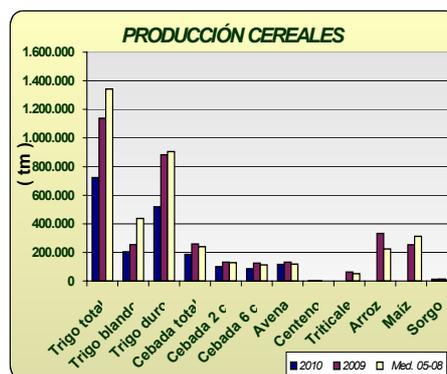
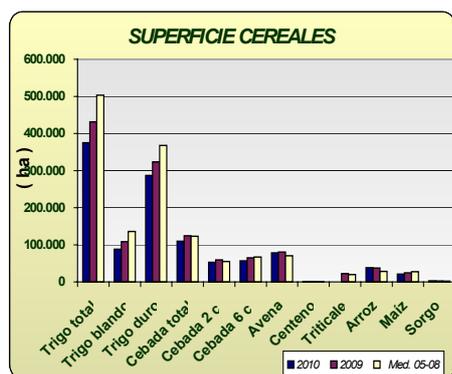
### Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de Agosto de 2010.

**Cereales de invierno.** A finales de julio ya se dispone de los datos de las declaraciones de Pago Único correspondientes a la presente campaña lo que ha hecho que en los avances a 31 de julio y en estos a 31 de agosto se corrijan algunas cifras de los cultivos declarados por los agricultores para ajustarlas a los datos de las cifras administrativas.

Los datos en este mes de agosto arrojan para todas las especies del grupo una bajada de la superficie sembrada en 2010 en relación al año 2009. La causa principal ha sido los temporales de lluvias que se iniciaron a mediados de diciembre cuando aún no se había concluido de sembrar. A eso, se le suma las pérdidas de algunos campos ya sembrados por los arrastres del agua. Se estima una bajada en la superficie cultivada del trigo total en torno a un -13% respecto al año anterior (-19% el trigo blando y un -11% el trigo duro) y un -25% respecto a la media de los años 2005-2008. La cebada total por su parte desciende un -12% respecto a 2009, se observa que disminuye la superficie de cebada de 2 carreras (-11%) y también la superficie de cebada de 6 carreras (-12%). En relación con la media de los cuatro últimos años la cebada total presenta un descenso del -11%, debido a que la cebada 2 carreras disminuye un -4% y la de seis carreras un -15%. Disminuye en relación al año anterior la superficie cultivada de avena (-3%) y sube la superficie cultivada de centeno un 1%.

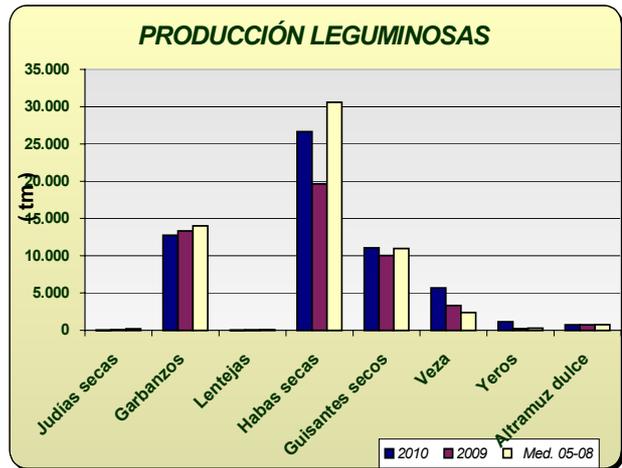
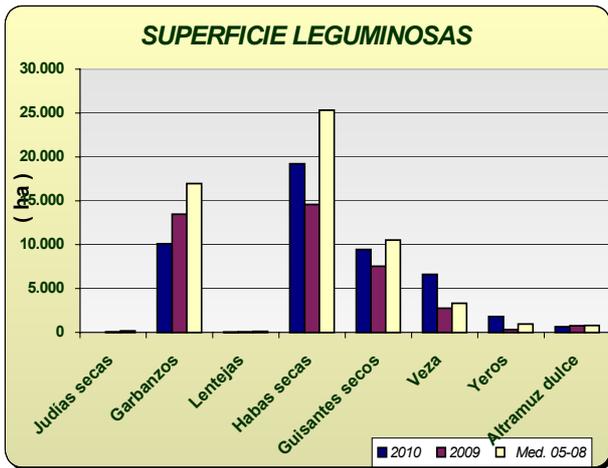
**Cereales de Primavera:** Sube la superficie de sorgo (12%) y disminuye la superficie de maíz (-15%), a pesar de que no existen problemas para regar. También se estima que la superficie sembrada de arroz es un 2% mayor que la del año anterior y un 36% si comparamos con la media de los años 2005-2008, al volver a disponer los agricultores de dotaciones de agua normales para sembrar este cultivo.

En cuanto a los avances de producciones de este mes, una vez finalizadas las tareas de la recolección, se estima que la de trigo disminuye un -36%, en relación con la campaña anterior y será un -46% menor que la media de los años 2005-2008. Se está observando que mucha de la superficie sembrada de trigo se ha recolectado para alimentación animal (heno). Por su parte, para la cebada la producción estimada será un -28% menor a la de la campaña precedente y en comparación con la media de los cuatro últimos años, disminuye la producción en torno al -23%. El centeno y la avena presentan una producción del -4% y -13% inferior a la de la campaña 2009. El sorgo por su parte, disminuye su producción un -10% menos en relación con la campaña precedente.



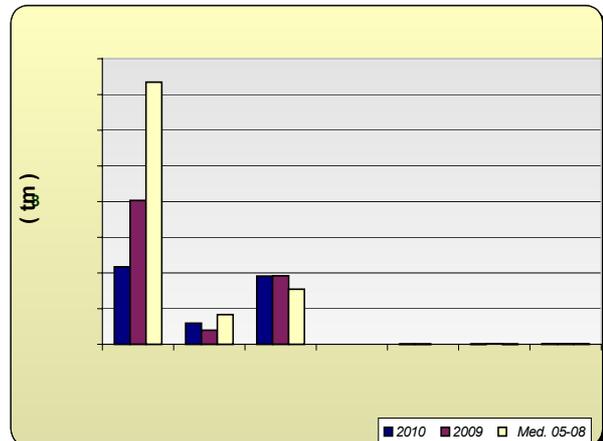
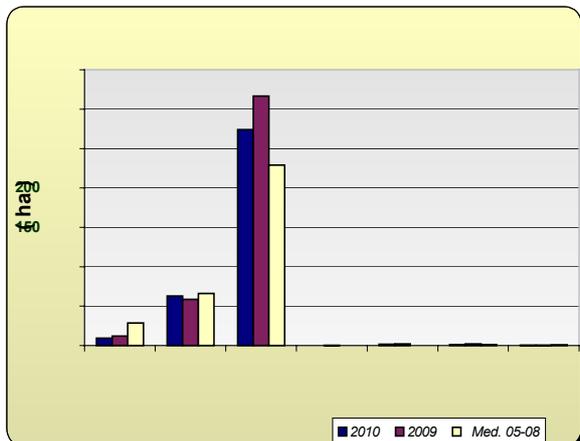
**Leguminosas grano:** Comportamiento dispar en este grupo de cultivos, en relación con el año pasado. La superficie sembrada de lentejas disminuye -51%, la de judías secas un -85%, y garbanzos -25%. La veza, yeros, habas y guisantes secos aumentan la superficie sembrada en relación con el año anterior. Sin embargo, sí se observan grandes descensos de superficie, si comparamos 2010 con los datos medios de superficie sembrada en los años 2005-2008.

Para esta campaña se estiman subidas en la producción de veza (71%), yeros (377%), habas secas (36%) y guisantes secos (10%) y descenso en la producción estimada de lentejas (-51%) y judías secas (-81%) y garbanzos (-4%).

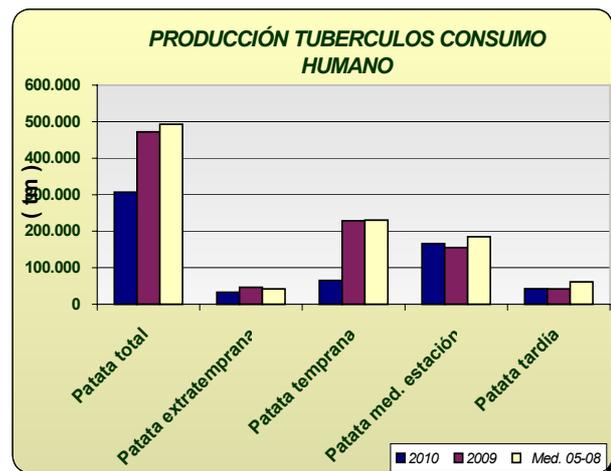
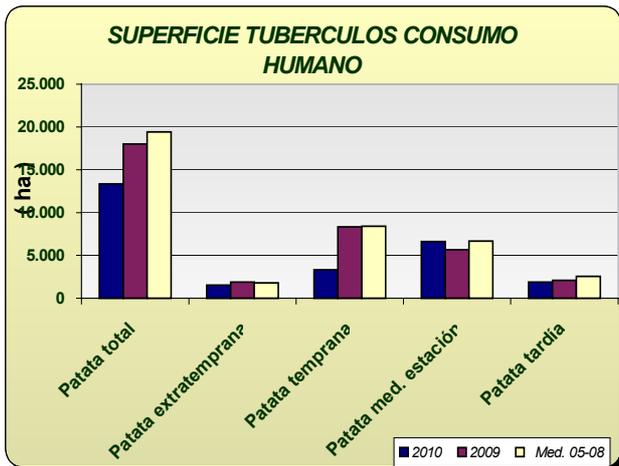


**Cultivos industriales:** Baja la superficie de remolacha azucarera, como consecuencia de las lluvias del invierno observándose además que a causa de la aplicación de la nueva OCM para este cultivo, hay un 68% menos hectáreas que las que se sembraron de media en los últimos cuatro años. Disminuye un -23 la superficie respecto al año anterior, observándose que se han sembrado un 10% menos de hectáreas en Cádiz y un 29% menos en Sevilla, principales provincias productoras. De colza se ha sembrado un -36% menos, en relación a 2009. Respecto a las siembras de girasol, en el avance que se da, se estima que se ha sembrado un -13% menos que la campaña anterior al no cumplirse las previsiones hechas en meses anteriores, en el sentido de que este cultivo ocupara parte de las hectáreas que no se sembraron en su día de cereal. Por el contrario, si comparamos la superficie de este año con la media de 2005-2008 vemos que hay un 20% más. De algodón por su parte, se ha sembrado un 7% más de superficie que en la campaña anterior y un -5% si la comparamos con la superficie media sembrada durante 2005-2008.

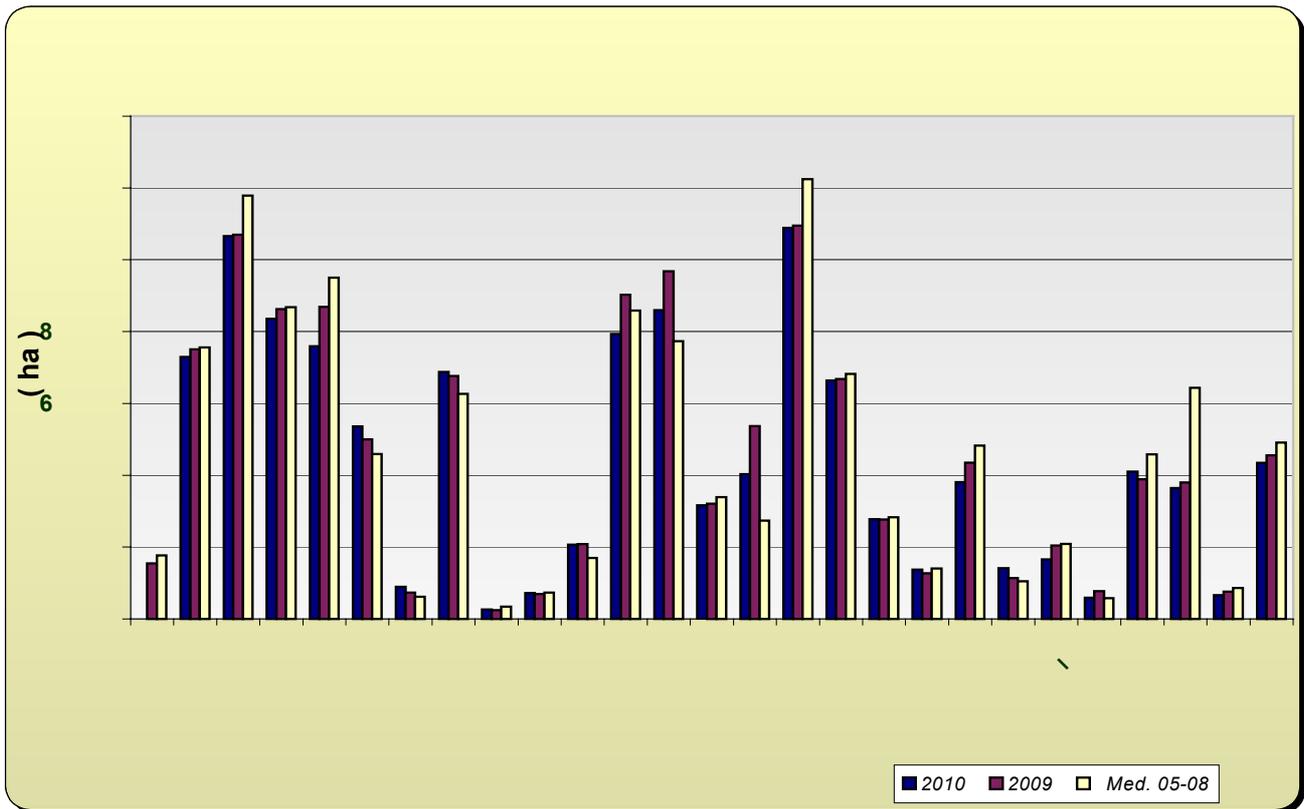
En cuanto a las producciones se estiman una bajada generalizada de las producciones de estos cultivos, a excepción del algodón del que se estima un aumento de la producción en torno al 49%.



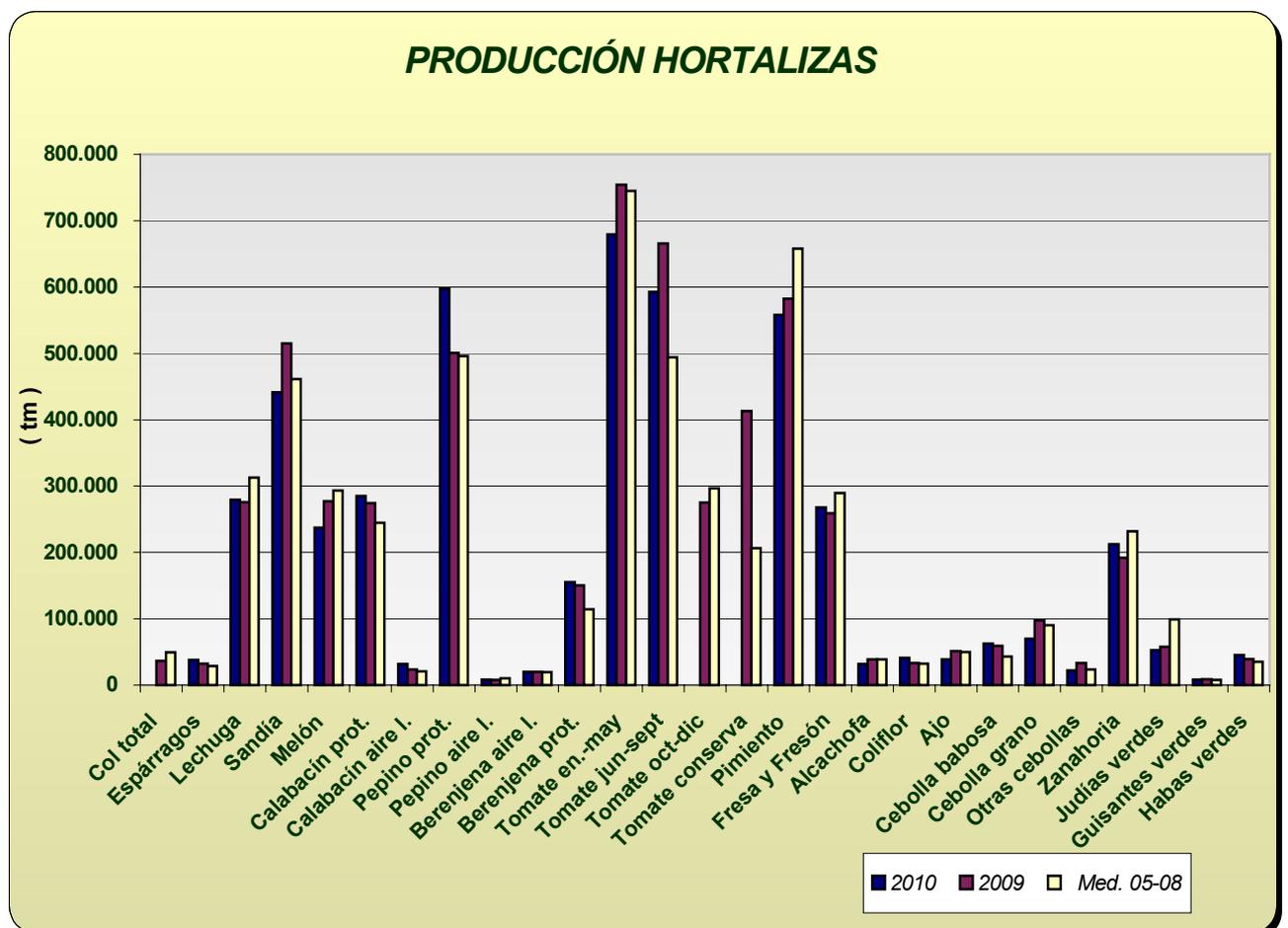
**Tubérculos Consumo Humano:** El cultivo de la patata se ha visto muy perjudicado por las lluvias del invierno y por eso las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos, según la época de siembra: un descenso de la extratemprana de un -19%, un -60% de la temprana y un -10% la tardía, y por el contrario sube la superficie sembrada de la patata de media estación un 16%. En cuanto a la producción de la patata extratemprana, se estima que será un -28% menor que en 2009; la de temprana un -71% menor, pues las lluvias han perjudicado los rendimientos, y las de media estación y tardía un 7% y 1% superior a la del año anterior.



**Hortalizas:** En cuanto al grupo de hortalizas, no hay grandes cambios en las superficies con los datos disponibles hasta la fecha, siendo reseñables descensos en ajo (-13%), a causa de las lluvias, melón (-13%), guisantes verdes (-12%) y aumentos en berenjena al aire libre. En cuanto a las producciones, tampoco existen grandes diferencias respecto a la campaña anterior con los datos disponibles en este mes. Se puede observar en los gráficos como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.

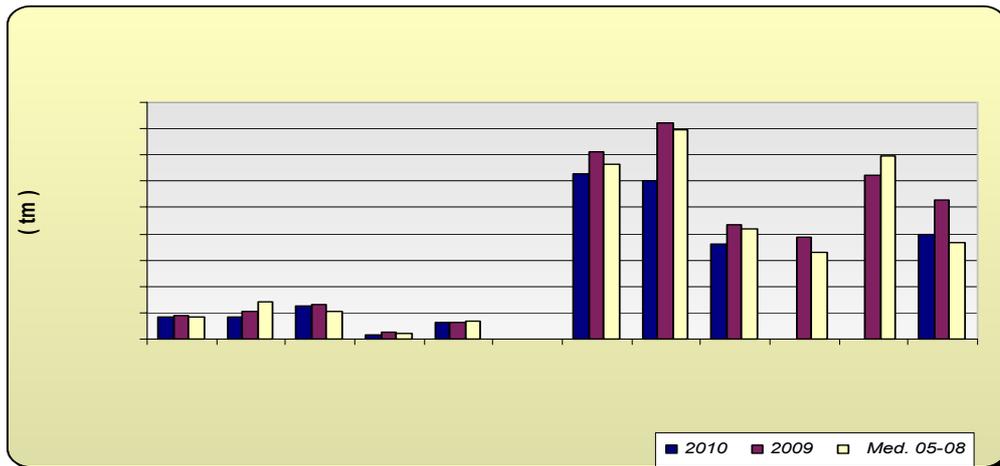


## PRODUCCIÓN HORTALIZAS

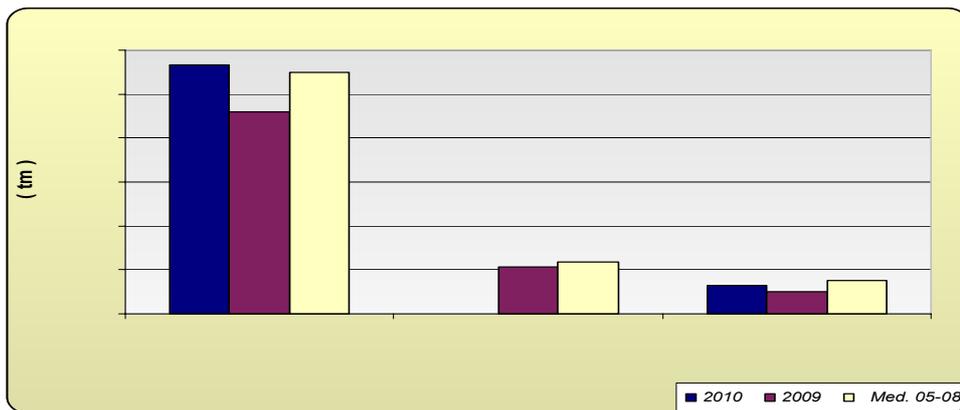


**Producción de Frutales:** Las previsiones de producción de frutales de pepita, señalan descensos del -6% en la producción estimada de manzano y un descenso en la producción de pera en torno al -19%, en relación con la campaña anterior. En relación a los frutales de hueso, se ve un descenso generalizado de la producción de estos cultivos; cabe destacar los descensos de albaricoquero (-28%), melocotón total (-20%) y ciruelo (-18%).

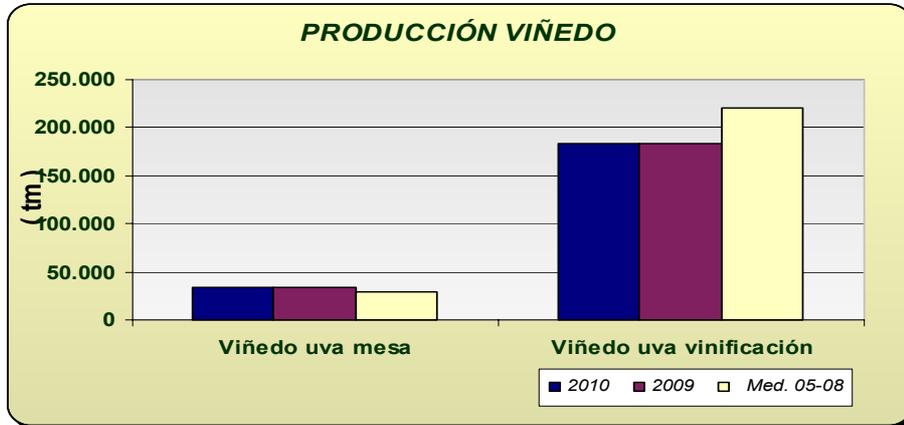
Las previsiones sobre la cosecha de almendra apuntan a que la cosecha será un -25% menor que la del año anterior (las heladas de finales de febrero dañaron al cultivo en numerosas zonas) y un 9% superior si la comparamos con la media de los años 2005-2008.



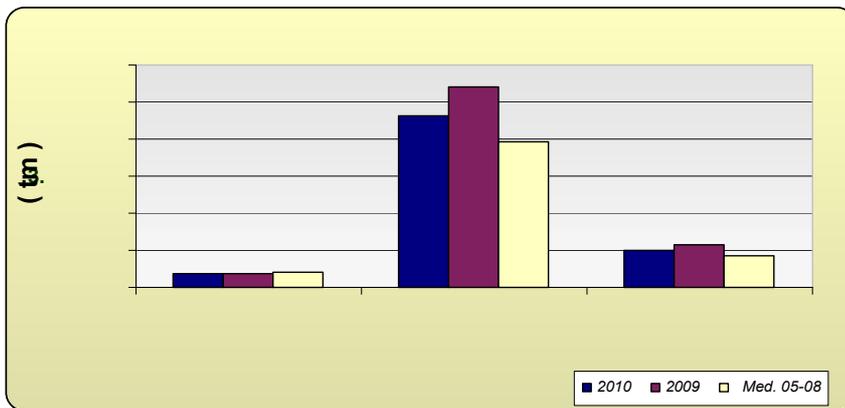
**Producción de Cítricos:** Las primeras previsiones de producción arrojan aumentos generalizadas en los distintos grupos, encontrándonos con aumentos en torno al +23% en naranjo y +28% en limonero.



**Producción de viñedo uva de mesa:** La primera estimación de producción de uva de mesa se calcula que sea de un 3% mayor, si la comparamos con la del año precedente. Por su parte, la de vinificación presenta una cifra de producción similar a la del año anterior.



**Producción de olivar:** Las primeras estimación de aceite de oliva en 2010 indica una disminución en la producción en torno al -14%, alcanzándose una producción de aceituna de almazara también un -14% inferior a la de la campaña anterior, aunque si comparamos los datos con la media del periodo 2005-2008, la producción que se puede alcanzar este año sería un 18% superior. Por su parte, la aceituna de mesa presenta un aumento del 3% en relación con el año precedente, porcentajes que tanto en el caso de la aceituna de mesa como de almazara pueden variar según evolucione climatológicamente el otoño.



Andalucía AGOSTO 2.010	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.010	2.009	05-08	(*)	2.010	2.009	05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
<b>CEREALES</b>												
Trigo total	8	374.819	431.377	503.019	8	723.114	1.137.920	1.343.055	-13	-25	-36	-46
Trigo blando	8	87.794	108.145	135.508	8	204.879	255.581	437.664	-19	-35	-20	-53
Trigo duro	8	287.025	323.232	367.865	8	518.235	882.339	905.391	-11	-22	-41	-43
Cebada total	8	109.707	124.130	122.837	8	186.386	258.101	240.654	-12	-11	-28	-23
Cebada 2 carreras	8	52.795	59.130	54.892	8	100.330	132.474	128.138	-11	-4	-24	-22
Cebada 6 carreras	8	56.912	65.000	67.184	8	86.056	125.627	112.517	-12	-15	-31	-24
Avena	8	78.052	80.490	70.603	8	116.158	132.870	118.949	-3	11	-13	-2
Centeno	8	724	718	326	8	782	812	257	1	122	-4	204
Triticale			22.214	19.803			63.092	51.055				
Arroz	7	38.373	37.513	28.173			331.650	224.657	2	36		
Maíz	7	20.866	24.613	27.470			253.584	312.220	-15	-24		
Sorgo	7	2.858	2.560	1.914	7	11.723	12.965	8.753	12	49	-10	34
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>												
Judías secas	8	11	72	167	8	16	85	197	-85	-93	-81	-92
Garbanzos	8	10.101	13.471	16.982	8	12.776	13.359	14.040	-25	-41	-4	-9
Lentejas	8	38	77	127	8	22	45	75	-51	-70	-51	-70
Habas secas	8	19.228	14.590	25.350	8	26.683	19.671	30.623	32	-24	36	-13
Guisantes secos	8	9.443	7.548	10.543	8	11.062	10.042	10.999	25	-10	10	1
Veza	8	6.622	2.769	3.312	8	5.695	3.339	2.407	139	100	71	137
Yeros	8	1.806	330	945	8	1.141	239	287	447	91	377	298
Altramuz dulce	8	654	750	811	8	745	737	767	-13	-19	1	-3
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>												
Patata total	8	13.355	18.002	19.419	8	306.790	471.448	492.554	-26	-31	-35	-38
Patata extratemprana	4	1.523	1.879	1.778	4	33.250	46.006	41.957	-19	-14	-28	-21
Patata temprana	6	3.317	8.332	8.420	6	65.329	228.198	229.893	-60	-61	-71	-72
Patata media estación	6	6.619	5.684	6.675	8	165.777	155.260	184.332	16	-1	7	-10
Patata tardía	8	1.896	2.107	2.545	8	42.434	41.984	60.889	-10	-26	1	-30
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>												
Remolacha azuc. (rec. verano)	8	9.253	11.973	28.491	8	433.938	806.429	1.468.522	-23	-68	-46	-70
Algodón (bruto)	7	62.940	58.599	66.056		117.992	78.983	165.915	7	-5	49	-29
Girasol	8	274.182	316.640	229.096	8	382.864	383.013	308.671	-13	20	0	24
Soja	7	89	207	60	6	204	420	134	-57	50	-51	53
Cártamo	7	1.605	2.091	42	8	1.540	1.745	42	-23	3717	-12	3584
Colza	7	1.285	2.015	1.209	6	1.412	3.110	1.541	-36	6	-55	-8
Tabaco	5	534	535	807	8	2.169	2.002	2.563	0	-34	8	-15
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>												
Maíz forrajero	8	2.063	2.247	3.135	8	113.792	88.223	121.271	-8	-34	29	-6
Alfalfa	8	8.950	8.971	8.558	8	563.139	557.935	474.174	0	5	1	19
Veza para forraje	8	3.231	3.632	5.966	8	37.038	39.774	52.065	-11	-46	-7	-29
<b>HORTALIZAS</b>												
Col total			1.546	1.768			36.784	49.340				
Espárragos	7	7.289	7.506	7.559	7	38.186	32.249	28.689	-3	-4	18	33
Lechuga	5	10.658	10.694	11.788	5	279.411	275.643	312.971	0	-10	1	-11
Sandía	4	8.356	8.620	8.681	7	441.461	515.145	461.183	-3	-4	-14	-4
Melón	4	7.593	8.683	9.499		237.289	277.042	293.354	-13	-20	-14	-19
Calabacín total	8	6.251	5.726	5.184	8	316.618	297.999	265.105	9	21	6	19
Calabacín protegido	5	5.362	4.994	4.589	7	285.110	274.382	244.449	7	17	4	17
Calabacín aire libre	8	889	732	615	8	31.508	23.617	20.656	21	44	33	53
Pepino total	8	7.134	7.006	6.607	5	605.735	508.528	506.256	2	8	19	20
Pepino protegido	4	6.873	6.765	6.271	6	597.665	500.865	496.068	2	10	19	20
Pepino aire libre	8	261	241	336	8	8.070	7.663	10.188	8	-22	5	-21

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
AGOSTO 2.010												
CULTIVOS	(*)	2.010	2.009	05-08	(*)	2.010	2.009	05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
Berenjena total	8	2.788	2.780	2.430	8	175.571	170.084	134.006	0	15	3	31
Berenjena aire libre	8	720	696	735	8	20.221	19.774	19.567	3	-2	2	3
Berenjena protegida	4	2.068	2.084	1.695	6	155.350	150.310	114.438	-1	22	3	36
Tomate total	8	19.688	21.911	19.704			1.695.347	1.535.887	-10	0		
Tomate enero-mayo	5	7.929	9.025	8.585	5	679.362	754.009	745.072	-12	-8	-10	-9
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	6	8.596	9.680	7.733	8	592.769	665.857	494.042	-11	11	-11	20
Tomate octubre-diciembre	8	3.163	3.206	3.387			275.481	296.773	-1	-7		
Tomate conserva	7	4.029	5.368	2.735			413.069	206.415	-25	47		
Pimiento	5	10.890	10.947	12.242	6	557.676	582.423	657.936	-1	-11	-4	-15
Fresa y Fresón	8	6.637	6.675	6.819	8	267.843	259.345	289.517	-1	-3	3	-7
Alcachofa	5	2.772	2.765	2.829	5	31.844	38.410	38.758	0	-2	-17	-18
Coliflor	5	1.375	1.266	1.402	5	41.195	33.289	32.320	9	-2	24	27
Ajo	6	3.807	4.355	4.823	6	38.607	51.282	49.743	-13	-21	-25	-22
Cebolla total	8	3.655	3.956	3.714	8	154.625	190.038	156.672	-8	-2	-19	-1
Cebolla babosa	5	1.409	1.138	1.051	7	62.592	59.037	42.897	24	34	6	46
Cebolla grano y medio grano	8	1.653	2.045	2.088	7	69.903	97.691	90.256	-19	-21	-28	-23
Otras cebollas	8	593	773	575	8	22.130	33.310	23.519	-23	3	-34	-6
Zanahoria	5	4.101	3.889	4.580	6	212.091	191.855	232.040	5	-10	11	-9
Judías verdes	5	3.641	3.799	6.435	5	52.784	57.696	99.078	-4	-43	-9	-47
Guisantes verdes	3	662	756	863	6	8.133	8.878	7.983	-12	-23	-8	2
Habas verdes	3	4.346	4.555	4.913	6	45.385	38.848	34.974	-5	-12	17	30
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>												
Flor cortada (miles de unidades)	7	464	494	643	7	672.911	842.848	1.036.147	-6	-28	-20	-35
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	633	611	546	2	44.085	50.458	54.107	4	16	-13	-19
<b>CÍTRICOS</b>												
Naranja dulce				54.361	8	1.135.210	921.249	1.097.959			23	3
Mandarino				14.370			211.343	237.393				
Limonero				7.548	8	130.498	101.888	149.796			28	-13
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>												
Manzano				583	8	8.418	8.983	8.280			-6	2
Peral				853	8	8.444	10.418	14.057			-19	-40
Níspero				1.203	6	12.419	13.131	10.381			-5	20
Albaricoquero				247	8	1.794	2.481	1.991			-28	-10
Cerezo y guindo				1.860	6	6.399	6.086	6.582			5	-3
Melocotón total				10.923	8	123.109	153.084	146.040			-20	-16
Melocotón				6.073	8	62.687	71.147	66.516			-12	-6
Nectarina				4.850	8	60.422	81.937	79.524			-26	-24
Ciruelo				3.134	6	35.962	43.609	42.017			-18	-14
Chirimoyo				3.211			38.913	32.922				
Aguacate				9.050			62.428	69.412				
Almendro				177.449	8	39.957	52.964	36.560			-25	9
<b>OLIVAR</b>												
Olivar aceituna mesa				104.145	8	382.517	370.741	389.381			3	-2
Olivar aceituna almazara				1.395.751	8	4.635.368	5.418.711	3.929.636			-14	18
Aceite de oliva					8	999.025	1.161.415	844.634			-14	18
<b>VIÑEDO</b>												
Viñedo uva mesa				3.415	8	34.389	33.440	29.792			3	15
Viñedo uva vinificación				36.082	8	184.385	184.131	220.791			0	-16
Vino + mosto (prod. en Hl.)					8	1.229.244	1.299.497	1.480.383			-5	-17
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>												
Alcaparra	4	51	78	204	4	25	53	93	-35	-75	-53	-73

## 2.3. Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2005-2009)

(Valores corrientes y constantes a precios básicos en Mills de euros)

		2005	2006 (*)	2007	2008	2009	Var 08/09
<b>A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA</b>	<b>valor corr</b>	<b>10.802,94</b>	<b>9.493,49</b>	<b>10.055,45</b>	<b>10.451,19</b>	<b>9.749,05</b>	<b>-6,7%</b>
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)	<i>indice2000</i>	<i>122,01</i>	<i>114,21</i>	<i>120,56</i>			
	<b>valor const</b>	<b>8.853,89</b>	<b>8.312,39</b>	<b>8.340,62</b>			
<b>A.1.-PRODUCCION VEGETAL</b>	<b>valor corr</b>	<b>9.100,29</b>	<b>7.839,89</b>	<b>8.459,04</b>	<b>8.815,82</b>	<b>8.181,29</b>	<b>-7,2%</b>
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>114,88</i>	<i>122,02</i>			
	<b>valor const</b>	<b>7.261,95</b>	<b>6.824,24</b>	<b>6.932,52</b>			
<b>1 Cereales</b>	<b>valor corr</b>	<b>535,93</b>	<b>474,24</b>	<b>601,97</b>	<b>638,06</b>	<b>732,01</b>	<b>14,7%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>103,97</i>	<i>105,26</i>	<i>150,11</i>			
	<b>valor const</b>	<b>515,47</b>	<b>450,54</b>	<b>401,02</b>			
<b>2 Plantas Industriales</b>	<b>valor corr</b>	<b>497,08</b>	<b>353,33</b>	<b>398,57</b>	<b>391,81</b>	<b>405,20</b>	<b>3,4%</b>
(2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	<b>valor const</b>	<b>495,34</b>	<b>355,14</b>	<b>362,90</b>			
<b>2.1 Semillas y frutos oleaginosos</b>	<b>valor corr</b>	<b>90,47</b>	<b>108,62</b>	<b>183,71</b>	<b>271,68</b>	<b>267,93</b>	<b>-1,4%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	<b>valor const</b>	<b>90,15</b>	<b>109,18</b>	<b>167,27</b>			
<b>2.2 Proteaginosas</b>	<b>valor corr</b>	<b>18,99</b>	<b>14,16</b>	<b>12,66</b>	<b>13,94</b>	<b>10,96</b>	<b>-21,4%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	<b>valor const</b>	<b>18,92</b>	<b>14,23</b>	<b>11,52</b>			
<b>2.3 Tabaco</b>	<b>valor corr</b>	<b>10,68</b>	<b>4,89</b>	<b>4,96</b>	<b>3,95</b>	<b>5,09</b>	<b>28,8%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	<b>valor const</b>	<b>10,64</b>	<b>4,92</b>	<b>4,52</b>			
<b>2.4 Remolacha azucarera</b>	<b>valor corr</b>	<b>102,64</b>	<b>102,63</b>	<b>54,31</b>	<b>35,90</b>	<b>36,02</b>	<b>0,3%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	<b>valor const</b>	<b>102,28</b>	<b>103,15</b>	<b>49,45</b>			
<b>2.5 Plantas textiles</b>	<b>valor corr</b>	<b>257,95</b>	<b>104,39</b>	<b>118,98</b>	<b>48,49</b>	<b>69,12</b>	<b>42,5%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	<b>valor const</b>	<b>257,05</b>	<b>104,92</b>	<b>108,33</b>			
<b>2.6 Otras industriales</b>	<b>valor corr</b>	<b>16,35</b>	<b>18,64</b>	<b>23,94</b>	<b>17,85</b>	<b>16,08</b>	<b>-9,9%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	<b>valor const</b>	<b>16,29</b>	<b>18,74</b>	<b>21,80</b>			
<b>3 Plantas Forrajeras</b>	<b>valor corr</b>	<b>64,20</b>	<b>92,32</b>	<b>112,95</b>	<b>126,84</b>	<b>130,39</b>	<b>2,8%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>109,96</i>	<i>97,09</i>	<i>109,37</i>			
	<b>valor const</b>	<b>58,39</b>	<b>95,09</b>	<b>103,28</b>			
<b>4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones</b>	<b>valor corr</b>	<b>3.167,69</b>	<b>3.132,98</b>	<b>3.144,62</b>	<b>3.211,03</b>	<b>3.110,14</b>	<b>-3,1%</b>
(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<b>2.631,63</b>	<b>2.936,53</b>	<b>2.723,09</b>			
<b>4.1 Hortalizas</b>	<b>valor corr</b>	<b>2.686,01</b>	<b>2.696,92</b>	<b>2.877,63</b>	<b>2.958,60</b>	<b>2.855,35</b>	<b>-3,5%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<b>2.231,46</b>	<b>2.527,81</b>	<b>2.491,89</b>			
<b>4.2 Plantones de vivero</b>	<b>valor corr</b>	<b>90,24</b>	<b>109,78</b>	<b>78,29</b>	<b>78,49</b>	<b>78,49</b>	<b>0,0%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<b>74,97</b>	<b>102,89</b>	<b>67,79</b>			
<b>4.3 Flores y Plantas ornamentales</b>	<b>valor corr</b>	<b>239,45</b>	<b>182,78</b>	<b>80,97</b>	<b>65,92</b>	<b>68,28</b>	<b>3,6%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<b>198,93</b>	<b>171,32</b>	<b>70,11</b>			
<b>4.4 Plantaciones</b>	<b>valor corr</b>	<b>152,00</b>	<b>143,51</b>	<b>107,74</b>	<b>108,02</b>	<b>108,02</b>	<b>0,0%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<b>126,28</b>	<b>134,51</b>	<b>93,29</b>			
<b>5 Patata</b>	<b>valor corr</b>	<b>121,15</b>	<b>188,60</b>	<b>191,61</b>	<b>146,27</b>	<b>142,28</b>	<b>-2,7%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,65</i>	<i>153,55</i>	<i>140,09</i>			
	<b>valor const</b>	<b>120,37</b>	<b>122,83</b>	<b>136,78</b>			
<b>6 Frutas</b>	<b>valor corr</b>	<b>2.055,00</b>	<b>1.910,92</b>	<b>2.167,08</b>	<b>2.471,20</b>	<b>2.289,37</b>	<b>-7,4%</b>
(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<b>valor const</b>	<b>1.639,93</b>	<b>1.797,33</b>	<b>1.760,42</b>			
<b>6.1 Frutas frescas</b>	<b>valor corr</b>	<b>581,03</b>	<b>569,82</b>	<b>607,63</b>	<b>814,55</b>	<b>866,71</b>	<b>6,4%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<b>valor const</b>	<b>463,67</b>	<b>535,95</b>	<b>493,61</b>			

<b>6.2 Citricos</b>	<b>valor corr</b>	<b>437,91</b>	<b>424,27</b>	<b>398,83</b>	<b>659,54</b>	<b>568,39</b>	<b>-13,8%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>349,46</i>	<i>399,05</i>	<i>323,99</i>			
<b>6.3 Frutras Tropicales</b>	<b>valor corr</b>	<b>103,98</b>	<b>120,86</b>	<b>138,07</b>	<b>158,60</b>	<b>158,60</b>	<b>0,0%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>82,98</i>	<i>113,67</i>	<i>112,16</i>			
<b>6.4 Uvas(1)</b>	<b>valor corr</b>	<b>61,23</b>	<b>54,44</b>	<b>77,75</b>	<b>77,02</b>	<b>68,96</b>	<b>-10,5%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>48,86</i>	<i>51,20</i>	<i>63,16</i>			
<b>6.5 Aceituna(2)</b>	<b>valor corr</b>	<b>870,86</b>	<b>741,53</b>	<b>944,79</b>	<b>761,49</b>	<b>626,71</b>	<b>-17,7%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>694,96</i>	<i>697,45</i>	<i>767,50</i>			
<b>7 Vino y mosto</b>	<b>valor corr</b>	<b>21,72</b>	<b>15,78</b>	<b>20,59</b>	<b>15,65</b>	<b>16,48</b>	<b>5,3%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>63,38</i>	<i>61,38</i>	<i>67,35</i>			
	<i>valor const</i>	<i>34,27</i>	<i>25,70</i>	<i>30,58</i>			
<b>8 Aceite de oliva</b>	<b>valor corr</b>	<b>2.529,01</b>	<b>1.578,50</b>	<b>1.725,59</b>	<b>1.715,76</b>	<b>1.256,21</b>	<b>-26,8%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>151,41</i>	<i>165,39</i>	<i>129,50</i>			
	<i>valor const</i>	<i>1.670,31</i>	<i>954,41</i>	<i>1.332,50</i>			
<b>9 Otros</b>	<b>valor corr</b>	<b>108,49</b>	<b>93,22</b>	<b>96,05</b>	<b>99,20</b>	<b>99,20</b>	<b>0,0%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>112,74</i>	<i>107,56</i>	<i>117,19</i>			
	<i>valor const</i>	<i>96,23</i>	<i>86,67</i>	<i>81,96</i>			
		<b>2005</b>	<b>2006 (*)</b>	<b>2007 (**)</b>	<b>2008</b>		
<b>A.2.- PRODUCCION ANIMAL</b>	<b>valor corr</b>	<b>1.369,60</b>	<b>1.368,92</b>	<b>1.293,05</b>	<b>1.318,91</b>	<b>1.275,20</b>	<b>-3,3%</b>
<b>(A.2.1 + A.2.2)</b>	<i>indice2000</i>	<i>106,26</i>	<i>111,59</i>	<i>112,89</i>			
	<i>valor const</i>	<i>1.288,92</i>	<i>1.226,77</i>	<i>1.145,41</i>			
<b>A.2.1 Carne y Ganado</b>	<b>valor corr</b>	<b>969,40</b>	<b>1.019,42</b>				
<b>(1+2+3+4+5+6)</b>	<i>indice2000</i>	<i>106,56</i>	<i>113,49</i>				
	<i>valor const</i>	<i>909,75</i>	<i>898,21</i>				
<b>1 Bovino</b>	<b>valor corr</b>	<b>254,61</b>	<b>167,72</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>102,84</i>	<i>117,20</i>				
	<i>valor const</i>	<i>247,58</i>	<i>143,10</i>				
<b>2 Porcino</b>	<b>valor corr</b>	<b>345,95</b>	<b>464,50</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>103,33</i>	<i>110,84</i>				
	<i>valor const</i>	<i>334,80</i>	<i>419,08</i>				
<b>3 Equino</b>	<b>valor corr</b>	<b>27,53</b>	<b>24,25</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>105,93</i>	<i>112,80</i>				
	<i>valor const</i>	<i>25,99</i>	<i>21,50</i>				
<b>4 Ovino y Caprino</b>	<b>valor corr</b>	<b>225,69</b>	<b>182,52</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>118,61</i>	<i>117,99</i>				
	<i>valor const</i>	<i>190,28</i>	<i>154,70</i>				
<b>5 Aves</b>	<b>valor corr</b>	<b>111,65</b>	<b>175,59</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>103,92</i>	<i>113,01</i>				
	<i>valor const</i>	<i>107,44</i>	<i>155,37</i>				
<b>6 Otros</b>	<b>valor corr</b>	<b>3,96</b>	<b>4,84</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>108,35</i>	<i>108,58</i>				
	<i>valor const</i>	<i>3,65</i>	<i>4,46</i>				
<b>A.2.2 Productos Animales</b>	<b>valor corr</b>	<b>400,21</b>	<b>349,50</b>				
<b>(1+2+3)</b>	<i>indice2000</i>	<i>105,55</i>	<i>106,37</i>				
	<i>valor const</i>	<i>379,17</i>	<i>328,56</i>				
<b>1 Leche</b>	<b>valor corr</b>	<b>270,11</b>	<b>269,94</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>109,77</i>	<i>107,54</i>				
	<i>valor const</i>	<i>246,07</i>	<i>251,01</i>				
<b>2 Huevos</b>	<b>valor corr</b>	<b>74,14</b>	<b>63,52</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>92,52</i>	<i>101,74</i>				
	<i>valor const</i>	<i>80,14</i>	<i>62,43</i>				
<b>3 Otros</b>	<b>valor corr</b>	<b>55,95</b>	<b>16,04</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>105,64</i>	<i>106,15</i>				
	<i>valor const</i>	<i>52,96</i>	<i>15,11</i>				
<b>A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS</b>	<b>valor corr</b>	<b>156,55</b>	<b>105,32</b>	<b>145,36</b>	<b>153,41</b>	<b>142,04</b>	<b>-7,4%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>			
	<i>valor const</i>	<i>142,44</i>	<i>96,71</i>	<i>125,87</i>			

<b>A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS</b>	<b>valor corr</b>	<b>176,50</b>	<b>179,36</b>	<b>157,99</b>	<b>163,05</b>	<b>150,53</b>	<b>-7,7%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<b>160,59</b>	<b>164,68</b>	<b>136,82</b>			
		<b>2005</b>	<b>2006 (*)</b>	<b>2007 (*)</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>Var 08/09</b>
<b>B.- CONSUMOS INTERMEDIOS</b>	<b>valor corr</b>	<b>2.235,10</b>	<b>2.645,92</b>	<b>2.355,29</b>	<b>2.614,64</b>	<b>2.260,58</b>	<b>-13,5%</b>
<i>(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10)</i>	<i>indice2000</i>	<i>111,82</i>	<i>113,33</i>	<i>122,35</i>			
	<b>valor const</b>	<b>1.998,88</b>	<b>2.334,70</b>	<b>1.925,05</b>			
<b>1 Semillas y Plantones</b>	<b>valor corr</b>	<b>239,99</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>108,23</i>					
	<b>valor const</b>	<b>221,74</b>					
<b>2 Energía y Lubricantes</b>	<b>valor corr</b>	<b>256,40</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>124,22</i>					
	<b>valor const</b>	<b>206,41</b>					
<b>3 Fertilizantes y Enmiendas</b>	<b>valor corr</b>	<b>195,24</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>121,76</i>					
	<b>valor const</b>	<b>160,34</b>					
<b>4 Productos Fitosanitarios</b>	<b>valor corr</b>	<b>201,05</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>106,36</i>					
	<b>valor const</b>	<b>189,03</b>					
<b>5 Gastos Veterinarios</b>	<b>valor corr</b>	<b>74,85</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>108,09</i>					
	<b>valor const</b>	<b>69,25</b>					
<b>6 Piensos</b>	<b>valor corr</b>	<b>544,75</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>101,12</i>					
	<b>valor const</b>	<b>538,71</b>					
<b>7 Mantenimiento de material</b>	<b>valor corr</b>	<b>135,18</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>117,84</i>					
	<b>valor const</b>	<b>114,71</b>					
<b>8 Mantenimiento de edificios</b>	<b>valor corr</b>	<b>42,84</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>117,84</i>					
	<b>valor const</b>	<b>36,35</b>					
<b>9 Servicios Agrícolas</b>	<b>valor corr</b>	<b>183,35</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>117,84</i>					
	<b>valor const</b>	<b>155,59</b>					
<b>10 Otros Bienes y Servicios</b>	<b>valor corr</b>	<b>361,45</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>117,84</i>					
	<b>valor const</b>	<b>306,73</b>					
<b>C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO</b>	<b>valor corr</b>	<b>8.567,84</b>	<b>6.847,57</b>	<b>7.700,16</b>	<b>7.836,55</b>	<b>7.488,47</b>	<b>-4,4%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>124,99</i>	<i>114,55</i>	<i>120,02</i>			
	<b>valor const</b>	<b>6.855,01</b>	<b>5.977,69</b>	<b>6.415,57</b>			
<b>D.- AMORTIZACIONES</b>	<b>valor corr</b>	<b>576,78</b>	<b>682,05</b>	<b>499,74</b>	<b>511,31</b>	<b>484,20</b>	<b>-5,3%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>119,20</i>	<i>123,92</i>	<i>129,56</i>			
	<b>valor const</b>	<b>483,87</b>	<b>550,40</b>	<b>385,72</b>			
<b>F.- OTRAS SUBVENCIONES</b>	<b>valor corr</b>	<b>244,64</b>	<b>1.545,97</b>	<b>1.606,35</b>	<b>1.619,29</b>	<b>1.632,62</b>	<b>0,8%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<b>222,58</b>	<b>1.419,49</b>	<b>1.391,02</b>			
<b>G.- OTROS IMPUESTOS</b>	<b>valor corr</b>	<b>51,75</b>	<b>52,49</b>	<b>45,45</b>	<b>47,06</b>	<b>44,27</b>	<b>-5,9%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<b>47,08</b>	<b>48,20</b>	<b>39,36</b>			
<b>I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA</b>	<b>valor corr</b>	<b>8.183,96</b>	<b>7.659,00</b>	<b>8.761,32</b>	<b>8.897,47</b>	<b>8.592,62</b>	<b>-3,4%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,01</i>	<i>112,66</i>	<i>118,69</i>			
	<b>valor const</b>	<b>6.546,64</b>	<b>6.798,59</b>	<b>7.381,52</b>			

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformación que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

<i>índice2000: Índices de Precios Percibidos por los agricultores. MAPA</i>	
Provisionales	2007 y 2008
Avance	2.009
* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.	

**\*Forman el montante de "PAGO UNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".**

(\*) Nota Metodológica: La reforma de la PAC en materia de Subvenciones ha supuesto para el año 2006 un desacoplamiento parcial entre éstas y las producciones, percibiendo los agricultores parte de las subvenciones en concepto de "PAGO ÚNICO", es decir, se trata de un concepto nuevo. Este hecho supone que dichas cantidades no pueden imputarse a ningún producto concreto, por lo que parte de las Subvenciones a los Productos que se contabilizaban en el valor de la producción en 2005, forman el montante de "PAGO ÚNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".

(\*\*) La aplicación de la nueva normativa por la que el pago acoplado pasa a pago único ha supuesto un trabajo adicional de gestión hasta conseguir la corrección de las incidencias habidas con los derechos de pago único que si bien tienen una importancia relativa de razonable cuantía cuando se considera campaña FEOGA, ésta se incrementa cuando se consideran los pagos por año natural.

## 2.4.Estado Fitosanitario

Se incluye un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería, dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a la semana 41 de 2010, junto con los datos que remiten las Delegaciones Provinciales sobre determinados cultivos.

En la página web de la [Red de Alerta e Información Fitosanitaria en Andalucía](#), se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.

### ALGODÓN

El estado fenológico dominante en la Comunidad es el estado "A" (Cápsulas abiertas). Se continúa con la aplicación de defoliantes en las parcelas más retrasadas fenológicamente. La recolección del cultivo se ha visto interrumpida temporalmente en algunas provincias debido a las últimas lluvias caídas.

Por el momento se ha cosechado el 26% de la superficie algodonera en Sevilla, en Cádiz ésta oscila entre el 15 y el 25%, y en Jaén y Córdoba entre el 30 y el 40%. Los rendimientos medios obtenidos, hasta el momento, son superiores a los del año pasado, en torno a los 1500-2000 Kg/ha.

La incidencia de agentes que atacan a la parte foliar de la planta se ha visto reducida en las últimas semanas como consecuencia de la aplicación de defoliantes, así como al agostamiento natural del cultivo.

Sólo se observa presencia muy leve de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), en las provincias de Cádiz y Sevilla, con una media provincial de 0'1 pupas/hoja.

En cuanto a **heliiothis** (*Helicoverpa armigera*), no se observan ni puestas ni larvas de este agente en ninguna parcela de la Comunidad. Así como tampoco se han capturado adultos de este lepidóptero en ninguna provincia.

Referente a las capturas de adultos de **gusano rosado** (*Pectinophora gossypiella*), éstas han oscilado entre los 0'6 adultos/trampa y día de Sevilla y Córdoba, y las 5'5 de Jaén. Se continúa observando cápsulas atacadas por larvas de este agente en algunas parcelas, registrándose una incidencia media que oscila entre el 0'5% y el 0'7% de cápsulas atacadas en Jaén y Cádiz, respectivamente.

En cuanto a **earias** (*Earias insulana*), se observan, en general, niveles muy bajos de presencia de larvas de este lepidóptero en la comunidad. En las provincias de Córdoba y Jaén éstos niveles son nulos, mientras que en Cádiz y Sevilla se han observado menos de 100 larvas pequeñas/ha.

A finales de agosto se realizaron muestreos para determinar la incidencia de **verticilosis** (*Verticillium dahliae*) en el cultivo, detectándose presencia de esta enfermedad en, aproximadamente, el 30% de las parcelas muestreadas en la comunidad. Los valores medios de daño oscilaron entre el 0'2% de plantas afectadas en Cádiz y el 2'4% de Jaén. La zona biológica que registró mayor daño fue Vega Alta 2, en Jaén, con un 7'7% de plantas con síntomas del hongo.

### ARROZ

Esta semana la fenología dominante en la provincia de Sevilla es "14" (cosecha a 18-22% de humedad) en la mayoría de las zonas. En Cádiz la fenología está algo más retrasada, dominando "13" (Grano duro) en la zona biológica Janda Norte, y "14" (cosecha a 18-22% de humedad) en Janda Sur. Las últimas lluvias han detenido las labores de recolección, en las dos provincias temporalmente. Para los próximos días no se esperan precipitaciones, y podrá reanudarse la siega. Se recuerda que en caso de realizar alguna aplicación fitosanitaria, debe respetarse el plazo de seguridad del producto utilizado.

En cuanto a **pudenta** (*Eysarcoris incospicuus*), los niveles se mantienen en valores similares respecto a la semana anterior, detectándose su presencia en la linde del 48% de las parcelas y en interior del 35% de ellas. Desde el inicio del seguimiento de esta plaga se ha superado el umbral (3 adultos/tres mangazos) en el interior de la tabla en el 15% de las parcelas. La zona con mayores índices es Ermita-Cantarita, con un valor medio de 1'8 adultos/tres mangazos. La media provincial es de 0'4 adultos/tres mangazos en el interior de la parcela, y 0'6 en linde.

Esta semana los niveles de **pyricularia** (*Pyricularia grisea*) se mantienen bajos por lo general. En Sevilla sin incidencia destacable sobre el cultivo y en Cádiz se han detectado síntomas en el 12% de las parcelas muestreadas, y una media provincial del 2% de la superficie atacada. Janda Norte ha sido la más afectada por esta enfermedad, con un 6'2% de superficie atacada. Se están dando las condiciones favorables para su desarrollo, esto es, temperaturas medias entre 22°C-29°C y una humedad relativa media superior al 90%. En las parcelas más retrasadas fenológicamente se aconseja estar atentos a la posible aparición de manchas de este hongo.

Hay presencia leve de **cola** (*Echinochloa spp.*) y de **gramíneas anuales** (*Paspalum distichum*), así como **malas hierbas de hoja ancha** (*Alisma plantago-aquatica*, *Bergia campesis*, *Ammania coccinea* y *Lemna gibba*) y **ciperáceas** (*Scirpus spp.* y *Cyperus diformis*) y **algas**.

## CÍTRICOS

La fenología dominante del cultivo se encuentra en "J"/"K" (Fruto al 40% de desarrollo/ Envero), hallándose en recolección aquellas variedades de mandarina del grupo extratemprana.

En aquellas estaciones de control con variedades del grupo Tempranas y Medias y/o próximas a otros cultivos huésped, el nivel de capturas de **mosca de la fruta** (*Ceratitis capitata*) es, en general, leve-moderado. Se recomienda continuar evaluando su población en dichas estaciones cuyo estado fenológico actual, Envero/Maduración, aumenta la receptividad de sus frutos.

Huelva y Sevilla son las provincias donde más elevadas han sido dichas capturas durante esta semana con 1'8 y 1'5 moscas trampa y día respectivamente.

Por otro lado, el porcentaje de frutos picados es prácticamente nulo, destacando Sevilla con un 0'3%. La eliminación de la fruta del suelo (foco de nuevas generaciones), el control de este agente en frutales huésped que se encuentren en las inmediaciones de la parcela, y utilizar técnicas de trampeo masivo una vez iniciado el envero, son medidas que contribuyen a la disminución de su población.

La suavidad de las temperaturas máximas, junto a la humedad relativa alta registrada durante las últimas semanas, están siendo factores favorables para el desarrollo de las siguientes especies de ácaros. Si bien, dicho desarrollo está siendo ralentizado, se aconseja continuar evaluando sus poblaciones junto a la de fauna auxiliar.

Escasa incidencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) (principalmente en mandarino), destacando las provincias de Huelva y Sevilla donde se registra un 0'8 y un 0'4% de hojas con formas móviles. Indicar que las últimas precipitaciones han podido tener un efecto lavado sobre las poblaciones de este agente. En el resto de provincias su presencia se mantiene prácticamente nula.

Escasa presencia e incidencia de **ácaro rojo** (*Panonychus citri*) (principalmente en naranjo) de manera generalizada, destacando Sevilla donde se registra un 0'7% de hojas con formas móviles.

Pero sobre todo, subrayar la presencia en todas las provincias, excepto en Granada y Sevilla, de focos de **Eutetranychus spp.**, aconsejándose vigilar su evolución y/o presencia teniendo en cuenta que su incidencia en hojas aumenta rápidamente hasta afectar en pocas semanas la mayor parte del árbol. Destacar el 2% de hojas con formas móviles registrado en Málaga.

El número de machos de **piojo rojo de California** (*Aonidiella aurantii*) capturados por placa y día disminuye en todas las provincias.

Tras varias evaluaciones de larvas de primera y segunda generación en distintas provincias, y apoyándonos en la constante térmica generacional de este agente, que es de 600 grados día, señalar que en torno a los 2.400 grados día, es decir, a finales de octubre/principios de noviembre, se

alcanzará, con una alta probabilidad, el máximo de formas sensibles de la 4ª generación. Recordar que, a partir de la primera generación las materias activas autorizadas para el control de este diaspídido están limitadas por restricciones.

En cuanto al índice que evalúa el porcentaje de fruta "manchada" o con piojo, indicar que se registra una media del 0'5%.

En la brotación actual y a nivel autonómico es muy baja la presencia de **pulgones** (principalmente *Aphis spiraecola*), debido, probablemente, a las altas y constantes temperaturas registradas durante el mes de agosto que mermaron considerablemente su población.

Si bien, y una vez que se observa un aumento de la brotación y se registran temperaturas máximas suaves, se recomienda vigilar su presencia y evolución, ya que en algunas estaciones de control se registran ligeros aumentos.

Aunque en general está siendo poco significativa la presencia de **minador** (*Phyllocnistis citrella*), destacar la provincia de Málaga al registrar un 8% de brotes con presencia.

Se recomienda prestar atención a la aparición de daños en brotes nuevos, sobre todo en plantaciones jóvenes y en variedades reinjertadas, ya que éstas son muy sensibles a su ataque.

Igualmente, se aconseja observar la evolución de **mosca blanca algodonosa** (*Aleurothrixus floccosus*), sobre todo, en parcelas con una brotación importante, más por los daños indirectos que pueda originar (al favorecer el desarrollo de hongos saprofitos o "negrilla" y otras plagas) que por la propia succión de savia.

Destacar la provincia de Málaga al registrar un 2% de brotes con presencia.

Aunque con una baja incidencia, se observan daños en frutos producidos por **mosquito verde** (*Empoasca decipiens*). Indicar que pronto se producirá el agostamiento y lignificación de otros huéspedes, hecho que puede desplazar a este agente hacia los cítricos y ocasionar lesiones en la corteza.

Destacar la provincia de Córdoba al registrar un 4'2% de frutos atacados.

En general, no es necesario combatirlo específicamente, ya que los tratamientos utilizados para el control de otras plagas son suficientes para su control, si bien se recomienda vigilar su evolución.

En frutos en desarrollo, es posible observar, sobre todo en el ombligo de variedades del tipo Nável, daños de **barrenetas** (*Ectomyelois ceratoniae*, *Cryptoblabes gnidiella*).

Indicar que estas orugas suelen estar asociadas a la presencia de cotonet al ser atraídas por la melaza. Es conveniente retirar los frutos, que atacados, suelen caer al suelo.

Durante esta semana se observa, aunque de manera poco importante, brotes con individuos de **cochinilla acanalada** (*Icerya purchasi*).

Teniendo en cuenta que el control químico de esta cochinilla es poco eficaz debido a su cubierta cerosa, se aconseja mantener o recuperar las poblaciones de su depredador *Rodolia cardinalis*.

Por último, en cuanto a plagas se refiere, comentar que se observa, en un bajo porcentaje de parcelas de muestreo, focos de **caparreta blanca** (*Ceroplastes sinensis*).

Recordar que el momento más oportuno a la hora de tomar decisiones relacionadas con el control de este agente, una vez que se considere importante su presencia, entre otros factores, es al máximo de huevos avivados, normalmente a finales del verano/principios de otoño, si bien, sus enemigos naturales suelen mantener baja su población.

Respecto a enfermedades, informar que, durante el otoño, en periodos de lluvia junto a temperaturas suaves, hay que prestar atención al **aguado** (*Phytophthora spp.*), enfermedad que afecta a frutos en envero y en maduración, recomendándose evitar que las ramas bajas toquen el suelo.

Durante esta semana se han registrado frutos afectados, aunque con una baja incidencia, en Córdoba y Huelva.

Igualmente, habrá que prestar atención a la **alternaria** (*Alternaria alternata* pv. *citri*), enfermedad para la que una humedad relativa alta y temperaturas suaves son elementos que favorecen su desarrollo en las variedades Fortune, Nova y Tangelo Minneola.

En ambos casos la lluvia es el elemento meteorológico principal que inicia la infección, por lo que habrá que tener en cuenta las últimas precipitaciones.

Durante el mes de agosto se realizó el muestreo dirigido a evaluar los daños producidos por **podredumbre de cuello** (*Phytophthora* spp.), registrándose valores provinciales en torno al 1-2% de árboles afectados.

Finalmente, se recuerda a los citricultores, principalmente en variedades del grupo Tempranas, que deben respetar el plazo de seguridad de los **productos fitosanitarios** empleados en sus explotaciones. Éstos, además, deberían ser elegidos como los menos agresivos teniendo en cuenta la fauna auxiliar existente. En el caso de plagas se tratará, entre otros factores, en los estados de máxima sensibilidad del agente en cuestión para lograr la mayor efectividad. En el caso de enfermedades, cuando las condiciones meteorológicas sean favorables para el desarrollo del hongo para conseguir una acción preventiva.

## OLIVO

El estado fenológico dominante en la Comunidad es "H"/"I1" (Endurecimiento de hueso)/(Envero, amarilleo), observándose como estado más avanzado "I2" (Envero, manchas rojas) en la mayoría de las provincias. Se comienza a observar el estado fenológico "J1" (Fruto maduro, pulpa blanca) en la provincia de Cádiz y Sevilla.

Durante esta semana al igual que la semana anterior se sigue observando un aumento generalizado en las capturas de adultos de **mosca del olivo** (*Bactrocera oleae*) en las placas cromotrópicas. Destacan las provincias de Cádiz, Jaén y Málaga, con unos valores medios provinciales de 9'60, 9 y 5'49 moscas/placa y día, respectivamente. Se observa la mayor incidencia de este agente en la Zona Biológica de Sierra Sur Oeste (Sevilla) con un dato medio de 18'80 moscas/placa y día.

En cuanto a las capturas en los mosqueros Mac-phail, la tendencia al igual que en la semana anterior es a la baja. Destacan las provincias de Cádiz, Sevilla y Córdoba, con unos valores medios provinciales de 1'50, 1 y 0'75 moscas/mosquero y día, respectivamente.

En referencia a la picada total, se observa un aumento de este índice respecto a los valores registrados la semana anterior, alcanzándose los valores máximos en las provincias de Cádiz, Jaén y Sevilla, con unos valores medios provinciales de 15'40, 3'74 y 2'62% respectivamente, destaca la Zona Biológica de Algodonales (Cádiz) con 24'40% picada total.

Por lo que respecta a la evolución de picada viva, se observa la mayor incidencia de frutos con puestas viables en las provincias de Cádiz, Jaén y Málaga, con unos valores medios provinciales de 5'50, 2'80 y 1'28% picada viva, respectivamente. Destaca la Zona Biológica de Algodonales (Cádiz) con 8'70% picada viva.

Con la presencia de frutos con pupas y galerías abandonadas que desde hace unas semanas se vienen observando en los muestreos y el aumento de las capturas registrada en esta semana, respecto de los valores de la semana anterior, nos indica de la presencia de los nuevos adultos que van a dar lugar a las larvas de segunda generación.

Durante la primera quincena de septiembre, se han venido realizando el seguimiento del estado en que se encuentran los frutos, observando la incidencia que ha tenido las larvas de la generación carpófaga de la **polilla del olivo** (*Prays oleae*), que penetraron al interior del hueso del fruto durante los meses de junio y julio.

De las citadas prospecciones para conocer la incidencia de este agente sobre el fruto, han destacado las provincias de Huelva, Granada y Jaén, con unos valores medios provinciales de 2'70, 1'50 y 1'30% de frutos con prays vivo.

Destaca la Zona Biológica de Campiña Sur (Jaén) con un valor medio de 9'90% de frutos con prays vivo.

Se observa un incremento en las capturas de adultos de la generación carpófaga, respecto a los registrados la semana anterior, destacando las provincias de Jaén, Sevilla y Córdoba, con unos

valores medios provinciales de 10'20, 9'20 y 7'69 adultos por trampa y día, respectivamente. Destaca la Zona Biológica de Estepa Sur (Sevilla) con 64 adultos por trampa y día.

En cuanto a la presencia de los adultos de **abichado** (*Euzophera pinguis*), se observa un descenso de las poblaciones, siendo actualmente bajas. Destacan las provincias de Sevilla, Córdoba y Huelva, con una media provincial de 8, 3'32 y 3'10 adultos por trampa y día, respectivamente.

A mediados de junio finalizaron las prospecciones para conocer la incidencia de este agente sobre el cultivo, destacando las provincias de Jaén, Sevilla y Córdoba, con unos valores medios provinciales de 1'70, 0'60 y 0'45 excrementos frescos/árbol. Destaca la Zona Biológica de Loma Baja (Jaén) con un valor medio de 3'60 excrementos frescos/árbol.

Se han realizado durante la última quincena de agosto, muestreos para determinar la incidencia de **repilo visible** (*Spilacoea oleagina*), destacando las provincias de Cádiz, Sevilla y Córdoba, con unas medias provinciales obtenidas de 2'50, 1'40 y 0'70% de hojas con síntomas, respectivamente. Dentro de estas provincias destaca la Zona Biológica de Sierra Norte (Sevilla) con un 13'20% de hojas con síntomas.

Conjuntamente se ha realizado la valoración de **repilo incubado** (*Spilacoea oleagina*), de los resultados obtenidos han destacado las provincias de Cádiz, Sevilla y Huelva, con un valor medio provincial de 10'20, 6'90 y 5'80% de hojas afectadas por Repilo incubado.

Dentro de estas provincias destaca la Zona Biológica de Doñana-Marismas (Sevilla) con un 49% de hojas con síntomas.

La presencia de este agente se localiza principalmente en aquellos lugares como arroyos, cañadas y zonas de umbría, en donde, es fácil que se produzca la condensación de agua en la hoja, lo que unido a temperaturas próximas a los 14°C favorece su desarrollo y posterior dispersión por efectos de la lluvia y el viento.

A últimos de mayo se iniciaron los muestreos para determinar la incidencia que está produciendo la **verticilosis** (*Verticillium dahliae*) en el cultivo, destacan las provincias de Jaén, Huelva y Málaga, en donde se han registraron unos valores de 0'80, 0'27 y 0'10% de árboles con síntomas, respectivamente.

Como medidas a tomar para evitar la extensión de este agente se aconseja la eliminación y destrucción de la parte de ramas afectadas por la enfermedad, evitar el exceso de abonado, principalmente el nitrogenado, realizar abonados equilibrados, evitar el exceso de agua en el riego, evitar el movimiento de la capa superficial de suelo, abonar las plantaciones con pasto de Sudán, realizar la solarización de suelos en el punto de plantación del árbol, descontaminar las herramientas de poda, emplear variedades con una cierta resistencia, realizar cubiertas vegetales con plantas de la familia de las crucíferas.

Al realizar cualquier tipo de tratamiento químico se debe respetar las indicaciones de la etiqueta de los productos fitosanitarios a utilizar, así como respetar los plazos de seguridad que marcan los fabricantes de estos productos.

## VID

La vendimia ha concluido o está próxima a concluir en la mayoría de las provincias, la más retrasada es Granada. La práctica totalidad de las estaciones de control (parcelas de seguimiento) están vendimiadas y son muy pocas las que aportan información esta semana.

En estos momentos la principal plaga que puede afectar al cultivo es el mosquito verde.

Esta semana se cita presencia de **mosquito verde** (*Jacobyasca lybica* y/o *Empoasca spp.*) en Jaén y Málaga. En la primera se estima un 0'75% de hojas afectadas y en Málaga un 6'17%

Conviene estar pendientes y vigilar la posible presencia de estos insectos en las hojas. Una vez realizada la vendimia hay que vigilar su presencia y tratar si fuera necesario porque, si su incidencia es alta, puede provocar defoliaciones prematuras que impiden el buen agostamiento de las cepas y la producción del año siguiente se puede ver comprometida

Respecto al **oídio** (*Uncinula necator*) en Granada se estima un 18% de racimos afectados

Racimos con **podredumbres gris** (*Botrytis cinerea*) se encuentran en Granada (3'5%). También hay racimos con **podredumbres secundarias** en esta provincia: un 6%.

## 3.-ESTADO DE LA GANADERIA

- **La UE destina 250 millones de euros para luchar contra las enfermedades animales en 2011.**
- **Nuevas normas para simplificar los controles de los subproductos animales.**
- **Financiación para los Laboratorios de Referencia de la Unión Europea.**
- **Publicada la lista de productos que no son aditivos para piensos.**
- **Situación de los avicultores europeos ante las nuevas normas de bienestar en ponedoras.**
- **La EFSA reúne a expertos de la UE para debatir el bienestar animal durante el transporte.**
- **Protección del cerdo ibérico para evitar su desaparición.**
- **Iberteica. I Jornadas Profesionales del Cerdo Ibérico.**
- **La Junta de Andalucía convoca ayudas para mejorar competitividad ovino y caprino.**
- **Vacunaciones masivas contra la Lengua Azul.**
- **Se crea un comité especial para coordinar la respuesta a situaciones de epidemias.**
- **Agroseguro ha informado que el plazo para suscribir el seguro de pastos finaliza el próximo 31 de octubre.**

En toda la Comunidad se observa el crecimiento de la otoñada. Las condiciones climatológicas de esta época del año favorecen la brotación y desarrollo de la hierba pero dependerá de las precipitaciones que caigan en este mes de octubre, el que la evolución de la otoñada sea satisfactoria.

De todas formas en la provincia de Córdoba aún se sigue aportando alimento concentrado a los animales, especialmente a aquellos con mayores necesidades alimenticias, con crías o preñadas y en las fincas en las que el pasto escasea, también se suministra alimento de volumen, paja principalmente. Ya puede observarse la bellota en el encinar y se estima que habrá menos cantidad que la campaña pasada.

En la provincia de Granada, las lluvias de semanas anteriores han sido muy beneficiosas para los nuevos pastizales, constituidos por vegetación espontánea en parcelas sin cultivo y terrenos catalogados como tales. Aparecen los primeros brotes después de las últimas tormentas y se espera que su evolución sea positiva. Los rebaños continúan pastando sobre los escasos rastrojos de cereales, barbechos y algunas parcelas de hortalizas ya recolectadas ó de cultivos desechados. La alimentación se completa con residuos vegetales de hortalizas, cáscara de almendra y chupones de olivar. Los primeros cabritos, están desarrollándose bien, y se espera que continúen naciendo más. Los corderos reciben la alimentación de apoyo a su engorde ante la proximidad de la demanda de Navidad. La abundancia de bellota y buenas crecidas del matorral de la pasada primavera, no hace temer a los ganaderos de rebaños extensivos por el otoño, que ya comienzan a aprovechar.

En la provincia de Jaén, las lluvias están favoreciendo el inicio de la otoñada, sobre todo en las zonas altas.

Situación de la cabaña ganadera.

**Rumiantes:** Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes. Se implanta progresivamente la identificación individual.

**Porcinos:** Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

**Aves:** Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar; con toma de muestras.

**Équidos:** Sin novedad en la cabaña.

**Lengua Azul:** Continúa la vacunación de Lengua Azul con las corderas que se dejan para reposición y ovinos adultos. Se continúa con el Programa de Vigilancia Entomológica y Control de Centinelas. Se aplican vacunas inactivadas a bovinos y ovinos. Se realizan los chequeos previos a los movimientos. Desde el 31 de marzo de 2009, para realizar movimientos de animales de las especies sensibles dentro de la zona restringida, es requisito imprescindible que éstos procedan de explotaciones vacunadas.

**PNIR:** Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

**La UE destina 250 millones de euros para luchar contra las enfermedades animales en 2011.** El Comité Permanente de la Cadena Alimentaria, ha dado el visto bueno a que la UE apoye con 250 millones de euros, 138 programas anuales o plurianuales para la erradicación, control y vigilancia de enfermedades animales en 2011 en la UE-27. Más de la mitad de este presupuesto (135 millones de euros) se asignará a 60 programas contra 8 principales enfermedades. Contra la rabia se destinarán 24 millones de euros en 12 Estados miembros. Tras el éxito de los programas en los últimos años, prácticamente se ha erradicado la rabia en la parte occidental de la UE, por lo que en 2011 los esfuerzos se centrarán en la zona oriental y se incluirán algunas acciones en Ucrania y Bielorrusia. La rabia se transmite por animales salvajes infectados, y el objetivo de los programas es producir inmunidad en la vida silvestre mediante las vacunas orales contenidas en los cebos.

También se van a destinar sumas importantes a la erradicación de la brucelosis y la tuberculosis. En relación con ésta última se asignarán 16 millones de euros a Irlanda, 23 millones de euros al Reino Unido, 7,5 millones de euros a Italia y 15 millones de euros a España.

En cuanto a la zoonosis, para 2011 están previstos más de 23 millones de euros al control de salmonelas zoonóticas en gallinas ponedoras, gallinas reproductoras y pollos de engorde (*Gallus gallus domesticus*) y en pavos (*Meleagris gallopavo*) en los 27 Estados miembros.

Los Estados miembros también continuarán llevando a cabo la vigilancia de la influenza aviar en aves de corral y aves silvestres en 2011, con ayuda financiera de la UE en relación con los costes de muestreo de aves silvestres y de pruebas de laboratorio. El presupuesto destinado a tal fin es de 3,6 millones de euros.

Para la vigilancia de las EET, erradicación de la EEB y medidas obligatorias de erradicación de la tembladera, la Comisión ha acordado destinar más de 86 millones de euros. Las solicitudes de los Estados miembros para la erradicación de la EEB se han reducido en consonancia con la disminución de los casos.

**Nuevas normas para simplificar los controles de los subproductos animales.** El Comité Permanente de la Cadena Alimentaria ha dado el visto bueno a un conjunto de normas en relación con los subproductos animales, para simplificar los controles y reducir la carga administrativa, manteniendo los actuales niveles altos de la salud humana y protección de los animales.

--Los subproductos animales son materiales de origen animal no consumidos por los seres humanos, como las grasas animales y leche en polvo utilizados en la alimentación de animal, los cueros y pieles para la elaboración de productos de piel y sangre utilizada para las herramientas de diagnóstico.

--Las nuevas normas se aplicarán a partir del 4 de marzo de 2011. Estarán eximidas de las mismas, los alimentos envasados para mascotas, el biodiesel, los cueros y pieles curtidos, así como otros productos de controles veterinarios, ya que los potenciales riesgos sanitarios de estos productos se han mitigado por los tratamientos apropiados.

--Las nuevas normas permiten la importación de cualquier categoría de subproductos animales para la investigación y el desarrollo, y también facilitan la alimentación con subproductos animales a las especies protegidas, lo que conciliará a las especies protegidas con sus patrones de alimentación natural, con el objetivo de prevenir la propagación de enfermedades, fortaleciendo así la biodiversidad en la UE.

--Los detalles técnicos, las normas de higiene, los métodos de procesamiento y las necesidades de importación y la trazabilidad, se recogen en las medidas de implementación de la Comisión, aprobadas por el Comité Permanente, que se han preparado en función de consultas con todas las partes interesadas y en estrecho contacto con el Parlamento Europeo.

**Financiación para los Laboratorios de Referencia de la Unión Europea.** El Comité Permanente de la Cadena Alimentaria ha aprobado una propuesta de la Comisión Europea para asignar en 2011, 14 millones de euros para financiar una red de Laboratorios de Referencia de la Unión Europea en sanidad animal y el área de inocuidad de los alimentos. Estos laboratorios actúan como puntos de referencia para la Comisión y los Estados miembros y son elementos esenciales para garantizar un nivel elevado de salud animal y seguridad alimentaria en toda la Unión Europea.

Los laboratorios ofrecen asesoramiento especializado en las áreas de la salud animal, inocuidad de los alimentos y residuos. Estos laboratorios también coordinan los de los Estados miembros y garantizan un alto estándar en la realización de ensayos comparativos.

**Publicada la lista de productos que no son aditivos para piensos.** Con el fin de clarificar y facilitar el trabajo de las autoridades nacionales de control y de las partes interesadas, la Comisión Europea ha publicado una lista de los productos que no son aditivos para piensos (Reglamento nº 892/2010 sobre determinados productos que no cabe considerar aditivos para piensos).

Esta lista está dividida en dos partes. Una, la de los productos que antes estaban autorizados para piensos pero que ahora no lo están y otra, la de los productos que nunca han estado autorizados para piensos.

A los productos que antes estaban autorizados como aditivos y premezclas para piensos pero que ahora no lo están, se les permitirá un período transitorio, de forma, que podrán continuar comercializándose hasta el 9 de octubre de 2013 y seguir en el mercado hasta que se agoten las existencias. Lo mismo se aplica a las materias primas para piensos y a los piensos compuestos que en su etiquetado hacen referencia a estos productos como aditivos para piensos.

**Situación de los avicultores europeos ante las nuevas normas de bienestar en ponedoras.**

En la reunión mantenida en Bruselas el pasado 4 de octubre por sector avícola comunitario, los representantes de los productores de los países más importantes en la producción de huevos, Francia, España e Italia, manifestaron que podrían tener dificultades para cumplir con la normativa de bienestar de ponedoras, de aplicación a partir del 1 de enero de 2012.

Estos tres países aglutinan el 39% de la producción comunitaria.

Los expertos franceses indicaron que entre el 20-25% del censo galo, que llega a 8 millones de ponedoras, podría no cumplir. Los representantes españoles mencionaron la necesidad de contar con un periodo de 4 años para poder adaptarse. Los italianos, si bien no dieron cifras, indicaron que no podrían cumplir para la fecha que marca la normativa. Los representantes de Portugal también mostraron su preocupación ante su futuro incumplimiento.

En los países del Sur de la UE, una de las razones del menor grado de adaptación tiene que ver con el clima. Debido a las elevadas temperaturas del verano, las granjas con jaulas convencionales no se han podido transformar en explotaciones de aves sobre el suelo (como sí se ha hecho en el Norte de Europa) y se están teniendo que cambiar hacia jaulas enriquecidas.

En Francia, según sus representantes, el problema radica en que los bancos no han concedido créditos a los avicultores para la adaptación.

Los países del Norte de Europa, en general, no parece que vayan a tener problemas en cumplir la nueva normativa. Los representantes británicos manifestaron que cumplirían en fecha.

**La EFSA reúne a expertos de la UE para debatir el bienestar animal durante el transporte.**

La Asociación Nacional de Comerciantes de Ganado Porcino, ANCOPORC, se ha reunido en Italia, en la sede de la EFSA, para intercambiar puntos de vista sobre el nuevo enfoque adoptado por la Comisión Europea en la evaluación del Bienestar de los Animales durante el transporte, con organizaciones de los diferentes sectores, operadores, consultores y representantes de EFSA y Comisión Europea, partiendo del último dictamen en el ámbito del bienestar animal durante el transporte.

En la reunión se han intercambiado opiniones sobre el planteamiento seguido en la elaboración del dictamen científico y permitirá a todas las partes interesadas presentar cualquier nueva información y datos sobre el Bienestar de los animales durante el transporte, lo que podría ser muy relevante para la futura evaluación científica de la normativa en Bienestar Animal en el Transporte de Animales.

Por otro lado, EFSA presentó los trabajos que está realizando a petición de la propia Comisión preparando un dictamen que presentará a finales de este año que podría proporcionar la base

científica más reciente y poder informar a la Comisión sobre la protección de los animales durante el transporte.

Las principales conclusiones de esta reunión y en las que Ancoporc se ha comprometido a trabajar y emitir informes con destino al grupo de trabajo de la EFSA son:

1. - Existen datos para afirmar que existe una diferente implementación del Reglamento. 1/2005 en el territorio de la UE.
2. - Se deben considerar las nuevas evidencias científicas y de los estudios científicos realizados del 2004 en adelante.
3. - Desarrollo de indicadores para evaluar el Bienestar de los Animales.
4. - Simplificar la documentación y la burocracia administrativa.
5. - Las recomendaciones para un posible cambio del Reglamento 1/2005 deberán ser realizadas teniendo en cuenta la información de las nuevas evidencias científicas y de los actuales estudios científicos realizados.

**Protección del cerdo ibérico para evitar su desaparición.** En el VII Congreso Internacional del Cerdo Mediterráneo celebrado en Córdoba, organizado por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes, con la colaboración de la Diputación cordobesa, el presidente del Congreso, Emiliano de Pedro, ha urgido a proteger la producción de cerdo ibérico para evitar su desaparición, añadiendo que para evitar fraudes en la comercialización del cerdo ibérico hay que poner en marcha sistemas de trazabilidad importantes y de control de garantía de los productos para asegurar al ganadero, al industrial y al consumidor que esos productos son auténticamente ibéricos.

A pesar de ello, ha indicado que los controles y los sistemas de seguridad funcionan, por lo que los consumidores pueden estar tranquilos de que los productos, en la mayoría de los casos, son de garantía.

El presidente del Congreso ha apuntado la importancia de mantener las producciones del cerdo mediterráneo porque van ligadas a la cultura popular y regional, con unos valores inmensos que cada vez tienen más importancia en el medio ambiente, en la calidad de vida y en la protección de los entornos.

Durante este congreso, destacados expertos e investigadores del cerdo ibérico mediterráneo han debatido e intercambiado experiencias sobre el futuro de este sector productivo.

**Iberteica. I Jornadas Profesionales del Cerdo Ibérico.** Celebradas en el Centro Tecnológico Andaluz del Sector Cárnico, Teica, en Cortegana (Huelva). Sobre la situación del sector, la secretaria técnica de la Asociación Española de Criadores de Ganado Porcino Selecto Ibérico Puro y Tronco Ibérico (Aeceriber), Elena Diéguez ha puesto de manifiesto que abogan por la diferenciación del cerdo ibérico para garantizar la calidad de los productos.

Diferenciar el cerdo ibérico del resto de ejemplares -que pese a no serlo se ven amparados por la Norma de Calidad- para dar al consumidor garantías de que el producto tiene la calidad propia de esta raza, es una necesidad primordial para los criadores de esta especie. En este sentido, ha asegurado que desde la aparición de la Norma de Calidad en 2001, abriendo el calificativo de ibérico a otros ejemplares, existe un número elevado de animales reproductores cruzados que están calificados por esta norma.

Respecto al consumidor, ha señalado que existe una enorme confusión sobre la nomenclatura del cerdo e incluso desconocimiento de las designaciones que acoge la Norma de Calidad y ha abogado por recuperar el prestigio del sector, de los términos ibérico y de bellota, protegiendo los productos de la raza autóctona.

En estas jornadas se ha dado cita más de un centenar de profesionales del sector para conocer las últimas novedades y avances en la cría del ganado porcino.

La Fundación Teica se constituyó en 2006 para atender las necesidades tecnológicas de empresas del sector cárnico andaluz y fomentar la cooperación entre ellas.

**La Junta de Andalucía convoca ayudas para mejorar la competitividad en ovino y caprino.**

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía ha abierto el plazo para la solicitud de ayudas para 2011 dirigidas a agrupaciones de productores de ovino y caprino con el fin de mejorar la competitividad de este sector y fomentar estructuras productivas viables.

Estas subvenciones, que podrán solicitarse en el plazo de un mes, también persiguen mejorar la comercialización, reducir los costes de producción y asumir compromisos que beneficien la rentabilidad de las explotaciones.

Andalucía cuenta en la actualidad con unas 2.750.000 cabezas de ganado ovino, lo que supone el 11 por ciento del total nacional de esta cabaña, mientras que de caprino hay 1.110.000 hembras reproductoras, el 40% del censo total.

**Vacunaciones masivas contra la Lengua Azul.** La consejera de Agricultura, Clara Aguilera, ha informado en el Parlamento de que se continuará con el programa de vacunaciones masivas, tras detectarse a principios de octubre la presencia del serotipo 4 de la Lengua Azul en explotaciones "centinela" ubicadas en la provincia de Cádiz.

La Consejería ha informado en respuesta a una pregunta planteada por el grupo parlamentario socialista en un comunicado.

Para la detección precoz de los tres serotipos del virus de la Lengua Azul (el 1 y el 4, procedentes del norte de África, y el 8, de Europa) se aplica el Plan de Vigilancia Epidemiológica, con medidas como la existencia de explotaciones de animales centinelas -animales que de forma intencionada no están vacunados para detectar el nivel de presencia del virus-, ubicadas estratégicamente en las rutas de entrada de la enfermedad desde África, ha sido posible determinar con anticipación el nivel de presencia del virus que causa esta enfermedad.

El serotipo 4 del virus de la lengua azul ha reaparecido en dos explotaciones, una de bovino y otra de caprino, localizadas en los municipios de Vejer de la Frontera y Barbate, en Cádiz.

**Se crea un comité especial para coordinar la respuesta a situaciones de epidemias.** El Consejo de Gobierno ha aprobado la creación del Comité Ejecutivo para el control, evaluación y seguimiento de las situaciones especiales relacionadas con episodios de epidemias, epizootias y propagación de enfermedades. El nuevo órgano interdepartamental, de carácter colegiado y ejecutivo, se encargará de coordinar las actividades de la Administración autonómica en torno a [episodios como el brote de Fiebre del Nilo Occidental](#), recientemente detectado en la provincia de Cádiz.

De acuerdo con su decreto regulador, el Comité se activa específicamente para hacer frente a las circunstancias que en cada momento se planteen, en este caso las relativas a la Fiebre del Nilo, y seguirá actuando sólo mientras se mantengan.

El órgano estará presidido por la consejera de la Presidencia e integrado por las personas titulares de las consejerías de Gobernación y Justicia; Salud; Agricultura y Pesca, y Medio Ambiente. Asimismo, cuenta con una secretaría que, dependiendo del caso, recae sobre el centro directivo más relacionado con la situación especial que motiva su activación.

Además de la coordinación dentro de la Junta, el Comité se encarga también de organizar la cooperación con la Administración central y con las entidades locales; asume las tareas de seguimiento y evaluación, y canaliza la información necesaria a las administraciones competentes, los profesionales sanitarios, los medios de comunicación y la población en general.

**Agroseguro ha informado que el plazo para suscribir el seguro de pastos finaliza el próximo 31 de octubre.** Los ganaderos de prácticamente todas las Comunidades autónomas, excepto Aragón y Cataluña y determinadas localidades de Navarra, disponen hasta el próximo 31 de octubre, para contratar el Seguro para la Cobertura de Daños por Falta de Pastos.

La Agrupación Española de Entidades de Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados (Agroseguros) ha explicado, que el seguro permite al sector percibir una compensación por el mayor gasto que supone la necesidad de comprar suplemento alimenticio, en caso de significativa falta de pastos.

La variable situación climatológica que se registra habitualmente en España afecta directamente al desarrollo de la vegetación y provoca la ausencia de pastos para la alimentación en zonas de producción extensiva de ganado bovino reproductor y de lidia, de ovino y caprino reproductor y de equino. Esta variación climatológica originó que en el ejercicio 2009 se contabilizaran 6.319 siniestros por la ausencia de pastos, con unas indemnizaciones pagadas de más de 17,85 millones de euros.

## 4.-PRECIOS AGRARIOS

### 4.1.Precios semanales de productos agrícolas

Producto	Categoría	Unidad		Pos. Com.	Sem 40	Sem 41	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>Aceites y aceituna de mesa</b>										
<b>ACEITE DE GIRASOL</b>										
NO DESIGNADO	CRUDO	100 kg	CO-Córdoba	Entrada almacén de industria	98.00	-----	-----	-----	-----	-----
NO DESIGNADO	REFINADO	100 kg	CO-Córdoba	Almacén de industria	-----	104.00	-----	-----	40.00	62.50
<b>ACEITES DE OLIVA</b>										
LAMPANTE (> 2 G)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100kg	GR-Alhama	Alhóndiga	165.00	-----	-----	-----	-----	-----
LAMPANTE (> 2 G)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100kg	GR-Alhama	Almacén de agricultor	-----	165.00	-----	-----	-----	-----
LAMPANTE (> 2 G)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100kg	GR-Los Montes	Cooperativa	-----	168.00	-----	-----	-----	-----
LAMPANTE (> 2 G)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100kg	CA-Cádiz	Almacén de industria	169.00	170.00	1.00	-----	-53.00	-23.77
LAMPANTE (> 2 G)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100kg	HU-Huelva	Almacén de industria	180.00	180.00	0.00	-----	10.00	5.88
LAMPANTE (> 2 G)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100kg	CO-Córdoba	Almacén de industria	169.00	169.00	0.00	-----	-61.00	-26.52
LAMPANTE (> 2 G)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100kg	MA-Málaga	Almacén de industria	167.00	168.00	1.00	-----	-61.50	-26.80
LAMPANTE (> 2 G)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100kg	JA-Jaén	Almacén de industria	168.88	168.88	0.00	-----	-62.51	-27.01
LAMPANTE (> 2 G)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100kg	SE-Sevilla	Almacén de industria	164.84	165.77	0.93	-----	-----	-----
ORUJO CRUDO-ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO	5 G. BAS. 10	100kg	CO-Córdoba	Almacén de industria	73.00	76.00	3.00	-----	-11.00	-12.64
ORUJO CRUDO-ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO	5 G. BAS. 10	100kg	JA-Jaén	Almacén de industria	75.12	76.62	1.50	-----	-10.52	-12.07
ORUJO CRUDO-ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO	WINTER	100kg	CO-Córdoba	Almacén de industria	115.00	-----	-----	-----	-----	-----
ORUJO REFINADO-ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN	SIN ESPECIFICAR	100kg	CO-Córdoba	Almacén de industria	115.00	117.00	2.00	-----	-18.00	-13.33
ORUJO REFINADO-ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN	WINTER	100kg	CO-Córdoba	Almacén de industria	115.00	117.00	2.00	-----	-18.00	-13.33
ORUJO REFINADO-ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN	WINTER	100kg	JA-Jaén	Almacén de industria	114.79	116.29	1.50	-----	-18.93	-14.00
REFINADO (<= 0,3 G)-ACEITE DE OLIVA REFINADO	SIN ESPECIFICAR	100kg	CO-Córdoba	Almacén de industria	169.00	178.00	9.00	-----	-65.00	-26.75
REFINADO (<= 0,3 G)-ACEITE DE OLIVA REFINADO	SIN ESPECIFICAR	100kg	JA-Jaén	Almacén de industria	179.70	178.19	-1.51	-----	-65.22	-26.79
VIRGEN (<- ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	ENVASAR	100kg	CO-Córdoba	Almacén de industria	197.00	179.00	-18.00	-----	-60.00	-25.10
VIRGEN (<- ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	ENVASAR	100kg	JA-Jaén	Almacén de industria	180.30	177.29	-3.01	-----	-60.11	-25.32
VIRGEN (<- ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100kg	GR-Los Montes	Cooperativa	-----	171.00	-----	-----	-----	-----
VIRGEN (<- ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100kg	CA-Cádiz	Almacén de industria	182.00	180.00	-2.00	-----	-47.00	-20.70
VIRGEN (<- ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100kg	HU-Huelva	Almacén de industria	210.00	210.00	0.00	-----	20.00	10.53
VIRGEN (<- ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100kg	CO-Córdoba	Almacén de industria	174.00	171.00	-3.00	-----	-62.00	-26.61
VIRGEN (<- ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100kg	MA-Málaga	Almacén de industria	180.00	178.00	-2.00	-----	-56.50	-24.09
VIRGEN (<- ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100kg	JA-Jaén	Almacén de industria	180.30	177.29	-3.01	-----	-60.11	-25.32
VIRGEN (<- ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100kg	SE-Sevilla	Almacén de industria	176.67	176.96	0.29	-----	-----	-----
VIRGEN (<- ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	REFINAR	100kg	CO-Córdoba	Almacén de industria	169.00	179.00	10.00	-----	-51.00	-22.17
VIRGEN (<- ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	REFINAR	100kg	JA-Jaén	Almacén de industria	168.88	168.88	0.00	-----	-62.51	-27.01
VIRGEN EXTRA (<- ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100kg	GR-Alhama	Almacén de industria	210.00	210.00	0.00	-----	-10.00	-4.55
VIRGEN EXTRA (<- ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100kg	GR-Los Montes	Cooperativa	-----	198.00	-----	-----	-----	-----
VIRGEN EXTRA (<- ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100kg	CA-Cádiz	Almacén de industria	202.00	200.00	-2.00	-----	-34.00	-14.53
VIRGEN EXTRA (<- ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100kg	HU-Huelva	Almacén de industria	215.00	215.00	0.00	-----	5.00	2.38
VIRGEN EXTRA (<- ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100kg	CO-Córdoba	Almacén de industria	183.00	197.00	14.00	-----	-42.00	-17.57
VIRGEN EXTRA (<- ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100kg	MA-Málaga	Almacén de industria	209.00	194.00	-15.00	-----	-51.00	-20.82
VIRGEN EXTRA (<- ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100kg	JA-Jaén	Almacén de industria	195.32	195.32	0.00	-----	-45.08	-18.75
VIRGEN EXTRA (<- ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100kg	SE-Sevilla	Almacén de industria	207.30	207.30	0.00	-----	-----	-----
<b>Cereales de invierno</b>										
BLANCA O COMÚN	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CA-Cádiz	Almacén de agricultor	180.00	148.33	-31.67	-----	5.33	3.73
NEGRA Y GRIS	SIN ESPECIFICAR	Tm.	GR-Los Montes	Cooperativa	-----	200.00	-----	-----	-----	-----
<b>CEBADA</b>										
CABALLAR	SIN ESPECIFICAR	Tm.	GR-Los Montes	Almacén de agricultor	-----	190.00	-----	-----	-----	-----
CABALLAR	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CA-Cádiz	Almacén de agricultor	180.00	192.00	12.00	6.67	55.00	40.15
CABALLAR	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CO-Córdoba	Campo	186.00	185.00	-1.00	-0.54	59.00	46.83
CABALLAR	SIN ESPECIFICAR	Tm.	JA-Jaén	Almacén de agricultor	173.00	173.00	0.00	0.00	55.00	46.61
CERVECERA	SIN ESPECIFICAR	Tm.	GR-Iznalloz	Almacén de agricultor	-----	170.00	-----	-----	-----	-----
CERVECERA	SIN ESPECIFICAR	Tm.	GR-Alhama	Almacén de agricultor	-----	170.00	-----	-----	50.00	41.67
CERVECERA	SIN ESPECIFICAR	Tm.	JA-Jaén	Entrada almacén de industria	183.00	183.00	0.00	0.00	55.00	42.97
CERVECERA	SIN ESPECIFICAR	Tm.	SE-Sevilla	Entrada almacén de industria	178.40	181.90	3.50	1.96	46.10	33.95
<b>TRIGO</b>										
ANZA-SEMIDURO O BLANDO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	GR-Alhama	Almacén de agricultor	240.00	200.00	-40.00	-16.67	70.00	53.85
ANZA-SEMIDURO O BLANDO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	GR-Los Montes	Cooperativa	-----	220.00	-----	-----	-----	-----
ANZA-SEMIDURO O BLANDO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CA-Cádiz	Almacén de agricultor	205.00	210.00	5.00	2.44	77.00	57.89
ANZA-SEMIDURO O BLANDO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	JA-Jaén	Almacén de agricultor	198.33	201.33	3.00	1.51	67.33	-----

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 40	Sem 41	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
CAJEME-SEMIDURO O BLANDO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CA-Cádiz	Almacén de agricultor	178.00	185.00	7.00	3.93	40.00	27.59
CAJEME-SEMIDURO O BLANDO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	JA-Jaén	Almacén de agricultor	213.36	213.36	0.00	0.00	50.36	30.90
COCORIT-DURO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	GR-Alhama	Almacén de agricultor	170.00	----	----	----	----	----
COCORIT-DURO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	GR-Los Montes	Cooperativa	----	220.00	----	----	----	----
MEXA-DURO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CA-Cádiz	Almacén de agricultor	210.00	228.38	18.38	8.75	25.38	12.50
SEMIDURO O BLANDO	BLANDO	Tm.	SE-Sevilla	Almacén de agricultor	212.00	222.00	10.00	4.72	77.00	53.10
DURO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	GR-Alhama	Almacén de agricultor	----	240.00	----	----	60.00	33.33
DURO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	SE-Sevilla	Almacén de agricultor	224.50	228.50	4.00	1.78	48.50	26.94
PIENSO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CA-Cádiz	Almacén de agricultor	178.00	182.00	4.00	2.25	48.00	35.82
PIENSO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CO-Córdoba	Campo	204.00	215.00	11.00	5.39	75.00	53.57
PIENSO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	SE-Sevilla	Almacén de agricultor	198.70	201.20	2.50	1.26	72.10	55.85
SEMIDURO O BLANDO	PANIFICABLE	Tm.	JA-Jaén	Entrada almacén de industria	----	240.00	----	----	71.72	42.62
VITRÓN-DURO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CO-Córdoba	Campo	210.00	220.00	10.00	4.76	50.00	29.41
<b>TRITICALE</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CA-Cádiz	Almacén de agricultor	190.00	210.00	20.00	10.53	78.00	59.09
<b>Cereales de primavera</b>										
<b>ARROZ</b>										
<b>MAÍZ</b>										
NACIONAL	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CA-Cádiz	Almacén de agricultor	202.00	198.33	-3.67	-1.82	58.33	41.66
NACIONAL	SIN ESPECIFICAR	Tm.	SE-Sevilla	Almacén de agricultor	196.80	196.80	0.00	0.00	64.20	48.42
<b>SORGO</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CA-Cádiz	Almacén de agricultor	190.00	198.33	8.33	4.38	63.33	46.91
<b>Cultivos forrajeros</b>										
<b>ALFALFA</b>										
DESHIDRATADA/EMPACADA	SIN ESPECIFICAR	Tm.	GR-Iznalloz	Campo	----	150.00	----	----	----	----
HENO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CA-Cádiz	Almacén de agricultor	128.00	128.00	0.00	0.00	-19.00	-12.93
<b>AVENA</b>										
<b>Cultivos herbáceos</b>										
<b>ALGODÓN</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CA-Cádiz	Entrada almacén de industria	510.86	468.80	-42.06	-8.23	228.80	95.33
<b>GIRASOL</b>										
ALTO OLEICO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	SE-Sevilla	Almacén de agricultor	----	395.30	----	----	----	----
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	Tm.	CA-Cádiz	Entrada almacén de industria	363.00	363.00	0.00	0.00	135.50	59.56
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	Tm.	SE-Sevilla	No consta	360.30	360.30	0.00	0.00	145.30	67.58
<b>Cultivos leñosos</b>										
<b>ACEITUNA DE VERDEO</b>										
GORDAL	SIN ESPECIFICAR	100kg	SE-Carmona	Almacén de agricultor	54.09	57.00	2.91	5.38	-3.00	-5.00
MANZANILLA	SIN ESPECIFICAR	100kg	SE-Carmona	Almacén de agricultor	57.00	54.09	-2.91	-5.11	7.59	16.32
<b>Citricos</b>										
<b>LIMÓN</b>										
EUREKA-FINO O MESERO	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Almería	Centro de manipulación	----	30.00	----	----	----	----
REDROJO-VERNA	SIN ESPECIFICAR	100kg	MA-Málaga	Campo	----	30.00	----	----	----	----
FINO O MESERO	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Almería	Centro de manipulación	----	35.00	----	----	----	----
FINO O MESERO	SIN ESPECIFICAR	100kg	MA-Málaga	Campo	----	42.00	----	----	----	----
VERNA	SIN ESPECIFICAR	100kg	GR-Dúrcal	Almacén de agricultor	----	60.00	----	----	57.00	190.00
<b>MANDARINA</b>										
CLEMENULES-CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA	SIN ESPECIFICAR	100kg	MA-Málaga	Campo	----	30.00	----	----	----	----
FORTUNA-MANDARINOS E HÍBRIDOS	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Almería	Centro de manipulación	----	55.00	----	----	----	----
HERNANDINA-CLEMENTINA TARDÍA	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Almería	Centro de manipulación	----	60.00	----	----	----	----
NOVA-CLEMENVILLA-MANDARINOS E HÍBRIDOS	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Almería	Centro de manipulación	----	60.00	----	----	----	----
NOVA-CLEMENVILLA-MANDARINOS E HÍBRIDOS	NOVA	100kg	AL-Almería	Centro de manipulación	----	60.00	----	----	----	----
ORONULES-CLEMENTINA TEMPRANA	SIN ESPECIFICAR	100kg	HU-Huelva	No consta	----	50.00	----	----	----	----
ORTANIKE-MANDARINOS E HÍBRIDOS	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Almería	Centro de manipulación	----	55.00	----	----	----	----
CLEMENTINA TEMPRANA	OROGRANDE, ORONULES, CLEMENPONS	100kg	HU-Condado	Campo	----	50.00	----	----	----	----
<b>NARANJA</b>										
CASTELLANA-BLANCA/OTRAS BLANCAS	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Almería	Centro de manipulación	----	18.00	----	----	----	----
LANE LATE-NAVEL/NAVELATE-LANE LATE	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Almería	Centro de manipulación	----	36.00	----	----	----	----
NAVELATE-NAVEL/NAVELATE-LANE LATE	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Almería	Centro de manipulación	----	36.00	----	----	----	----
SALUSTIANA-BLANCA/SALUSTIANA	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Almería	Centro de manipulación	----	30.00	----	----	----	----
NAVEL/NAVELINA	NAVEL	100kg	AL-Almería	Centro de manipulación	----	24.00	----	----	----	----
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100kg	SE-Cantillana	Campo	----	23.00	----	----	3.00	15.00
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100kg	AL-Almería	Centro de manipulación	----	24.00	----	----	----	----
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100kg	MA-Málaga	Campo	----	18.00	----	----	----	----
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100kg	SE-Sevilla	Campo	----	14.00	----	----	----	----
VALENCIA LATE-BLANCA/VALENCIA LATE	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Almería	Centro de manipulación	----	30.00	----	----	----	----

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 40	Sem 41	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>Flor cortada</b>										
<b>CLAVEL</b>										
CLAVEL MONOFLORES	EXPORT. EXTRA (70 CM.)	100 uds.		Centro de manipulación	----		----	----	4.00	50.00
CLAVEL MONOFLORES	EXPORT. I (60 CM.)	100 uds.		Centro de manipulación	----	8.00	----	----	3.00	
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 CM.)	100 uds.	CA-Chipiona	Centro de manipulación	----	8.00	----	----		33.33
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 CM.)	100 uds.		Centro de manipulación	----		----	----	2.00	50.00
<b>CRISANTEMO</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 uds.	CA-Chipiona		----		----	----	40.00	50.00
<b>Frutales de cáscara</b>										
<b>ALMENDRA</b>										
COMUNA-CÁSCARA	SIN ESPECIFICAR	100kg	MA-Málaga		----	59.00	----	----	21.00	55.26
COMUNA-PEPITA	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Almería	Centro de manipulación	----	300.00	----	----	----	----
DESMAYO-CÁSCARA	SIN ESPECIFICAR	100kg	MA-Málaga	Almacén de agricultor	----	64.00	----	----	17.00	36.17
DESMAYO-PEPITA	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Almería	Centro de manipulación	----	300.00	----	----	----	----
MARCONA-CÁSCARA	SIN ESPECIFICAR	100kg	MA-Málaga	Almacén de agricultor	----	88.00	----	----	30.00	51.72
MARCONA-PEPITA	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Almería	Centro de manipulación	----	360.00	----	----	----	----
<b>Frutales no cítricos</b>										
<b>AGUACATE</b>										
BACON	SIN ESPECIFICAR	100kg	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	----	120.00	----	----	30.00	33.33
<b>BREVES E HIGOS</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100kg	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	----	150.00	----	----	60.00	
<b>CHIRIMOYA</b>										
NO DESIGNADO	I	100kg	GR-Almuñécar	Alhóndiga	----	60.00	----	----	-175.00	-74.47
NO DESIGNADO	I		GR-Motril	Alhóndiga	----	67.00	----	----	-2.00	-2.90
NO DESIGNADO	I	100kg	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	----	120.00	----	----	----	----
NO DESIGNADO	II	100kg	GR-Almuñécar		----	30.00	----	----	-170.00	-85.00
NO DESIGNADO	II	100kg	GR-Motril	Alhóndiga	----	59.00	----	----	-1.39	-2.30
NO DESIGNADO	II	100kg	GR-Motril	Almacén de agricultor	----	39.00	----	----	----	----
NO DESIGNADO	EXTRA	100kg	GR-Almuñécar	Alhóndiga	----	90.00	----	----	-175.00	-66.04
NO DESIGNADO	EXTRA	100kg	GR-Motril	Alhóndiga	----	82.00	----	----	-5.06	-5.81
<b>CIRUELA</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR		SE-Sevilla	Almacén de agricultor	----	70.00	----	----	25.00	55.56
<b>GRANADA</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100kg	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	----		----	----	-2.00	-2.78
<b>MANGO</b>										
OSTEEN	SIN ESPECIFICAR	100kg	GR-Almuñécar		----	125.00	----	----	-40.00	-24.24
<b>MANZANA</b>										
GOLDEN	SIN ESPECIFICAR	100kg	GR-Vega	Almacén de mayorista	----	50.00	----	----	-10.00	-16.67
ROYAL GALA	SIN ESPECIFICAR	100kg	GR-Vega	Almacén de agricultor	----	55.00	----	----	-10.00	-15.38
<b>MELOCOTÓN</b>										
TARDÍO	AMARILLO	100 kg.	GR-Guadix		----	66.00	----	----	----	----
TARDÍO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	SE-Aljarafe	Almacén de agricultor	----	65.00	----	----	----	----
<b>PERA</b>										
BLANQUILLA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Vega	Almacén de agricultor	----	55.00	----	----	15.00	37.50
<b>UVA DE MESA</b>										
<b>Hortícolas al aire libre</b>										
<b>ACELGA</b>										
NO DESIGNADO		100kg	CA-Conil	Alhóndiga	----	83.00	----	----	49.00	144.12
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100kg	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	----	50.00	----	----	5.00	11.11
<b>AJO</b>										
<b>ALCACHOFA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Alhama	Alhóndiga	----	86.00	----	----	12.50	17.01
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Vega	Alhóndiga	----	70.00	----	----	-40.00	-36.36
<b>APIO</b>										
VERDE	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Chipiona	Alhóndiga	----	60.00	----	----	-10.00	-14.29
VERDE	MANOJO	100 kg.	CA-Conil	Alhóndiga	----	42.00	----	----	2.00	5.00
<b>BERENJENA</b>										
	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	Alhóndiga	----		----	----	-5.00	-13.16
REDONDA/GLOBOSA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Chipiona	Alhóndiga	----	30.00	----	----	5.00	20.00
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	----	45.00	----	----	27.00	
<b>BRÓCOLI</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-B. Alanzora	Alhóndiga	----		----	----	20.00	25.00

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 40	Sem 41	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>CALABACÍN</b>										
BLANCO	SIN ESPECIFICAR	100kg	SE-Cantillana	Campo	----	45.00	----	----	10.00	28.57
BLANCO	SIN ESPECIFICAR	100kg	SE-Aljarafe	Almacén de agricultor	----	60.00	----	----	----	----
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100kg	CA-Conil	Almacén de agricultor	----	27.00	----	----	1.00	3.85
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100kg	GR-Alhama		----	20.00	----	----	-10.00	-33.33
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100kg	GR-Albuñol	Alhóndiga	----		----	----	-7.44	-32.65
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100kg	SE-Los Palacios		----	60.00	----	----	-20.00	-25.00
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100kg	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	----	35.00	----	----	8.00	29.63
<b>CALABAZA</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100kg	CA-Conil	Almacén de agricultor	----	27.00	----	----	1.00	3.85
<b>CARDILLOS</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100kg	CA-Conil	Alhóndiga	----	71.00	----	----	-8.00	-10.13
<b>CEBOLLA</b>										
BABOSA TEMPRANA-TEMPRANAS O DE INVIERNO	SIN ESPECIFICAR	100kg	CA-Conil	Almacén de agricultor	31.00	31.00	0.00	0.00	-6.00	-16.22
BABOSA TEMPRANA-TEMPRANAS O DE INVIERNO	SIN ESPECIFICAR	100kg	CA-Chipiona	Almacén de agricultor	40.00	40.00	0.00	0.00	----	----
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100kg	GR-Alhama	Alhóndiga	----	62.00	----	----	8.00	14.81
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100kg	SE-Los Palacios		35.00	35.00	0.00	0.00	5.00	16.67
	SIN ESPECIFICAR	100kg	MA-Vélez-Málaga		25.00		5.00	20.00	15.00	100.00
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100kg	SE-Vega	Almacén de agricultor	----	37.00	----	----	----	----
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100kg	SE-Sevilla	Almacén de agricultor	50.00	50.00	0.00	0.00	----	----
<b>CEBOLLETA</b>										
BLANCA	SIN ESPECIFICAR	100kg	CA-Conil	Alhóndiga	77.00	80.00	3.00	3.90	-17.00	-17.53
ROJA	SIN ESPECIFICAR	100kg	CA-Conil	Alhóndiga	103.00	136.00	33.00	32.04	-9.00	-6.21
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100kg	SE-Los Palacios		90.00	90.00	0.00	0.00	-20.00	-18.18
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100kg	SE-Aljarafe	Almacén de agricultor	75.00	70.00	-5.00	-6.67	-5.00	-6.67
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100kg	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	67.00	75.00	8.00	11.94	21.00	38.89
<b>COL</b>										
LOMBARDA-MORADA	SIN ESPECIFICAR	100kg	CA-Conil	Almacén de agricultor	22.00	25.00	3.00	13.64	-1.00	-3.85
LOMBARDA-MORADA	SIN ESPECIFICAR	100kg	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	18.00	25.00	7.00	38.89	----	----
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100kg	CA-Conil	Almacén de agricultor	25.00	28.00	3.00	12.00	1.00	3.70
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100kg	CA-Chipiona		12.00	15.00	3.00	25.00	-10.00	-40.00
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100kg	GR-Alhama	Alhóndiga	----	7.00	----	----	0.50	7.69
<b>COLIFLOR</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100kg	GR-Alhama		90.00	33.88	-56.12	-62.36	8.16	31.73
<b>ESPÁRRAGO</b>										
VERDE	SIN ESPECIFICAR	100kg	CO-Vega	Campo	----	110.00	----	----	----	----
VERDE	NACIONAL	100kg	GR-Vega		235.00	----	----	----	----	----
VERDE	NACIONAL	100kg	GR-Vega		----	240.00	----	----	40.00	20.00
<b>GUISANTE</b>										
NO DESIGNADO	RAMA	100kg	GR-Albuñol		140.00	----	----	----	----	----
<b>HABA VERDE</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100kg	GR-Alhama		----	158.00	----	----	88.50	127.34
<b>JUDIA VERDE</b>										
EMERITE-REDONDA	NEGRA	100kg	GR-Albuñol	Alhóndiga	193.00	----	----	----	----	----
GARRAFAL ORO-PLANA	SIN ESPECIFICAR	100kg	MA-Vélez-Málaga		198.00	140.00	-58.00	-29.29	50.00	55.56
GARRAFAL ORO-PLANA	PLANA ORO	100kg	GR-Alhama		----	94.00	----	----	----	----
HELDA-PLANA	ESMERALDA	100kg	GR-Alhama		----	117.00	----	----	----	----
HELDA-PLANA	ESMERALDA	100kg	GR-Albuñol	Alhóndiga	164.00	----	----	----	----	----
HELDA-PLANA	ESMERALDA	100kg	MA-Vélez-Málaga		180.00	210.00	30.00	16.67	57.00	37.25
PERONA-PLANA	SIN ESPECIFICAR	100kg	CA-Conil	Almacén de agricultor	145.00	119.00	-26.00	-17.93	-99.00	-45.41
PERONA-PLANA	SIN ESPECIFICAR	100kg	GR-Alhama	Alhóndiga	----	190.00	----	----	-90.00	-32.14
REDONDA	SIN ESPECIFICAR	100kg	GR-Alhama		260.00	260.00	0.00	0.00	-90.00	-25.71
<b>LECHUGA</b>										
ACOGOLLADA-ICEBERG	SIN ESPECIFICAR	100kg	CA-Conil		40.00	49.00	9.00	22.50	-3.00	-5.77
ACOGOLLADA-ICEBERG	SIN ESPECIFICAR	100kg	CO-Córdoba		----	12.00	----	----	-28.00	-70.00
INVERNA-ROMANA	SIN ESPECIFICAR	100kg	GR-Alhama		----	14.00	----	----	2.00	16.67
OREJA DE MULO O MALAGUEÑA-ROMANA	SIN ESPECIFICAR	100kg	MA-Vélez-Málaga		80.00	90.00	10.00	12.50	27.00	42.86
ICEBERG	SIN ESPECIFICAR	100kg	GR-Alhama	Almacén de agricultor	----	15.00	----	----	----	114.29
ROMANA	SIN ESPECIFICAR	100kg	CO-Córdoba		18.00	----	----	----	----	----
<b>GLOBO GALIA-GALIA</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100kg	CA-Conil		20.00	20.00	0.00	0.00	-36.00	-64.29
<b>NABO</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100kg	CA-Conil		68.00	67.00	-1.00	-1.47	29.00	76.32

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 40	Sem 41	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>PEPINO</b>										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	SIN ESPECIFICAR	100kg	GR-Albuñol	Alhóndiga	20.00	----	----	----	----	----
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	SIN ESPECIFICAR	100kg	CA-Conil	Alhóndiga	42.00	54.00	12.00	28.57	----	----
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	SIN ESPECIFICAR	100kg	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	18.00	25.00	7.00	38.89	-2.00	-7.41
<b>PIMIENTO</b>										
ROJO-LAMUYO	SIN ESPECIFICAR	100kg	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	81.00	100.00	19.00	----	46.00	85.19
ROJO-LAMUYO	SIN ESPECIFICAR	100kg	SE-Sevilla	Almacén de agricultor	----	80.00	0.00	0.00	10.00	14.29
ROJO	SIN ESPECIFICAR	100kg	CO-Córdoba	Campo	30.00	30.00	0.00	----	-10.00	-25.00
ITALIANO	SIN ESPECIFICAR	100kg	SE-Cantillana	Campo	50.00	35.00	-15.00	----	----	----
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100kg	SE-Los Palacios	Almacén de agricultor	----	50.00	----	----	-40.00	-44.44
VERDE-ITALIANO	I	100kg	CA-Conil	Alhóndiga	53.00	----	-2.00	----	0.00	0.00
VERDE-ITALIANO	I	100kg	CA-Chipiona	Alhóndiga	70.00	70.00	0.00	0.00	15.00	27.27
VERDE-LAMUYO	I	100kg	CA-Conil	Alhóndiga	67.00	62.00	-5.00	-7.46	12.00	24.00
VERDE-ITALIANO	SIN ESPECIFICAR	100kg	GR-Alhama	Alhóndiga	25.00	30.00	5.00	20.00	-34.00	-53.12
VERDE-ITALIANO	SIN ESPECIFICAR	100kg	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	81.00	70.00	-11.00	-13.58	-20.00	-22.22
VERDE-LAMUYO	SIN ESPECIFICAR	100kg	GR-Alhama	Alhóndiga	90.00	90.00	0.00	0.00	----	----
VERDE-LAMUYO	SIN ESPECIFICAR	100kg	GR-Motril	Alhóndiga	----	62.00	----	----	23.51	61.08
VERDE-LAMUYO	SIN ESPECIFICAR	100kg	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	54.00	70.00	16.00	29.63	7.00	11.11
VERDE-LAMUYO	SIN ESPECIFICAR	100kg	SE-Sevilla	Almacén de agricultor	76.00	78.00	2.00	2.63	3.00	4.00
VERDE	SIN ESPECIFICAR	100kg	CO-Vega	Campo	----	30.00	----	----	----	----
VERDE	SIN ESPECIFICAR	100kg	CO-Córdoba	Campo	30.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>PUERRO</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100kg	CA-Conil	Almacén de agricultor	79.00	76.00	-3.00	-3.80	9.00	13.43
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100kg	CA-Chipiona	Almacén de agricultor	60.00	70.00	10.00	16.67	10.00	16.67
<b>RABANITA</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100kg	CA-Conil	Almacén de agricultor	67.00	67.00	0.00	0.00	11.00	19.64
<b>REMOLACHA DE MESA</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100kg	CA-Conil	Centro de manipulación	60.00	60.00	0.00	0.00	----	----
<b>RABANO</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100kg	CA-Conil	Almacén de agricultor	45.00	----	3.00	6.67	6.00	14.29
<b>SANDÍA</b>										
CON SEMILLAS SUGAR BABY-NEGRA	SIN ESPECIFICAR	100kg	CA-Conil	Alhóndiga	17.00	20.00	3.00	17.65	----	----
CON SEMILLAS SUGAR BABY-NEGRA	SIN ESPECIFICAR	100kg	CA-Chipiona	Alhóndiga	10.00	12.00	2.00	20.00	-28.00	-70.00
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100kg	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	18.00	----	----	----	----	----
<b>TAGARNINA</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100kg	CA-Conil	Almacén de agricultor	205.00	162.00	-43.00	-20.98	-88.00	-35.20
<b>TAPINES BLANCOS</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100kg	CA-Conil	Almacén de agricultor	67.00	59.00	-8.00	-11.94	-1.00	-1.67
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100kg	CA-Chipiona	Almacén de agricultor	75.00	50.00	-25.00	-33.33	0.00	0.00
<b>TIRABEQUE</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100kg	GR-Albuñol	Alhóndiga	197.00	252.08	55.08	27.96	19.30	8.29
<b>DANIÉLA-LARGA VIDA</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100kg	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	81.00	80.00	-1.00	-1.23	-10.00	-11.11
NO DESIGNADO	I	100kg	CA-Conil	Alhóndiga	75.00	82.00	7.00	9.33	-33.00	-28.70
LISO	I	100kg	CA-Chipiona	Alhóndiga	70.00	75.00	5.00	7.14	-10.00	-11.76
LISO	II	100kg	CA-Chipiona	Alhóndiga	35.00	35.00	0.00	0.00	-5.00	-12.50
LISO	SIN ESPECIFICAR	100kg	GR-Alhama	Alhóndiga	----	41.00	----	----	-13.00	-24.07
LISO	SIN ESPECIFICAR	100kg	CO-Vega	Campo	----	20.00	----	----	-30.00	-60.00
LISO	SIN ESPECIFICAR	100kg	SE-Los Palacios	Almacén de agricultor	85.00	85.00	0.00	0.00	-45.00	-34.62
LISO	SIN ESPECIFICAR	100kg	SE-Aljarafe	Almacén de agricultor	68.00	65.00	-3.00	-4.41	5.00	8.33
LISO	SIN ESPECIFICAR	100kg	MA-Vélez-Málaga	Alhóndiga	58.00	65.00	7.00	12.07	-3.00	-4.41
LISO	SIN ESPECIFICAR	100kg	CO-Córdoba	Campo	20.00	----	0.00	0.00	----	----
<b>ZANAHORIA</b>										
NO DESIGNADO	EN BOLSA	100kg	CA-Chipiona	Almacén de agricultor	35.00	35.00	0.00	0.00	0.00	0.00
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100kg	CA-Conil	Almacén de agricultor	54.00	52.00	-2.00	-3.70	11.00	26.83
<b>Hortícolas protegidos</b>										
<b>BERENJENA</b>										
REDONDA/GLOBOSA	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-El Ejido	Alhóndiga	48.20	----	-18.80	-39.00	-24.60	-45.56
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-El Ejido	Alhóndiga	----	31.68	----	----	----	----
LARGA	SEMILARGA	100kg	AL-El Ejido	Alhóndiga	42.61	25.91	-16.70	-39.19	----	----
LARGA	SEMILARGA	100kg	AL-Berja	Alhóndiga	37.48	25.47	-12.01	-32.04	----	----
LARGA	SEMILARGA	100kg	AL-B. Almanzora	Alhóndiga	50.00	40.00	-10.00	-20.00	-10.00	-20.00

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 40	Sem 41	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>JUDÍA VERDE</b>										
EMERITE-REDONDA	NEGRA	100kg	GR-Albuñol	Alhóndiga	----	192.15	----	----	-98.86	-33.97
HELDA-PLANA	ESMERALDA	100kg	GR-Albuñol	Alhóndiga	----	156.73	----	----	-46.56	-22.90
PERONA-PLANA	SIN ESPECIFICAR	100kg	GR-Alhama	Alhóndiga	190.00	----	----	----	----	----
PLANA	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Ei Ejido	Alhóndiga	214.22	181.84	-32.38	-15.12	4.82	2.72
PLANA	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Berja	Alhóndiga	221.46	189.38	-32.08	-14.49	21.00	12.47
PLANA	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-B. Almazora	Alhóndiga	200.00	190.00	-10.00	-5.00	-20.00	-9.52
REDONDA	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Nijar	Alhóndiga	----	104.10	----	----	----	----
REDONDA	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Berja	Alhóndiga	148.00	----	----	----	----	----
REDONDA	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-B. Almazora	Alhóndiga	185.00	175.00	-10.00	-5.41	-85.00	-32.69
XERA-REDONDA	SIN ESPECIFICAR	100kg	GR-Albuñol	Alhóndiga	----	240.12	----	----	----	----
<b>MELÓN</b>										
PIEL DE SAPO	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-B. Almazora	Alhóndiga	22.50	22.50	0.00	0.00	----	----
<b>PEPINO</b>										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Nijar	Alhóndiga	22.89	32.01	9.12	39.84	3.50	12.28
CORTO O TIPO ESPAÑOL	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Ei Ejido	Alhóndiga	49.60	34.75	----	-29.94	10.11	41.03
CORTO O TIPO ESPAÑOL	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-B. Almazora	Alhóndiga	30.00	35.00	5.00	16.67	0.00	----
CORTO O TIPO ESPAÑOL	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Partidores	Alhóndiga	42.00	38.25	----	-8.93	----	----
CORTO O TIPO ESPAÑOL	SIN ESPECIFICAR	100kg	GR-Albuñol	Alhóndiga	----	35.00	----	----	4.47	14.64
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Nijar	Alhóndiga	31.36	26.82	-4.54	-14.48	----	----
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Ei Ejido	Alhóndiga	31.38	28.22	----	-10.07	11.51	----
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	SIN ESPECIFICAR	100kg	GR-Motril	Alhóndiga	----	30.00	----	----	15.00	100.00
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Ei Ejido	Alhóndiga	18.57	17.33	-1.24	-6.68	-3.97	----
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Berja	Alhóndiga	16.00	16.00	0.00	----	----	----
<b>PIMIENTO</b>										
AMARILLO-CALIFORNIA	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Ei Ejido	Alhóndiga	89.12	55.78	-33.34	-37.41	-10.30	-15.59
AMARILLO-CALIFORNIA	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Berja	Alhóndiga	87.60	56.50	-31.10	----	-8.86	-13.56
ROJO-CALIFORNIA	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Ei Ejido	Alhóndiga	77.62	69.12	-8.50	-10.95	17.05	32.74
ROJO-CALIFORNIA	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Berja	Alhóndiga	74.16	73.12	-1.04	-1.40	23.98	48.80
ROJO-ITALIANO	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-B. Almazora	Alhóndiga	----	40.00	----	----	----	----
ROJO-LAMUYO	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Ei Ejido	Alhóndiga	87.57	83.50	-4.07	-4.65	-0.44	-0.52
ROJO-LAMUYO	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Berja	Alhóndiga	64.67	64.33	-0.34	-0.53	-2.27	-3.41
VERDE-CALIFORNIA	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Ei Ejido	Alhóndiga	63.72	61.45	-2.27	-3.56	13.72	28.75
VERDE-ITALIANO	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Ei Ejido	Alhóndiga	78.69	69.33	-9.36	----	-30.12	-30.29
VERDE-ITALIANO	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Berja	Alhóndiga	58.50	59.00	0.50	0.85	-34.00	-36.56
VERDE-ITALIANO	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-B. Almazora	Alhóndiga	70.00	80.00	10.00	14.29	-5.00	-5.88
VERDE-LAMUYO	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Ei Ejido	Alhóndiga	74.00	62.80	-11.20	-15.14	-25.87	-29.18
VERDE-LAMUYO	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Berja	Alhóndiga	61.50	55.00	-6.50	-10.57	----	----
<b>TOMATE</b>										
	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Nijar	Alhóndiga	29.03	----	35.78	123.25	----	----
CUELLO VERDE-LISO	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-B. Almazora	Alhóndiga	70.00	80.00	10.00	14.29	----	----
CUELLO VERDE-LISO	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Partidores	Alhóndiga	69.19	81.33	12.14	----	----	----
PERA SUELTO ROJO-TIPO CHERRY	SIN ESPECIFICAR	100kg	GR-Albuñol	Alhóndiga	123.00	138.85	15.85	12.89	-51.39	-27.01
RAF-ASURCADO	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Nijar	Alhóndiga	160.00	154.16	-5.84	-3.65	----	----
ASURCADO	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Partidores	Alhóndiga	99.13	117.23	18.10	18.26	----	----
LARGA VIDA	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-B. Almazora	Alhóndiga	55.00	75.00	20.00	36.36	0.00	0.00
LARGA VIDA	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Partidores	Alhóndiga	80.46	72.32	-8.14	-10.12	----	----
PERA	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Nijar	Alhóndiga	108.37	----	-7.90	-7.29	----	----
PERA	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-B. Almazora	Alhóndiga	55.00	----	----	----	----	----
PERA	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Partidores	Alhóndiga	103.91	90.00	-13.91	-13.39	----	----
PERA	SIN ESPECIFICAR	100kg	GR-Alhama	Alhóndiga	----	55.00	----	----	----	----
RAMA	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Nijar	Alhóndiga	87.03	65.00	-22.03	----	----	----
RAMA	SIN ESPECIFICAR	100kg	AL-Partidores	Alhóndiga	114.22	107.58	-6.64	-5.81	----	----
RAMA	SIN ESPECIFICAR	100kg	GR-Alhama	Alhóndiga	----	52.00	----	----	----	----
TIPO CHERRY	SIN ESPECIFICAR	100kg	GR-Alhama	Alhóndiga	50.00	50.00	0.00	0.00	-130.00	-72.22
TIPO CHERRY	SIN ESPECIFICAR	100kg	GR-Albuñol	Alhóndiga	111.00	143.43	32.43	29.22	-61.57	-30.03
<b>Leguminosas grano</b>										
<b>GARBANZO</b>										
BLANCO LECHOSO-CONSUMO HUMANO	SIN ESPECIFICAR	100kg	GR-Los Montes	Cooperativa	----	52.00	----	----	----	----
BLANCO LECHOSO-CONSUMO HUMANO	SIN ESPECIFICAR	100kg	CA-Cádiz	Almacén de agricultor	63.00	63.00	0.00	0.00	----	----
PIENSO		100kg	CA-Cádiz	Almacén de agricultor	21.00	21.00	0.00	0.00	-115.00	-84.56

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 40	Sem 41	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	INTERANUAL (%)
<b>Productos vinícolas</b>										
<b>VINAGRE</b>										
NO DESIGNADO		kg.	CA-Jerez	Almacén de industria	1.63	1.63	0.00	0.00	-0.13	-7.39
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	kg.	HU-Condado	No consta	0.70	0.70	0.00	0.00		0.00
<b>VINO BLANCO</b>										
FINO -VINO VIEJO	SIN ESPECIFICAR	kg.	CA-Jerez	Almacén de industria	1.55	1.55	0.00	0.00	0.43	38.39
MANZANILLA-VINO VIEJO	SIN ESPECIFICAR	kg.	CA-Sanlúcar	Almacén de industria	1.16	1.16	0.00		0.06	5.45
OLOROSO-VINO VIEJO	SIN ESPECIFICAR	kg.	CA-Jerez	Almacén de industria	1.80	1.80	0.00	0.00	0.00	0.00
VINO VIEJO	SIN ESPECIFICAR	kg.		No consta	0.21	0.20	-0.01	-4.76	-0.01	-4.76
	RUEDOS	kg.	CO-Montilla	Almacén de industria	0.75	0.73		-2.67	-0.06	-7.59
VINO DEL AÑO	RUEDOS		HU-Condado	Almacén de agricultor	0.90	----	----	----	----	----
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	kg.	CO-Montilla		0.80	0.78	-0.02	-2.50	-0.11	-12.36
<b>Tubérculos consumo humano</b>										
<b>BATATA</b>										
CALIFORNIA-SIN ESPECIFICAR	SIN ESPECIFICAR		MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	----	45.00	----	----	----	----
SIN ESPECIFICAR-SIN ESPECIFICAR	SIN ESPECIFICAR	100kg	CA-Conil	Almacén de agricultor	40.00	39.00	-1.00	-2.50	3.00	8.33
SIN ESPECIFICAR-SIN ESPECIFICAR	SIN ESPECIFICAR	100kg	CA-Chipiona	Almacén de agricultor	28.00	28.00	0.00	0.00	-2.00	-6.67
<b>PÁTATA</b>										
MEDIA ESTACIÓN	SIN ESPECIFICAR	100kg	GR-Dúrcal	Almacén de agricultor	15.00	14.00	-1.00	-6.67	----	----
TARDÍA	SIN ESPECIFICAR	100kg	SE-Sevilla	Almacén de agricultor	32.50		1.00	3.08	----	----

## 4.2.Precios semanales de productos ganaderos

Producto	categoría	Unidad		Pos. Com.	Sem 39	Sem 40	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>AÑOJOS</b>										
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	SIN ESPECIFICAR	100kg vivo	GR-Guadix	Explotación	176.00	176.00		0.00	-54.00	-23.48
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	SIN ESPECIFICAR	100kg vivo	CA-Cádiz	Explotación	180.00	180.00	0.00	0.00	-1.00	-0.55
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	SIN ESPECIFICAR	100kg vivo	HU-Huelva	Explotación	183.00	183.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	SIN ESPECIFICAR	100kg vivo	CO-Córdoba	Explotación	240.00	221.50	-18.50	-7.71	12.50	5.98
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	SIN ESPECIFICAR	100kg vivo	SE-Sevilla	Explotación	179.10	179.10	0.00	0.00	4.17	2.38
CRUZ.-CRUZADOS	SIN ESPECIFICAR	100kg vivo	HU-Aracena	Explotación	-----	189.00	-----	-----	-----	-----
FR-FRISONA	SIN ESPECIFICAR	100kg vivo	GR-Guadix	Explotación	180.00	180.00	0.00	0.00	-31.00	-14.69
FR-FRISONA	SIN ESPECIFICAR	100kg vivo	CO-Córdoba	Explotación	185.00	185.00	0.00	0.00	20.00	12.12
FR-FRISONA	SIN ESPECIFICAR	100kg vivo	SE-Sevilla	Explotación	141.00	141.00	0.00	0.00		-2.08
RE-RETINTO	SIN ESPECIFICAR	100kg vivo	HU-Aracena		-----	180.00	-----	-----		-----
	SIN ESPECIFICAR	100kg vivo	CA-Cádiz	Explotación	171.00	171.00	0.00	0.00	11.00	6.88
RE-RETINTO	SIN ESPECIFICAR	100kg vivo	HU-Huelva	Explotación	174.00	174.00	0.00	0.00	3.00	1.75
RE-RETINTO	SIN ESPECIFICAR	100kg vivo	CO-Córdoba	Explotación	210.00	210.00	0.00	0.00	30.00	16.67
RE-RETINTO	SIN ESPECIFICAR	100kg vivo	SE-Sevilla	Explotación		144.45	0.00	0.00	-1.41	-0.97
<b>TERNEROS/AS</b>										
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	SIN ESPECIFICAR	100kg. vivo	CA-Cádiz	Explotación	197.00	197.00	0.00	0.00		6.49
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	SIN ESPECIFICAR	100kg. vivo	HU-Huelva	Explotación	218.00	218.00	0.00	0.00	-8.00	-3.54
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	SIN ESPECIFICAR	100kg. vivo	CO-Córdoba	Explotación	250.00	260.00	10.00	4.00	25.00	10.64
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	SIN ESPECIFICAR	100kg. vivo	SE-Sevilla	Explotación	180.00	180.00	0.00	0.00	4.00	2.27
CRUZ.-CRUZADOS/AS	200 Kg 1ª hembra	100kg. vivo	HU-Aracena	Explotación	-----	192.00	-----	-----	-----	-----
CRUZ.-CRUZADOS/AS	200 Kg 1ª macho	100kg. vivo	HU-Aracena	Explotación	-----	112.50	-----	-----	-----	-----
CRUZ.-CRUZADOS/AS	200 Kg 2ª hembra	100kg. vivo	HU-Aracena	Explotación	-----	238.50	-----	-----	-----	-----
CRUZ.-CRUZADOS/AS	200 Kg 2ª macho	100kg. vivo	HU-Aracena	Explotación	-----	216.00	-----	-----	-----	-----
FR-FRISONA	SIN ESPECIFICAR	100kg. vivo	CO-Córdoba	Explotación	195.00	195.00	0.00	0.00	-20.00	-9.30
FR-FRISONA	SIN ESPECIFICAR	100kg. vivo	SE-Sevilla	Explotación	142.41	142.21	-0.20	-0.14	-3.23	-2.22
RE/A-RETINTO/A	SIN ESPECIFICAR	100kg. vivo	CA-Cádiz	Explotación	214.00	214.00	0.00	0.00		15.68
RE/A-RETINTO/A	SIN ESPECIFICAR	100kg. vivo	HU-Huelva	Explotación	174.00	174.00	0.00	0.00	-24.00	-12.12
RE/A-RETINTO/A	SIN ESPECIFICAR	100kg. vivo	CO-Córdoba	Explotación	220.00	220.00	0.00	0.00	-15.00	-6.38
RE/A-RETINTO/A	200 Kg	100kg. vivo	HU-Aracena	Explotación	-----	165.00	-----	-----	-----	-----
<b>TOROS</b>										
VARIAS RAZAS-VARIAS RAZAS	SIN ESPECIFICAR	100kg. vivo	CO-Córdoba	Explotación	112.75	112.70	-0.05	-0.04		3.39
<b>VACAS</b>										
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	DESECHO	100kg. vivo	CA-Cádiz	Explotación	102.00	102.00	0.00	0.00		13.33
FR-FRISONA	SIN ESPECIFICAR	100kg. vivo	CO-Córdoba	Explotación	112.50	112.50	0.00	0.00		21.62
RE-RETINTO	DESECHO	100kg. vivo	CA-Cádiz	Explotación	103.00	103.00	0.00	0.00	13.00	14.44
RE-RETINTO	SIN ESPECIFICAR	100kg. vivo	CO-Córdoba	Explotación	115.00	115.00	0.00	0.00	40.00	53.33
<b>Bovino para vida</b>										
<b>AÑOJAS</b>										
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	SIN ESPECIFICAR	100kg vivo	CA-Cádiz	Explotación	224.00	224.00	0.00	0.00		20.43
RE-RETINTO	SIN ESPECIFICAR	100kg vivo	CA-Cádiz	Explotación	221.00	221.00	0.00	0.00	36.00	19.46
<b>NOVILLAS</b>										
RE-RETINTO	CUBIERTA	Res	CO-Los Pedroches	Explotación	1000.00	1000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RE-RETINTO	PARIDA	Res	CO-Los Pedroches	Explotación	1100.00	1100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SEMENTAL</b>										
CLIM-CRUZADO LIMOUSIN	SIN ESPECIFICAR	Res	CA-Cádiz	Explotación	1425.00	1425.00	0.00	0.00		-1.72
FR-FRISONA	SIN ESPECIFICAR	Res	CO-Pozoblanco	Explotación	1550.00	1550.00	0.00	0.00		0.00
RE-RETINTO	SIN ESPECIFICAR	Res	CO-Los Pedroches	Explotación	1700.00	1700.00	0.00	0.00		13.33
RE-RETINTO	SIN ESPECIFICAR	Res	CA-Cádiz	Explotación	1275.00	1275.00	0.00	0.00		-8.93
<b>TERNEROS/AS</b>										
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100kg vivo	CA-Cádiz	Explotación	238.00	238.00	0.00	0.00	23.00	10.70
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO		CA-Cádiz	Explotación		235.00	0.00	0.00		9.81
RE-RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100kg vivo	CO-Los Pedroches		665.00	665.00		0.00		73.92
RE-RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100kg vivo	CA-Cádiz	Explotación	211.00	211.00	0.00	0.00		2.93
RE-RETINTO	AL DESTETE MACHO	100kg vivo	CO-Los Pedroches	Explotación	470.00	470.00	0.00	0.00		61.41

Producto	categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 39	40	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>VACAS</b>										
FR-FRISONA	2-3 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sevilla	Explotación	1330.00	1330.00	0.00	0.00	17.00	1.29
FR-FRISONA	2-3 PARTOS PARIDA		SE-Sevilla	Explotación	1270.00	1270.00	0.00	0.00	17.00	1.36
FR-FRISONA	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sevilla	Explotación	1075.00	1075.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FR-FRISONA	4-5 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sevilla	Explotación	1015.00	1015.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RE-RETINTO	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	CO-Los Pedroches	Explotación	-----	930.00	-----	-----	0.00	0.00
RE-RETINTO	4-5 PARTOS CUBIERTA		SE-Sevilla	Explotación	800.00	800.00	0.00	0.00	150.00	23.08
RE-RETINTO	4-5 PARTOS PARIDA		CO-Los Pedroches	Explotación	-----	1010.00	-----	-----	-90.00	-8.18
	4-5 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sevilla	Explotación	730.00	730.00	0.00	0.00	150.00	25.86
<b>Caprino para sacrificio</b>										
<b>CABRITOS</b>										
M-G-MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100kg vivo	GR-Baza	Lonja	394.44	388.98	-5.46	-1.38	-55.46	-12.48
M-G-MURCIANO-GRANADINA	LECHAL		GR-Granada	Explotación	-----	426.81	-----	-----	-29.86	-6.54
M-G-MURCIANO-GRANADINA	PASCUAL&lt;23 Kg	100kg vivo	GR-Baza	Lonja	246.67	246.67	0.00	0.00	0.00	0.00
M-G-MURCIANO-GRANADINA	PASCUAL&gt;23 Kg	100kg vivo	GR-Baza	Lonja	160.00	160.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MA-MALAGUEÑA	LECHAL	100kg vivo	MA-Málaga	Explotación	400.00	400.00	0.00	0.00	-47.00	-10.51
SE-SERRANA	LECHAL	100kg vivo	HU-Aracena	Explotación	-----	376.00	-----	-----	-----	-----
SE-SERRANA	LECHAL	100kg vivo	CA-Cádiz	Explotación	361.00	361.00	0.00	0.00	23.00	6.80
SE-SERRANA	LECHAL	100kg vivo	HU-Huelva	Explotación	376.00	376.00	0.00	0.00	-75.00	-16.63
SE-SERRANA	LECHAL	100kg vivo	MA-Málaga	Explotación	350.00	350.00	0.00	0.00	-12.00	-3.31
SE-SERRANA	PASCUAL&lt;23 Kg	100kg vivo	CA-Cádiz	Explotación	291.00	291.00	0.00	0.00	-9.00	-3.00
SE-SERRANA	PASCUAL&lt;23 Kg	100kg vivo	HU-Huelva	Explotación	5.40	5.40	0.00	0.00	-534.60	-99.00
<b>Caprino para vida</b>										
<b>CABRAS</b>										
SE-SERRANA	VACIA	Res	HU-Huelva	Explotación	39.00	39.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SE-SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Explotación	32.00	32.00	0.00	0.00	-8.00	-20.00
<b>CHIVARRAS</b>										
SE-SERRANA	RECRÍO 12-15 KG	Res	CA-Cádiz	Explotación	29.00	29.00	0.00	0.00	-2.00	-6.45
<b>PRIMALAS</b>										
SE-SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Explotación	36.00	36.00	0.00	0.00	-1.00	-2.70
<b>Gallinas para sacrificio</b>										
<b>GALLINAS PESADAS</b>										
EN CANAL	2,5 A 3 Kg	100 kg.	SE-Sevilla	Matadero	152.00	152.00	0.00	0.00	17.00	12.59
VIVO	2,5 A 3 Kg	100 kg.	CO-Córdoba	Explotación	40.00	40.00	0.00	0.00	-----	-----
<b>Huevos</b>										
<b>HUEVOS DE GALLINA</b>										
RUBIOS-RUBIOS	L	Docena	GR-Dúrcal	No consta	-----	-----	-----	-----	-----	-----
RUBIOS-RUBIOS	M	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0.60	-----	-----	-----	-----	-----
RUBIOS-RUBIOS	XL	Docena	GR-Dúrcal	No consta	1.08	-----	-----	-----	-----	-----
RUBIOS-RUBIOS	S	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0.42	-----	-----	-----	-----	-----
NO DESIGNADO	L	Docena	GR-Granada	No consta	-----	0.68	-----	-----	-----	-----
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Explotación	0.63	0.63	0.00	0.00	-----	-----
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	Entrada almacén mayorista	-----	0.60	-0.02	-3.23	-0.18	-23.08
NO DESIGNADO	M	Docena	GR-Granada	No consta	-----	0.55	-----	-----	-----	-----
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Explotación	-----	0.51	0.00	0.00	-----	-----
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	Entrada almacén mayorista	0.50	0.50	0.00	0.00	-0.18	-26.47
NO DESIGNADO	XL	Docena	GR-Granada	No consta	-----	1.04	-----	-----	-----	-----
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Explotación	1.00	1.00	0.00	0.00	-----	-----
NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla	Entrada almacén mayorista	-----	0.93	-0.02	-2.11	-0.02	-2.11
NO DESIGNADO	S	Docena	GR-Granada	No consta	-----	0.38	-----	-----	-----	-----
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Explotación	0.33	0.33	0.00	0.00	-----	-----
NO DESIGNADO	S	Docena	SE-Sevilla	Entrada almacén mayorista	0.34	0.34	0.00	0.00	-0.16	-32.00
<b>Leche</b>										
<b>LECHE DE CABRA</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 l.	GR-Iznalloz	Explotación	-----	43.00	-----	-----	-----	-----
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 l.	GR-Dúrcal	Explotación	37.00	37.00	0.00	0.00	-----	-----
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 l.	GR-Los Montes	Explotación	-----	46.00	-----	-----	-----	-----
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 l.	MA-Málaga	Explotación	39.50	39.50	0.00	0.00	-2.75	-6.51

Producto	categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 39	Sem 40	VARIACIÓN SEMANAL	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>LECHE DE VACA</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 l.	CA-Cádiz	Explotación	34.10	34.10	0.00	0.00	0.50	1.49
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 l.	CO-Córdoba	Explotación	35.45	35.45	0.00	0.00	1.80	5.35
<b>Ovino para sacrificio</b>										
<b>CORDEROS</b>										
ME-MERINA	LECHAL	100kg vivo	CO-Los Pedroches	Explotación	----	395.00	----	----	----	----
ME-MERINA	LECHAL	100kg vivo	CA-Cádiz	Explotación	325.00	325.00	0.00	0.00	-17.00	-4.97
ME-MERINA	LECHAL	100kg vivo	SE-Sevilla	Explotación	351.50	351.50	0.00	0.00	-37.00	-9.52
ME-MERINA	PASCUAL&gt;23 Kg	100kg vivo	CA-Cádiz	Explotación	284.00	284.00	0.00	0.00	-16.00	-5.33
ME-MERINA	PASCUAL&gt;23 Kg	100kg vivo	HU-Huelva	Explotación	29.45	29.45	0.00	0.00	-237.03	-88.95
ME-MERINA	PASCUAL&gt;23 Kg	100kg vivo	CO-Córdoba	Explotación	305.00	305.00	0.00	0.00	-30.00	-8.96
ME-MERINA	PASCUAL&gt;23 Kg	100kg vivo	SE-Sevilla	Explotación	287.50	287.50	0.00	0.00	-44.00	-13.27
ME-MERINA	PASCUAL&gt;23 Kg	100kg vivo	HU-Huelva	Explotación	21.00	21.00	0.00	0.00	-161.58	-88.50
ME-MERINA	PASCUAL&gt;23 Kg	100kg vivo	CO-Córdoba	Explotación	270.00	270.00	0.00	0.00	-30.00	-10.00
ME-MERINA	PASCUAL&gt;23 Kg	100kg vivo	SE-Sevilla	Explotación	252.95	252.95	0.00	0.00	-29.05	-10.30
SG-SEGUREÑA	LECHAL	100kg vivo	GR-Baza	Lonja	423.08	392.31	-30.77	-7.27	-30.77	-7.27
SG-SEGUREÑA	LECHAL	100kg vivo	GR-Granada	Explotación	----	497.06	----	----	-9.30	-1.84
SG-SEGUREÑA	LECHAL	100kg vivo	JA-Jaén	Explotación	460.00	439.00	-21.00	-4.57	-45.00	-9.30
SG-SEGUREÑA	PASCUAL&gt;23 Kg	100kg vivo	GR-Baza	Lonja	334.21	334.21	0.00	0.00	-7.90	-2.31
SG-SEGUREÑA	PASCUAL&gt;23 Kg	100kg vivo	GR-Granada	Explotación	----	306.39	----	----	-51.81	-14.46
SG-SEGUREÑA	PASCUAL&gt;23 Kg	100kg vivo	JA-Jaén	Explotación	413.50	398.50	-15.00	-3.63	-49.50	-11.05
	PASCUAL&gt;23 Kg		GR-Baza	Lonja	280.00	284.00	4.00	1.43	----	-8.39
SG-SEGUREÑA	PASCUAL&gt;23 Kg	100kg vivo	GR-Granada	Explotación		265.00	----	----	6.00	2.32
SG-SEGUREÑA	PASCUAL&gt;23 Kg		JA-Jaén	Explotación		313.00	-6.00	-1.88	-39.00	-11.08
NO DESIGNADO	2 ARROBAS PIENSO		HU-Aracena	Explotación	----	256.04	----	----	----	----
ME-MERINA	DESECHO		HU-Huelva	Explotación		9.50	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Ovino para vida</b>										
ME-MERINA	RECRÍO 12-15 KG	Res		Explotación		50.00	0.00	0.00	-6.00	-10.71
ME-MERINA	CON CRÍA	Res	CO-Los Pedroches	Explotación	60.00	----	----	----	----	----
ME-MERINA	VACÍA	Res		Explotación	35.00	----	----	----	----	----
ME-MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Explotación	66.10	66.10	0.00	0.00	12.10	22.41
ME-MERINA	PREÑADA	Res	CO-Los Pedroches	Explotación	45.00	----	----	----	----	----
<b>PRIMALAS</b>										
ME-MERINA	CON CRÍA	Res	CO-Los Pedroches	Explotación	85.00	----	----	----	----	----
	PREÑADA	Res	CO-Los Pedroches	Explotación	75.00	----	----	----	----	----
<b>Pavos para sacrificio</b>										
<b>PAVOS</b>										
EN CANAL	6-8 KG	100kg	SE-Sevilla	Matadero	210.00	210.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VIVO	6-8 KG	100kg	CO-Córdoba	Explotación	110.00	110.00	0.00	0.00	----	----
<b>Pollos para sacrificio</b>										
<b>POLLOS</b>										
EN CANAL	SIN ESPECIFICAR	100kg	SE-Sevilla	Matadero	197.00		0.00	0.00	33.00	20.12
VIVO		100kg	GR-Granada	Explotación	129.00	128.50	-0.50	-0.39	15.50	13.72
VIVO	SIN ESPECIFICAR	100kg	CO-Córdoba	Explotación	124.00	124.00	0.00	0.00	----	----
<b>Porcino para sacrificio</b>										
<b>CERDOS</b>										
BC-BLANCO CRUZADO	80-90 KG	100kg vivo	MA-Campillos	Explotación	109.00	109.00		0.00	5.00	4.81
BC-BLANCO CRUZADO	80-90 KG	100kg vivo	GR-Granada	Explotación	----	105.20	----	----	-1.47	-1.38
BC-BLANCO CRUZADO	80-90 KG	100kg vivo	SE-Sevilla	Explotación	105.50	103.30	-2.20	-2.09	-2.20	-2.09
	90 Y MÁS	100kg vivo	MA-Campillos	Explotación	108.00	108.00	0.00	0.00	5.00	4.85
BC-BLANCO CRUZADO		100kg vivo	JA-Vilches	Explotación	99.90	99.50	-0.40	-0.40	1.90	1.95
BC-BLANCO CRUZADO	90 Y MÁS	100kg vivo		Explotación	105.50	103.30	-2.20	-2.09	-2.20	-2.09
BC-BLANCO CRUZADO EN CANAL	FORPPA	100kg vivo	MA-Campillos	Matadero		139.00	1.00	0.72	6.00	4.51
BC-BLANCO CRUZADO	SELECTO	100kg vivo	SE-ARAPORC	Explotación	109.30	102.00	-7.30	-6.68	-2.00	-1.92
BC-BLANCO CRUZADO	60-80 KG	100kg vivo		Explotación	110.00	110.00		0.00	5.00	4.76
BC-BLANCO CRUZADO	60-80 KG	100kg vivo	JA-Vilches	Explotación	99.90	99.50	-0.40	-0.40		1.95
BC-BLANCO CRUZADO	60-80 KG	100kg vivo	CA-Cádiz	Explotación	118.00	118.00	0.00	0.00	1.00	0.85
	60-80 KG	100kg vivo	SE-Sevilla	Explotación	105.50	103.30	-2.20	-2.09	-2.20	-2.09

Producto	categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 39	Sem 40	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
IB-IBÉRICA	PIENSO	100kg vivo	CO-Los Pedroches	Explotación	163.00	162.50	-0.50	-0.31	28.50	21.27
IB-IBÉRICA	PIENSO	100kg vivo	HU-Huelva	Explotación		18.93	0.00	0.00		-85.80
IB-IBÉRICA	PIENSO	100kg vivo	SE-Sevilla	Explotación	154.00	154.00	0.00	0.00	25.00	19.38
	PIENSO EXTENSIVO	100kg vivo	HU-Aracena	Explotación		164.58	-----	-----	-----	-----
IB-IBÉRICA		100kg vivo	SE-ARAPORC	Explotación	166.92	166.92	0.00	0.00	22.60	15.66
IB-IBÉRICA	PIENSO INTENSIVO	100kg vivo	SE-ARAPORC	Explotación	161.71	161.71	0.00	0.00	22.60	16.25
IB-IBÉRICA	REPRODUCTORAS 6-8 M	100kg vivo	SE-ARAPORC	Explotación		163.33	0.00	0.00	-16.67	-9.26
<b>CERDOS DESECHO</b>										
BC-BLANCO CRUZADO	CERDOS DESECHO	100kg vivo	GR-Iznalloz	Explotación	-----	50.00	-----	-----		0.00
IB-IBÉRICA	CERDOS DESECHO	100kg vivo	SE-ARAPORC	Explotación	117.37	117.37	0.00	0.00	43.47	58.82
NO DESIGNADO	DESVEJE	100kg vivo	MA-Campillos	Explotación		55.00	0.00	0.00	-1.00	-1.79
<b>LECHONES</b>										
BC-BLANCO CRUZADO	AL DESTETE 20 KG	100kg vivo	JA-Viñes		150.00	150.00	0.00	0.00	-10.00	-6.25
BC-BLANCO CRUZADO	AL DESTETE 20 KG	100kg vivo	SE-ARAPORC	Explotación	150.00	150.00	0.00	0.00	-5.00	-3.23
	AL DESTETE 20 KG	100kg vivo	MA-Málaga	Explotación	145.00	145.00	0.00		-2.00	-1.36
BC-BLANCO CRUZADO	AL DESTETE 20 KG	100kg vivo		Explotación	130.75	134.25	3.50	2.68	-10.75	
IB-IBÉRICA	AL DESTETE 20 KG	100kg vivo	CO-Los Pedroches	Explotación	228.00	228.00	0.00	0.00	105.00	85.37
IB-IBÉRICA	AL DESTETE 20 KG	100kg vivo	SE-ARAPORC	Explotación	104.00	104.00	0.00	0.00	-----	-----
IB-IBÉRICA	AL DESTETE 20 KG		HU-Huelva	Explotación	204.84	204.84	0.00	0.00	2.70	1.34
IB-IBÉRICA	AL DESTETE 20 KG	100kg vivo	SE-Sevilla	Explotación	223.63	223.63	0.00	0.00	35.80	
IB-IBÉRICA CRUZADA	AL DESTETE 23 KG	100kg vivo	CO-Pozoblanco	Explotación	221.70	221.74	0.04	0.02	-----	-----
IB-IBÉRICA CRUZADA	50% 50 LIBRAS	100kg vivo	HU-Aracena	Explotación	-----	221.70	-----	-----	-----	-----
<b>MARRANOS Y PRIMALES</b>										
IB-IBÉRICA	DE 6 A 9 ARROBAS	100kg. vivo	CO-Los Pedroches	Explotación	205.00	205.00	0.00	0.00	20.00	10.81
IB-IBÉRICA	DE 6 A 9 ARROBAS	100kg. vivo	SE-ARAPORC	Explotación	186.92	184.75	-2.17	-1.16	-----	-----
IB-IBÉRICA	DE 6 A 9 ARROBAS		HU-Huelva	Explotación	20.74	20.92	0.18	0.87	-141.05	-87.08
<b>TOSTONES</b>										
IB-IBÉRICA	DE 6 A 12 Kg	Res	SE-ARAPORC	Explotación	269.51		-8.69	-3.22	-----	-----

## 4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					11/10	12/10	13/10	14/10	15/10
		<b>O TIPO</b>							
LIMON	Alicante	Fino		1-3	87,00		90,00	87,00	90,00
	Málaga	Fino	I	1-3	86,50		86,50	87,50	86,50
	Murcia	Fino	I	1-3	88,00		89,96	87,00	90,00
MANZANA	Girona	Gala	I	70-80	58,26		58,26	58,26	58,26
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	52,67		52,67	52,67	52,67
	Girona	Granny Smith	I	70-80	56,43		56,43	56,43	56,43
	Girona	Fuji	I	70-80	77,27		77,27	77,27	77,27
	Girona		I	70-80	56,73		56,73	56,73	
		Lleida	Gala		70-80		53,63	54,00	50,48
		Lleida	Golden Delicious	I	70-80	52,03	50,73	49,32	48,65
		Lleida	Granny Smith	I	70-80	52,00	52,00	54,00	53,00
		Lleida	Red Chief	I	70-80	49,85	50,18	50,40	48,39
		Zaragoza	Gala		70-80		58,50	58,50	
	Zaragoza	Golden Delicious	I	70-80		51,63	48,91		
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	61,06		62,32	65,52	
	Lleida	Conferencia	I	60-65	62,87		63,05	62,81	64,00
	Lleida	Ercolini	I	50y+	69,86		68,22	68,56	72,00
	Lleida	Limonera	I	60-70	59,55		61,91	62,87	57,88
	Lleida	Max Red Barlett	I	60-70	48,00		47,00	48,00	48,00
	Lleida	Williams	I	65-70	54,47		52,93	52,08	52,41
UVA DE MESA	Alicante	Italia	I		95,00		95,00	95,00	95,00
	Alicante	Red Globe	I		87,41		87,41	87,41	87,41
	Murcia	Italia	I			90,00	90,00	90,00	90,00
	Murcia	Autumn Royal	I		135,00		135,00	135,00	135,00
	Murcia	Red Globe	I		95,00		95,00	95,00	95,00
CIRUELA	Zaragoza	Conjunto variedades	I	35y+			72,83	70,42	70,50
MELOCOTON	Huesca	Carne amarilla	I	A/B				44,45	44,32
	Lleida	Carne amarilla	I	A/B	40,17		37,45	37,41	37,38
NECTARINA		Carne amarilla	I	A/B	53,37		55,36	59,05	58,15
	Lleida		I	A/B	51,00		52,00		
	Zaragoza	Carne amarilla		A/B			54,95		50,85
AJO	Cuenca	Blanco	I	50-80	328,33		328,33	328,33	328,33
	Cuenca	Morado	I	50-80	338,75		338,75	338,75	338,75
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	34,84		33,81		33,99
CALABACIN	Almería		I	14-21	23,65		26,15	28,57	
CEBOLLA	Albacete	Amarilla	I		36,50		36,50	36,50	36,50
	La Rioja	Coronada	I		22,73		20,45	20,45	20,45
CHAMPIÑON	La Rioja	Cerrado	I	30-65	152,99		153,62	151,68	153,08
JUDIA VERDE		Plana	I		184,00		188,89		191,11
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400y+	129,73		128,65		128,75
	Murcia	Iceberg	I	400y+	124,00		124,00	124,00	124,00
MELON	Ciudad Real	Piel de Sapo	I		35,00		35,00	35,00	35,00
PEPINO	Almería	Liso	I				37,95	38,09	41,66
PIMIENTO	Almería	Cuadrado color (rojo o amarillo)	I	70y+	83,22		82,75		79,53
	Almería	Verde Alargado	I	40y+	68,00				68,25
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-82		85,59			91,56
	Almería	Racimo	I			109,03		101,38	
	Almería	Asurcado	I			118,95		123,00	131,00
	Málaga	Redondo	I		76,67	67,78		72,22	76,67
	Murcia	Redondo	I	57-82	86,26			86,26	86,26

A continuación, se identifican las claves que aparecen en los cuadros de precios agrarios: (Euros/Kg, Euros/Unidades en flores, Euros/Litro o Euros grado/Hl. en vino) y ganaderos (Euros/Kg ó Euros/Res).

<b>CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS AGRICOLAS</b>	
A.My.	Almacén mayorista: Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.
e.A.I.	Entrada almacén de industria: Producto sobre camión en almacén con destino en la industria. La descarga es por cuenta de ésta.
Alm.	Almacén de Agricultor. Producto sobre el camión por cuenta del agricultor. Se entiende también como almacén el campo, cuando las operaciones de recolección y carga sobre camión las hace el agricultor. Se entiende comprendido también cuando se trate del almacén de una agrupación de productores.
A.I.	Almacén de Industria. Salida del producto a granel del almacén de la industria. La carga del camión o cisterna es por cuenta de aquella.
Alh.	Alhóndiga. Precio medio ponderado pagado por los compradores en la subasta. No incluye el valor del envase.
C.M.	Centro de manipulación. Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría. El precio no comprende el valor del envase y embalaje. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén.
Cam.	Campo. Mercancía en árbol o planta sin recolectar. La recolección se hace por el comprador o a cargo de éste.
(*)	Indica precio del producto importado.

<b>CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS GANADEROS</b>			
R.E.	Res en explotación.	K.v.E.	Kilo vivo en explotación.
K.c.M.	Kilo canal en matadero	R.L.	Res en lonja.
K.v.L.	Kilo vivo en lonja	R.M.	Res en matadero
L.E.	Litro en explotación.		
<b>CLAVES DE RAZAS EN PRECIOS GANADEROS</b>			
Fr	Frisona	cCh	Cruzado Charolés
Re	Retintos	Ch	Charolés
Me	Merina	Sg	Segureña
MG	Murciano-Granadina	Sr	Serrana
Ma	Malagueña	Bc	Blanco cruzado
Ib	Ibérica		

## COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS

- *El IPC para alimentos y bebidas no alcohólicas creció un 0'1% en relación al mes anterior. Su tasa interanual también subió un 0'1%.*
- *Volatilidad en el mercado de los cereales, esta semana predominan las bajadas.*
- *El incremento de la demanda mundial de algodón incrementa los precios del algodón español.*
- *Con la bajada del precio de los cereales la demanda de forraje se desplaza hacia los primeros.*
- *Consolidación y conciliación del sector en el II Congreso de Patata Temprana de Andalucía.*
- *Los tomates siguen mostrando buen comportamiento en los mercados de origen pues aún no llegan grandes cantidades.*
- *Se inician movimientos en el sector de cítricos con la llegada de naranjas y mandarinas tempranas.*
- *Siguen firmes los precios en la mayoría de los tipos de aceite de oliva, destacando el ligero impulso de los orujos y la bajada de los aceites de oliva no vírgenes.*
- *Descenso de los precios de futuro del aceite de oliva esta semana.*
- *La vendimia ha finalizado en casi toda Andalucía.*

El Índice de Precios de Consumo de alimentos y bebidas no alcohólicas en los nueve primeros meses del año se mantuvo sin cambios aunque subió un 0,1% si comparamos el mes de septiembre respecto a agosto. En su tasa interanual también aumentó un 0,1%, según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística.

Los productos que más se encarecieron en septiembre fueron la carne de ovino (+2,1%) y la carne de ave (+1,3%) seguidos de la leche (+0,8%) y carne de vacuno (+0,6%). También pan; carne de porcino; crustáceos, moluscos y preparados de pescados; aceites y grasas; frutas en conserva y frutos secos; café, cacao e infusiones; y azúcar registraron aumentos, todos ellos, por debajo del 1% o no variaron.

En el lado contrario, bajaron patatas y sus preparados (-3%); pescado fresco y congelado (-0,8%); productos lácteos (-0,4%); huevos (-0,3%); y cereales y derivados (-0,1%). Otras carnes; frutas frescas; legumbres y hortalizas frescas y preparados de legumbres y hortalizas se mantuvieron invariables.

En el resto de sectores, el IPC subió en casi todos ellos: vestido y calzado (+3,7%); enseñanza (+0,6%); menaje (+0,4%); transporte y vivienda (+0,1%). Medicina y Comunicación se mantuvieron sin cambios mientras ocio y cultura y hoteles, cafés y restaurantes bajaron un -2,3%.

## CEREALES

### Mercado internacional y nacional

El mercado de cereales, desde la publicación del último informe de previsiones en EEUU, está dando palos de ciego pues no se sabe si habrá stock suficiente o el consumo lo superará. El mercado de futuros está dudoso con estas perspectivas y la crisis se prevee para largo. Aunque las tendencias son alcistas, la actividad real es mínima, no hay homogeneidad en los precios y tanto compradores como vendedores están viendo como evoluciona el mercado para decidir estrategias.

La volatilidad sigue siendo la nota predominante en la evolución de los precios de los cereales desde el pasado mes de julio, y tras las subidas de agosto y una evolución anómala desde esa fecha, esta semana predominan las bajadas en los diferentes cultivos. Entre las causas de este descenso, se apunta

la revisión al alza por parte de Estados Unidos de sus reservas de maíz al comienzo de la nueva campaña, por lo que el mercado se ha relajado a la espera de nuevas informaciones.

Así, esta semana, en la lonja de Barcelona el trigo panificable cede cinco euros frente a la semana anterior, hasta los 215€/tn; la cebada baja dos euros, hasta 201€/tn, y el maíz de importación, disminuye tres euros, hasta 230€/tn. En Segovia, la cebada nacional y el trigo pienso también descienden cinco euros y se sitúan entre 163 y 181€/tn, respectivamente. Mientras, en la lonja de Albacete, desciende la cebada pienso, cuyo precio cae dos euros y se sitúa en 162 y 168€/tn, según la categoría, y el maíz sobre secadero, baja también dos euros, hasta 202€/tn.

Por el contrario, la mayor parte de los trigos repiten la cotización de la semana anterior, a excepción del trigo forrajero y el de gran fuerza, que al igual que el resto de cereales disminuyen esta semana, hasta 183 y 217€/tn.

En el mercado internacional, y según los datos de los analistas del banco alemán Commerzbank, el precio del trigo ha descendido en el último mes un 9,5% en el mercado de futuros de Londres y un 2,7% en Chicago. El precio futuro del trigo acumula en el último año una subida del 58% en el mercado de Londres y del 22%, en el de Chicago, propiciada principalmente por la suspensión rusa de las exportaciones de cereales, hecho que también provocó una subida del precio de los cereales en España de hasta un 30%.

Según el director de Cultivos Herbáceos de Cooperativas Agro-alimentarias el mercado de los cereales pasa por un momento difícil, y el problema no es tanto por oferta y demanda, sino por su sensibilidad ante elementos externos como la climatología, las decisiones políticas o la evolución de otras materias primas. Hay recelo en el mercado ante la siembra de la próxima campaña y la evolución de la actual, en concreto en España se sigue operando muy al día por el temor a subidas y bajadas bruscas.

Esta volatilidad y la sensibilidad del mercado de materias primas ante cualquier circunstancia hacen que la situación sea imprevisible y que sean posibles escenarios alcistas o bajistas.

## **Mercado en Andalucía**

La avena en Cádiz baja esta semana un 17,50% pero aún se mantiene casi 4 puntos por encima de la cotización del año pasado.

La cebada, aunque en Córdoba baja ligeramente, en Cádiz y Sevilla mejoran las cotizaciones entre un 2% y un 7% situándose un 45% por encima de las cotizaciones del año pasado.

Por último en el trigo el incremento es generalizado desde un 1,86% hasta los 3,75% de Cádiz, esto no hace sino confirmar la evolución positiva de estos productos respecto al año pasado.

El maíz en cambio esta semana ha descendido en Cádiz un 2%, mientras el sorgo, también en Cádiz, sube un 4%.

## **OTROS CULTIVOS HERBÁCEOS**

Los forrajes aunque muy influenciados por la evolución de los cereales, esta semana mantienen su propio ritmo y se mantienen repitiendo el precio de la semana anterior. En otros mercados como Mercolleida el granulado de alfalfa esta semana cobra protagonismo pues los cereales han subido y el precio de éste es ahora más atractivo.

El girasol tampoco se mueve esta semana y registra el precio de la semana anterior, que se encuentra en los 375€/tn. El algodón pierde 42€/tn lo que representa una reducción del 8%, aunque el sector está tranquilo pues actualmente los 468€/tn superan en el 95% al precio del año pasado.

El aumento de la demanda internacional de la fibra de algodón para el textil y la menor oferta disponible este año han disparado el precio pagado a los agricultores en esta campaña hasta los mayores niveles registrados en 15 años, lo que ha favorecido cierto "resurgimiento" económico en áreas de producción. Así se pronuncia el sector, que esta semana generaliza la recogida para evitar que las lluvias previstas para el fin de semana puedan dañar las cápsulas. Los algodoneros este año han sembrado 62.910 has (+7%) y cosecharán 124.340 toneladas (+57%), según datos de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, del mes de septiembre.

## **TUBÉRCULOS**

*El II Congreso de Patata Temprana de Andalucía* al que han acudido más de 250 representantes del sector entre agricultores, envasadores, industrias auxiliares, canales de comercialización, asociaciones, instituciones y organizaciones de consumidores, está organizado conjuntamente con el sector de la

patata temprana perteneciente a Asociafruit, y cuenta con la colaboración de Europatat, la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, EXTENDA y la Fundación Caja Rural del Sur. El sector de patata temprana tiene un gran peso específico en la Comunidad andaluza, ya que aporta 100 millones de euros al valor final de producción agrícola de la comunidad.

La Consejera de Agricultura y Pesca ha realizado un llamamiento a todos los representantes que han acudido al congreso para que "exista un consenso que facilite el trabajo entre el sector y la administración con el fin de crear una asociación interprofesional en torno a la "Patata Temprana".

Por su parte el presidente de Patata Temprana de Andalucía, ha analizado algunas de las limitaciones del sector que, en la actualidad, pasan por el desconocimiento del consumidor final de los valores del producto, por una oferta desagregada y por una estructura comercializadora débil que se resiente por la abundancia de operadores externos.

Esta semana comienza a recogerse batata en Vélez-Málaga, también se recogen en Conil donde esta semana desciende su precio un 2,5%, así los precios rondan desde los 28€/100kg de Chipiona hasta los 45€/100kg.

En cuanto a las patatas nos encontramos con que esta semana bajan casi un 7% en Granada y sube un 3% en Sevilla teniendo precios muy dispares en una y otra provincia.

## HORTÍCOLAS

El **tomate** sigue siendo el producto con mejor comportamiento esta semana pues debido a su retraso no llega a las lonjas ni en mucha cantidad ni todas las variedades.

Mientras, las **berenjenas** y las **judías** bajan esta semana entre un 30% y un 15% respectivamente; los **pepinos** también bajan pero no lo hacen en todos los tipos sino especialmente en los largos o de Almería.

Otro producto que también ha bajado esta semana y lo ha hecho de manera contundente son los **pimientos**; el tipo California amarillo un 35%, es el que sufre mayor descenso, en el resto el descenso es del 10% y sólo se registran subidas en el tipo Italiano-verde.

Los tomates por su parte como ya se ha comentado han subido esta semana los tipos Liso, Asurcado y Larga vida, registrando descensos en los tipos Pera y Rama.

Las cooperativas han dado por concluida la campaña de tomate industrial 2009/2010 con un balance, en general positivo, según FAECA. A pesar de que la siembra, con 4.121 has, ha sido un 24% inferior a la anterior por culpa de las lluvias del invierno y a que más de 200 has sufrieron pérdidas de hasta el 70% por las tormentas de agosto, la producción ha sido muy similar a la de la campaña pasada y los rendimientos han superado todas las expectativas. Concretamente, las cooperativas de FAECA han transformado en 2009/2010, 320.920.450 toneladas de tomate, frente a las 338.941.000 Tn de la campaña 2008/2009. Esto significa un descenso de solo el 5% en la cantidad transformada, que contrasta con el acusado descenso en la superficie sembrada.

En consecuencia, los rendimientos por hectárea se han situado en 78 toneladas, frente a las 62 toneladas por hectárea de 2008/2009, es decir, un 26% más. La nota negativa de la campaña la protagonizó el temporal sufrido en la segunda quincena de agosto y que provocó daños de entre el 50% y el 70% en más de 200 hectáreas de tomate, en pleno período de recogida. Afectó a las localidades de Maribáñez, El Trobal (Los Palacios y Villafranca), Trajano (Utrera) y Lebrija. Las altas temperaturas, por su parte, han permitido una maduración perfecta de los frutos que se ha traducido en tomates de gran calidad y mejor coloración, con menos mermas cuantificadas. Por último, el handicap continúan siendo los precios, lejos de los valores demandados por el sector e inferiores a los de la campaña 2008/2009.

Por último la campaña de melón y sandía concluye con unas ventas dispares, lastradas tanto por la climatología europea como por la crisis internacional y los bajos precios, presionados por las grandes cadenas internacionales de distribución. Castilla-La Mancha, Andalucía y Murcia son las principales zonas españolas productoras de melón con una superficie de unas 31.234 has. La producción de melón de esta campaña, según los datos provisionales de las Cooperativas Agro-alimentarias hasta julio, ha contabilizado unas 958.500 toneladas, repartidas fundamentalmente entre Castilla-La Mancha (351.100 toneladas); Andalucía (237.300 toneladas) y Murcia (235.000 toneladas).

En lo que respecta a los precios, los de la sandía han caído un 12%, lo que supuesto un descenso de los ingresos de un 8% y el melón registró unos precios superiores respecto al año pasado, con un incremento en el valor de producción del 12%.

## FRUTALES

Ya encontramos más chirimoyas en los mercados procedentes de Motril, Almuñecar y Vélez-Málaga, registrando descensos en aquellos mercados donde ya se comercializa este producto en semanas precedentes, debido a que cada vez se recogen más volúmenes y más zonas de la Costa subtropical entran en producción, estos descensos también se ven reflejados con respecto a las cotizaciones del año pasado que fueron superiores hasta en un 88%.

Por otra parte con el descenso de los termómetros, la fruta típicamente de verano o época cálida empieza a perder protagonismo y es menos demandada y así ciruelas, melocotones y manzanas descienden en sus cotizaciones; a cambio empiezan a llegar otras frutas como es la granada y el membrillo con precios muy similares o los del año pasado o ligeramente inferiores.

## CÍTRICOS

Comienzan a llegar mandarinas y naranjas tempranas al mercado y con la llegada del frío aumenta la demanda, aunque esto no repercutirá en los precios hasta las próximas semanas, que será cuando estos descensos de temperaturas sean más evidentes. Así poco a poco con la llegada de la nueva campaña este sector se reactivará siendo las previsiones buenas por calidad y precio.

Desde Valencia los datos sobre la evolución de la cosecha citrícola en la Comunitat Valenciana durante los últimos catorce años revelan que el nivel productivo de la campaña que ahora arranca (3.514.162 toneladas) se encuentra ligeramente por debajo de la media del citado período (3.550.675 toneladas) y que, por eso mismo, se trata de una cantidad perfectamente asumible por los mercados a precios cuanto menos razonables para los agricultores.

## PRODUCTOS INDUSTRIALES

### Aceite de oliva:

Aceites de Orujo: Mercado un poco más animado durante la semana con tendencia al alza después de varios meses de estabilidad en los precios. Los crudos de orujo suben unos 3 céntimos de €/kg para cada una de las dos categorías y han llegado a pagarse para los de baja acidez 130 ptas./kg y 125 ptas/kg para los aceites de mas de 6º. Como consecuencia de esta subida los refinados winterizados se pagan entre 115'40 – 117'20 €/100kg (192 y 195 Ptas./Kg).

Aceite virgen extra: Siguen los aceites extras firmes con repetición de precios de la semana anterior. También como en semanas precedentes se cierran las operaciones con muestra y comprando al día según pedidos de la distribución.

Aceites de oliva: Para esta categoría de aceites de oliva nos hemos encontrado durante la semana con una menor demanda y por tanto los precios se han movido en un abanico que ha oscilado entre 114'29 – 180'30 €/100kg (290 y 300 Ptas./Kg). operándose como en semanas anteriores bajo muestra y con determinaciones analíticas.

Aceites lampantes: Repetición de precios para los lampantes que se han movido entre 168 – 170€/100kg (280 y 282 Ptas./Kg)., siendo la bajada poco significativa. Puntualmente y para la especulación se han operado un par de partidas a 175€/100kg que no ha supuesto repercusión en los precios en general de la semana. Los aceites refinados han bajado en la proporción que lo han hecho los lampantes hasta venderse a 177€/100kg (295 Ptas./Kg.) habiéndose operado a 179€/100kg (298 Ptas./Kg.) dependiendo de los refinadores (unos "afinan" más el refinado que otros).

### Mercado de futuros de aceite de oliva

Durante esta última semana, en el Mercado de Futuros del Aceite de Oliva se han realizado operaciones por un total de 1.975.000 Kg de aceite (1.975 contratos, frente a los 1.675, de la semana anterior), siendo el séptimo menor volumen de negociación del año actual. Destacan, por el volumen negociado, el

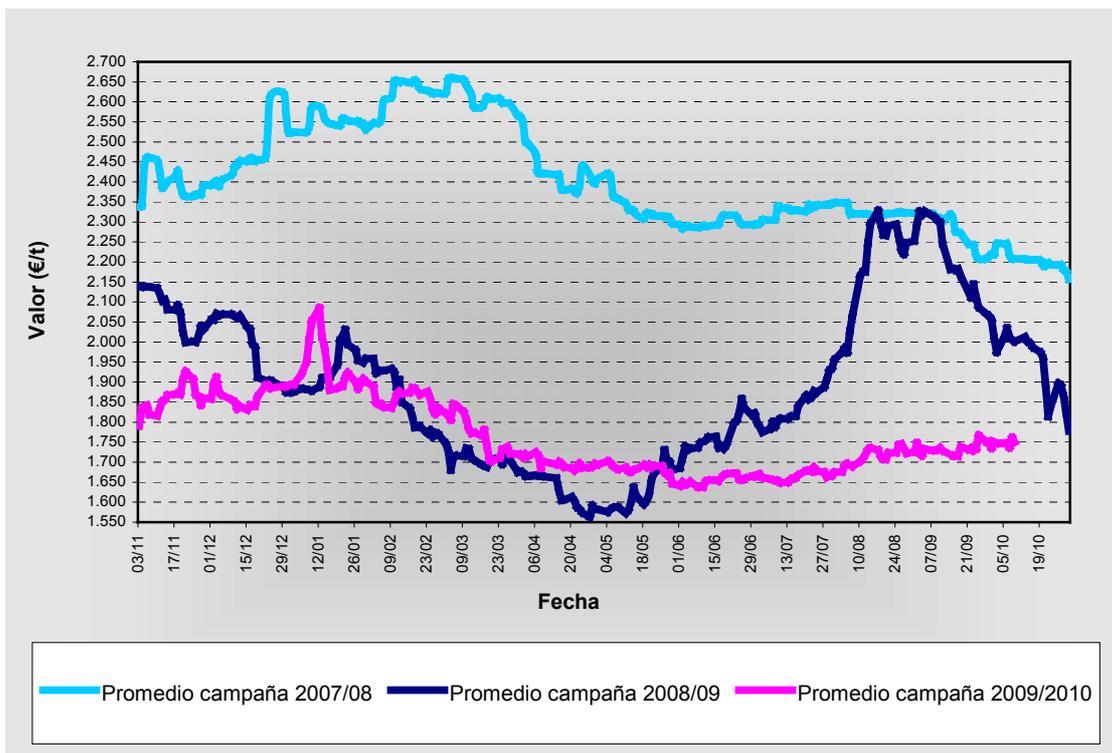
vencimiento de noviembre de este año, con 750 toneladas, seguido por noviembre de 2011, con 400, mientras que los que más posiciones abiertas concentran son noviembre de este año (5.750 toneladas) y mayo de 2010 (2.825 toneladas, misma cifra que la semana anterior al no haberse realizado operaciones durante la semana).

El precio de los contratos de futuros ha oscilado entre los 1.680 y los 1.850€/t frente a los 1.675 y los 1.830€/t en que se movió la semana pasada. El actual nivel de soporte para la cotización media de todos los vencimientos está situado en los 1.638€/t. En el periodo analizado, destaca especialmente el día 7 en que se realizó más de un 53% de las operaciones. Un 44% de las operaciones se han realizado con vencimientos del año 2010.

Durante el período analizado, el precio medio de los vencimientos ha experimentado una levísima subida de un euro, tras la pequeña bajada de la semana anterior, continuando por debajo de los de la campaña anterior (0). Haciendo un promedio entre los 7 vencimientos que simultáneamente pueden existir en el período de referencia, los de la campaña pasada se encontraban por estas fechas más bajos que a inicios de la misma (se pasó de 2.140 a los 2.002 €/t, bajando un 6,47%), sucediendo lo mismo en la presente campaña, que han pasado de 1.790 a 1.749 €/t (bajando el 2,27%).

La bajada de la cotización media del contrato de futuros en lo que llevamos de año 2010 se sitúa en 144€, frente a los 145€ de la semana anterior.

Cotización promedio futuros de aceite de oliva.



Fuente: [www.mfao.es](http://www.mfao.es)

Finalmente cabe indicar que, a fecha actual, los precios de los vencimientos más cercanos cotizan más bajos que los más lejanos, ampliándose la diferencia existente con respecto a la semana pasada. Así, los precios de los vencimientos de noviembre de 2010 cotizan a 1.680€, subiendo en cada uno de los posteriores hasta alcanzar los 1.830€ en noviembre de 2011. Por todo ello parece que los operadores, a día de hoy, creen que los precios van a subir en el futuro, en una cuantía similar a la que se estimaba en la semana anterior.

**Aceituna de mesa:** En algunas zonas del Aljarafe y los Alcores(provincia de Sevilla), la recolección de las variedades Manzanilla y Gordal se encuentran muy avanzada y en otras ha finalizado la misma. En cuanto a la variedad Manzanilla, se espera una cosecha media-baja, (a nivel provincial se espera una entrada en las entamadoras de unas 130.000 tn). De otra parte la calidad del producto es bastante buena, y dado que las existencias de la campaña pasada son bajas, los precios que se están pagando son algo superiores a los del pasado año por esta fecha, ya que la Manzanilla para un tamaño de unas 270 uds./kgs, se pagan sobre 66-67 céntimos/€/kg (110 a 112 ptas/kg) y la de calibre 300 sobre unos 62 céntimos/€/kg (103 a 104 ptas/kg). En la pasada campaña, esta variedad, se pagó de media 49,46 céntimos/€/kg. ( 82,29 ptas/kg).

La otra variedad, de importancia es la Gordal, de la que en un principio se aforaban unas 25.000 tn, no obstante con los datos que se van conociendo de septiembre, es muy posible, que la cantidad total a entamar de esta variedad ,en la provincia, supere las 30.000 tn. En cuanto a precio debido a las altas existencias, de esta variedad, en los almacenes, 42.570 tn a 31/08/2010 según la AAO, cuando lo normal es que al inicio de campaña existan unas 25.000, está provocando que el precio actual al que se cotiza esta variedad en el campo oscila alrededor de los 52 a 55 céntimos/€/kg (de 86 a 90 ptas/kg), y hay pocas ganas de comprarla. En la pasada campaña, la Gordal, se pagó de media 67,46 céntimos/€/kg. ( 112,25 ptas/kg).

Con respecto a la otra gran variedad, por su extensión, como es la Hojiblanca, variedad algo más tardía, se encuentra ya en plena recolección. Se espera, que de esta variedad se entamen entre verde y negra (oxidación), de 105.000 a 110.000 toneladas, aunque dada su, buena calidad en mesa y alto rendimiento en aceite, la cantidad a recolectar depende tanto del precio a que se pague la destinada a mesa como de las perspectivas de precios en los aceites. Con respecto a precios en las compras se observa una ligera subida y se están pagando sobre unos 42 a 45 céntimos/€/kg (unas 70-75 Ptas/kg), en un principio las compras abrieron sobre unas 60-65 ptas/kg.

**Mosto, vinagre y vino:** Una semana más los precios de los vinagres y vinos se repiten tanto en Jerez como en Huelva y se registran descensos en el mosto o vino del año de Córdoba que desciende esta semana en torno a un 2,8%, esto suma ya hasta un -12% de diferencia con respecto al año pasado.

La vendimia, que ya ha finalizado en el Sur de España, entra en su recta final en la zona Centro y avanza a buen ritmo en el Norte, marcada por los bajos precios en origen, inferiores a los costes de producción, y similares a los de hace ahora 15 ó 20 años, según aseguran fuentes del sector. Desde el sector se afirma que la campaña se ha caracterizado por una situación "muy fuerte" y con "tendencia al alza" para los vinos tintos, pocas existencias de mostos y mercado "muy pesado" para los blancos y que aboga por la concentración cooperativa y la búsqueda de nuevos mercados para dar estabilidad a los viticultores. Las previsiones apuntan a una campaña de alrededor de 40 millones de hectolitros y a una calidad muy buena gracias a las óptimas condiciones climatológicas, con unos precios "muy parecidos" al año pasado por lo bajos y el mercado está "parado".

## COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS

- **Los productos ganaderos, entre los que más se encarecieron el último mes, según el IPC de septiembre.**
- **Estabilidad en el mercado de ganado vacuno, que no termina de recuperarse del estancamiento de los precios desde el verano.**
- **Continúa el descenso de precios en el mercado de porcino blanco, tanto para sacrificio como para cebo.**
- **En el mercado de porcino ibérico, se realizan pocas operaciones de compra-venta y se mantienen los precios sin cambios.**
- **Sin cambios en el precio de la carne de cordero, a la espera de un incremento estacional.**
- **Sin variación en el precio de la leche de vaca y cabra.**
- **Tras varias semanas de tendencia a la baja en el precio del pollo, esta semana se mantienen estables las cotizaciones.**

### IPC del mes de septiembre

El Índice de Precios de Consumo de alimentos y bebidas no alcohólicas desde que empezó el año se mantuvo sin cambios aunque subió un 0,1% si comparamos el mes de septiembre respecto a agosto. En su tasa interanual también aumentó un 0,1%, según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística.

Los productos que más se encarecieron en septiembre fueron la carne de ovino (+2,1%) y la carne de ave (+1,3%) seguidos de la leche (+0,8%) y carne de vacuno (+0,6%). También pan; carne de porcino; crustáceos, moluscos y preparados de pescados; aceites y grasas; frutas en conserva y frutos secos; café, cacao e infusiones; y azúcar registraron aumentos, todos ellos, por debajo del 1% o no variaron.

Mientras que los productos que registraron recortes más importantes fueron patatas y sus preparados (-3%); pescado fresco y congelado (-0,8%); productos lácteos (-0,4%); huevos (-0,3%); y cereales y derivados (-0,1%).

### BOVINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDA

#### Mercado en Andalucía

El mercado de ganado vacuno para sacrificio está marcado por un consumo que no acaba de repuntar como se esperaba tras el parón habitual del verano, a ello hay que unir esta semana con un festivo, lo cual se suele traducir en un descenso de alrededor del 15% en las ventas. Por todo ello, esta semana se mantiene la estabilidad de precios y tan sólo desciende la cotización del Cruzado Charolés en Córdoba un 7,7%.

En cuanto al mercado de ganado para cebo tampoco registra cambios, en una situación de demanda por parte de los cebaderos limitada y marcada por el incremento del precio de los piensos.

### PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

#### Mercado europeo

El precio del cerdo blanco en los mercados de Centro y Norte de Europa se mantiene estable, al contrario de lo que ocurre en España donde la tendencia de las cotizaciones es a la baja. Según las previsiones de la sectorial de porcino de Alemania, se prevé que continúe la situación de estabilidad en los precios debido a una buena demanda de precios para cebo.

#### Mercado en Andalucía

Como viene siendo habitual en estas fechas, se mantiene la tendencia a la baja en las cotizaciones del ganado porcino para sacrificio en la mayoría de mercados de Andalucía, con ligeros recortes, siendo el más significativo el registrado en Sevilla-ARAPORC donde desciende un 6,7% situándose el precio del Blanco-Cruzado Selecto en 102 euros/100 kg. vivo.

En cuanto al mercado de porcino ibérico, se realizan pocas operaciones de compra-venta y se mantienen los precios sin cambios.

## **OVINO PARA SACRIFICIO Y VIDA**

### **Mercado en Andalucía**

Los corderos en esta semana no han variado precios, aunque la tendencia es alcista. Hay escasez de ellos y buena demanda. Tan sólo se han anotado descensos en los corderos Segureños de Jaén, donde han descendido en torno a un 5%.

En cuanto a las ovejas, se hacen bastante operaciones sobre todo de ganado joven, pero también sin registrarse variación de precios.

## **CAPRINO PARA SACRIFICIO Y VIDA**

Al igual que en el caso de los corderos, los cabritos esta semana también mantienen estables las cotizaciones alcanzadas semanas atrás, tanto los animales destinados a sacrificio como para venta en vivo.

## **OTROS PRODUCTOS GANADEROS**

### **Leche de vaca**

#### **Mercado europeo**

Los ganaderos españoles percibieron en agosto 28,64€/100 kg, mientras que la cotización media de la UE se situó en 30,95€/100 kg, lo cual supone un ascenso para España del 5% con respecto al mismo mes de 2009, mientras que en la UE, el incremento se situó en el 21,17%.

#### **Mercado en Andalucía**

Sin variación en el precio de la leche de vaca tanto en Córdoba como en Cádiz.

### **Leche de cabra**

No se registran cambios esta semana en el precio de la leche de cabra. No obstante, el sector productor continúa teniendo problemas de rentabilidad de sus explotaciones, dado que con los precios actuales cercanos los 35€/100 litros consideran que no es posible cubrir los costes de producción.

## **POLLO, HUEVOS Y OTROS PRODUCTOS**

Desciende el precio de los huevos en Sevilla un 3%, y se mantiene estable en el resto de mercados.

Tras varias semanas de tendencia a la baja en el precio del pollo, esta semana se mantienen estables las cotizaciones en todas las posiciones comerciales. Por tanto las variaciones interanuales continúan siendo positivas, y se sitúan en torno a +15%.

## 5.-SEGUROS AGRARIOS

### **Aprobadas las Bases para la Elaboración de los Planes de Seguros Agrarios Combinados para el Trienio 2010-2012.**

La Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), a través de su Comisión General aprobó el 9 de julio de 2009 el proyecto de "Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012" donde se definen las directrices que orientarán las actuaciones que, en el marco de la política de seguros agrarios, se impulsarán desde el sistema de seguros agrarios en el próximo trienio. Los principales objetivos para el citado trienio 2010-2012 son:

- Alcanzar la universalización de la protección de las producciones agrícolas, ganaderas, forestales y acuícolas ante las consecuencias que se derivan del acaecimiento de fenómenos naturales no controlables.

- Perfeccionar las condiciones de aseguramiento y los procedimientos de gestión, y mejorar la información y la calidad del servicio que recibe el asegurado, para facilitar la incorporación de nuevos productores a la contratación del seguro e incrementar el grado de protección del sector agrario. El cumplimiento de éste objetivo tendrá carácter preferencial en los sectores con bajos niveles de implantación.

- Avanzar en el diseño de nuevos modelos de gestión de riesgos y crisis agrarias, en el marco del seguro agrario.

- Contribuir, a través de la experiencia alcanzada en gestión de riesgos, a la adaptación de la agricultura a las consecuencias del cambio climático.

En cuanto a la extensión de la protección en las producciones agrarias se trabajará en la revisión de las coberturas de aplicación en los diferentes sectores productivos con especial atención en los siguientes aspectos:

- Extensión de las garantías del seguro a todo el ciclo de desarrollo del cultivo o a todo el año, en el caso de plantaciones leñosas.

- Completar la cobertura de los daños sobre las plantaciones y la compensación de las pérdidas en cosechas futuras, en caso de daños sobre el arbolado.

- Mejorar en las producciones agrícolas la cobertura de los daños sobre la calidad de las cosechas.

- Extensión de la protección de los productores ante los riesgos de carácter fito y zoonosanitario, en especial los incluidos en programas oficiales de lucha y erradicación de enfermedades.

- Completar la protección sobre la totalidad de las especies ganaderas y acuícolas y ampliar la relación de los riesgos amparados en las mismas, en los términos que se concreten en los correspondientes estudios técnicos.

- Intensificar el proceso de adaptación de los seguros a los requerimientos de las producciones ecológicas.

- La extensión progresiva de la cobertura aseguradora a nuevas especies y aprovechamientos forestales, en la medida en que resulte técnica y económicamente posible.

Dentro del desarrollo de trabajos y estudios para la implantación de nuevos instrumentos aseguradores para la gestión de riesgos y crisis se preveía celebrar en el mes de marzo de 2010 una "Conferencia internacional sobre gestión de riesgos y crisis agrarias, desde la perspectiva aseguradora". El seguro de instrumentos de gestión de riesgos puede aportar soluciones que permitan paliar los efectos de crisis no controlables sobre las explotaciones agrarias. Éste tipo de actividades será objeto de estudio y análisis para determinar las posibilidades existentes para la implantación de una cobertura de riesgos bajo la forma de "red de seguridad" de las explotaciones agrarias en concordancia con lo establecido con los criterios de la "caja verde" fijados por la Organización Mundial de Comercio.

### **PLAN DE SEGUROS AGRARIOS 2010**

El plan de seguros agrarios 2010, es el primero que se rige por el Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012 aprobado por el Gobierno el 30 de julio del año 2009, e incluye varias novedades para los sectores agrícola, ganadero y forestal.

## **Novedades en los seguros agrícolas:**

Inclusión de una nueva garantía destinada a compensar los costes necesarios para llevar a cabo la recuperación de la capacidad productiva de las plantaciones leñosas, que tras la ocurrencia de fenómenos adversos registren daños sobre la madera.

Establecimiento de dos nuevas líneas de aseguramiento destinadas a una de ellas a dar cobertura a los cultivos agroenergéticos y la otra al conjunto de cultivos forrajeros.

En el seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos se revisarán los rendimientos máximos asegurables establecidos para los cereales de invierno, las leguminosas grano y el girasol. También será objeto de estudio los procesos de revisión y asignación de rendimientos en el seguro de explotación en uva de vinificación.

Ampliación al conjunto de Denominaciones de Origen, la garantía para viñedos de características específicas, de aplicación en la actualidad a determinadas denominaciones.

Realización de estudios que permitan incorporar, en sus correspondientes líneas de aseguramiento, las coberturas siguientes:

- El riesgo de helada en patata de media estación.
- Completar en lechuga y otras hortalizas de hoja la cobertura de los daños en calidad, causados por la acción mecánica del viento o por el efecto de la arena sobre el cultivo.
- La compensación en la cebolla de aquellos daños que se presentan durante el almacenamiento, como consecuencia de la incidencia del pedrisco durante la fase de cultivo.
- Revisión de las coberturas de lluvia de aplicación en el seguro de ajo.
- Inclusión de los planteles de tabaco como producción asegurable.
- Revisión de la práctica de oreo, en los cultivos de cebolla y ajo.
- Los daños en calidad provocado por el ahuecado en sandía.
- Revisión de las coberturas actualmente contempladas en los seguros relativos al tomate de industria, al kiwi y al tomate de invierno.

## **Novedades en los seguros ganaderos:**

- a) Inclusión de nuevas razas en el Seguro de Explotación de Ganado equino e incorporación a este seguro de la cobertura de las consecuencias de la fiebre del Nilo occidental (west Nile) y la peste equina africana.
- b) Se estudiará la posibilidad de establecer líneas específicas para la cobertura de los daños causados por ataques de animales salvajes o asilvestrados en las especies vacuna, ovina, caprina y equina.
- c) Incorporación al seguro de las explotaciones cunícolas.
- d) Realización de los trabajos necesarios para incorporar las siguientes coberturas:
  - En los seguros avícolas se definirán las opciones de aseguramiento específicas para facilitar su aplicación en las granjas dedicadas a la producción de animales con valor genético y en las explotaciones dedicadas a modalidades alternativas de manejo.
  - Se incorporarán al seguro de mejillón otras zonas productoras del territorio nacional.
  - La revisión del seguro de acuicultura continental, para su asimilación a las condiciones de aplicación en la acuicultura marina.
  - El establecimiento de una cobertura para sucesos que generen alta mortalidad, por cualquier causa y de manera coincidente, en los seguros de explotación de ganado.

## **Novedades en los seguros forestales:**

En el marco del sector forestal, se establecerá una nueva línea de aseguramiento, destinada a la cobertura de los daños ocasionados por incendio, viento, lluvia torrencial e inundación, en plantaciones forestales de especies coníferas. La cobertura establecerá compensaciones relacionadas con la limpieza de las explotaciones afectadas y las labores de recuperación y reforestación del terreno afectado.

## Otras actuaciones:

- Realización de una revisión de los condicionados del seguro para favorecer su adaptación a las condiciones reales del cultivo, a las características del riesgo, al destino de las producciones, al tamaño y estructuras de la explotación, a las técnicas de prevención de riesgos y a los resultados actuariales del aseguramiento.
- Realización de los estudios técnicos relacionados con los riesgos de carácter fitosanitario, la cobertura de daños causados por déficit hídrico y realización de los trabajos relativos a la viabilidad de una cobertura de red de seguridad sobre los ingresos de las explotaciones.
- Diseño de desarrollo del nuevo modelo de contratación, que bajo un nuevo esquema de aseguramiento con coberturas crecientes, está previsto implantar a finales del ejercicio 2010.

## Subvenciones del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA).

En cuanto a las subvenciones otorgadas por Enesa a la contratación de los Seguros Agrarios, se mantienen los grupos y el nivel de subvención para las líneas y además se introducen importantes novedades en las subvenciones adicionales del 5%:

- a) Pertenencia a una agrupación de defensa vegetal o a una ATRIA para los seguros de explotación de uva de vinificación, seguro de explotación de cítricos, seguro de rendimientos de olivar y el seguro de rendimientos de almendro.
- b) Pertenencia a una ADS, para las líneas del seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica, seguro de explotación de ganado aviar de carne, seguro en apicultura, seguro de explotación de ganado porcino y seguro de explotación de ovino y caprino.
- c) En los seguros de producciones hortícolas, desarrolladas bajo protección y cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para la identificación de Producción Integrada de Andalucía.
- d) En los seguros de retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en las explotaciones, contratados por explotaciones que utilicen sistemas de almacenamiento en frío u otros procedimientos oficialmente probados.

## SUBVENCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS DEL PLAN 2010

La Consejería de Agricultura y Pesca ha publicado la resolución por la que se convoca la concesión de subvenciones para la contratación de seguros agrarios del Plan 2010.

La formalización de la correspondiente póliza en los periodos establecidos para cada línea tendrá la consideración de solicitud. La cuantía de la subvención se calcula en el momento de la contratación de la póliza y se establece en forma de descuento directo.

La subvención parte de un porcentaje base calculado sobre la subvención que otorga ENESA, salvo en el caso de los seguros de retirada de cadáveres y Encefalopatía Espongiforme Bovina que se calculan sobre el coste neto. La subvención base puede verse incrementada con subvenciones adicionales si cumplen los requisitos que éstas requieren.

## PORCENTAJES DE SUBVENCIÓN

Las diferentes líneas de seguros se recogen en 4 grupos que subvencionan diferentes porcentajes sobre la subvención de ENESA:

Grupo A: 16%

Grupo B: 42%

Grupo C y D: 53%

Los seguros de explotación de ganado de lidia se subvencionarán con un 30% sobre la subvención de ENESA.

Para las líneas de cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales muertos en la explotación y seguros de Encefalopatía Espongiforme Bovina, la cuantía subvencionada será del 35% del coste neto del seguro.

## **SUBVENCIONES ADICIONALES**

Además obtendrán una subvención adicional de 5 puntos cuando el titular en la fecha de formalización de la póliza pertenezca a una Agrupación de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG) y tenga contratada alguna de las siguientes líneas:

- Sequía en pastos
- Explotación de ganado vacuno
- Explotación de ganado ovino y caprino
- Explotación de ganado de cebo
- Explotación de ganado aviar de carne
- Explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica
- Explotación de ganado vacuno de alta valoración genética
- Explotación de ganado aviar de puesta
- Explotación de ganado vacuno reproductor y de recría
- Explotación de ganado porcino.

También se otorgará una subvención adicional de 5 puntos a las explotaciones calificadas como prioritarias que contraten sus pólizas en la modalidad de "seguro integral de explotaciones agrícolas" y tengan al menos contratadas dos de las siguientes líneas:

- Rendimientos de explotación en cultivos herbáceos extensivos
- Rendimiento de olivar
- Explotación de uva de vinificación
- Explotación de cítricos
- Rendimientos de almendro
- Explotaciones frutícolas
- Rendimientos de explotaciones frutícolas
- Explotación de ganado vacuno reproductor y de recría
- Explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica
- Explotación de ganado vacuno de alta valoración genética
- Explotación de ganado vacuno de lidia
- Explotación de ganado de cebo
- Explotación de ganado equino
- Explotación de ganado equino de razas selectas
- Explotación aviar de carne
- Explotación de ganado ovino y caprino

## **GRUPOS DE LÍNEAS DE SEGUROS A EFECTOS DE SUBVENCIÓN**

- Grupo A: 16% sobre subvención de ENESA
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Cereales de Invierno
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Leguminosas Grano
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Paja de Cereales de Invierno
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Cereales de Primavera
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Colza
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Girasol
  - Seguro Integral de Cereales de Invierno en seco y su complementario
  - Seguro Integral de Leguminosas Grano en seco y su complementario
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Arroz
- Grupo B: 42% sobre subvención de ENESA
  - Póliza multicultivo en Cultivos Herbáceos Extensivos
  - Seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos y su complementario
  - Seguro multicultivo de hortalizas
  - Resto de líneas contempladas en el Plan de Seguros Agrarios Combinados del año 2010, que no están contempladas en el Grupo A, C o D
- Grupo C: 53% sobre subvención de ENESA
  - Seguro de rendimientos de olivar y su complementario
  - Seguro de rendimientos de explotación de uva de vinificación y sus modalidades
  - Seguro de rendimientos de almendro

- Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano
- Seguro de explotación y de daños excepcionales en membrillero y otros frutales
- Seguro para producciones tropicales y subtropicales
- Seguro de explotación de ganado ovino y caprino
- Seguro para la cobertura de daños de sequía en pastos
- **GRUPO D: 53% sobre subvención de ENESA**
- Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría
- Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo
- Seguro de reproductores bovinos de aptitud cárnica
- Seguro de explotación de ganado equino
- Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas
- Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética
- Seguro de explotación de ganado porcino
- Póliza multicultivo en cítricos y su complementario
- Seguro de explotación de cítricos y su complementario
- Seguro combinado y garantía de daños excepcionales en cultivos protegidos
- Seguro de flor cortada
- Seguro de fresa y fresón, específico para Cádiz, Huelva y Sevilla
- Seguro combinado y garantía de daños excepcionales en fresa, fresón y frambuesa
- Seguro de tomate de invierno

La subvención para los seguros de explotaciones frutícolas se establecerá posteriormente mediante nueva Resolución una vez se definan por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino las características de este seguro con coberturas crecientes y las subvenciones otorgadas por dicho Ministerio.

## **CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN 2010**

Índice de los tipos de seguro:

**[A- Seguros para producciones agrícolas](#)**

**[B- Seguros para producciones ganaderas y acuícolas](#)**

**[C- Seguros para producciones forestales](#)**

## CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS

### A. Seguros para producciones agrícolas

Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
------------------	---------------------	--------------------------

#### A.1. Seguros en cultivos herbáceos extensivos

##### A.1.1. Seguros de daños

Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2010
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en fabes en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno y pastos.	Incendio e inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros	garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2010

##### A.1.2. Seguros integrales y de rendimientos

Seguro integral de cereales de invierno en seco	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	de 2010
Seguro integral de leguminosas grano en seco	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010

### A.2. Seguros en frutales y cítricos

#### A.2.1 Seguros de daños

Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza de Cáceres	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en caqui	Pedrisco, helada, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de noviembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en membrillo y otros frutales	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de noviembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en níspero	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de septiembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en productos tropicales y subtropicales	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero 2010
Póliza multicultivo de cítricos	Helada, pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
Seguro de pixat en cítricos	Pixat	1 de abril de 2010

#### A.2.2 Seguros de explotación y de rendimientos

Seguro de rendimientos de almendro	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro de explotación de cereza	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2010
Seguro de explotación de cítricos	adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de abril de 2010
Seguro de rendimientos de endrino. en la Comunidad	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas	1 de enero de

Foral de Navarra	adversas, incendio y daños por fauna silvestre	2010
Seguro colectivo de plátano	Viento huracanado, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de junio de 2010
<b>A.2.3 Seguros de explotación, con coberturas crecientes</b>		
Seguro para explotaciones frutícolas	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de noviembre de 2010
<b>A.3.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Póliza combinada para hortalizas en Canarias	Viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en alcachofa	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de junio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en ajo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de septiembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos protegidos	Viento, helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis	1 de junio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en fresón y otros frutos rojos	Helada, pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de septiembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en guisante verde y haba verde	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de julio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en patata y otros tubérculos	Pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de octubre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en papa, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Viento huracanado, golpe de calor, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de octubre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis.	2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate de invierno	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas	1 de junio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
ornamental	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de junio 2010
<b>A.3.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro específico de fresa y fresón en Cádiz, Huelva y Sevilla	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro integral de cebolla en la Isla de Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro colectivo de tomate, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de julio 2010
<b>A.4 Seguros en cultivos industriales</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en lúpulo	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010

Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos	Pedrisco, incendio e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
<b>A.4.2. Seguros de explotación y rendimientos</b>		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
<b>A.5 Seguros en olivar</b>		
<b>A.5.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
<b>A.5.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguros de rendimientos de olivar	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de octubre de 2010
<b>A.6 Seguro en viñedo</b>		
<b>A.6.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa	torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de febrero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
<b>A.6.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro de explotación de uva de vinificación	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	2010
Seguro de explotación de uva de vinificación, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Viento huracanado y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro integral de uva de vinificación en la Isla de Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de enero de 2010
<b>A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños</b>		
Tarifa general combinada	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
<b>B. Seguros para producciones ganaderas y acuícolas</b>		
<b>Líneas de Seguro</b>	<b>Riesgos asegurables</b>	<b>Fecha inicio suscripción</b>
<b>B.1 Seguros en producciones ganaderas</b>		
<b>B.1.1 Seguros de ganado</b>		
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica Otros sistemas de manejo de explotación	15 de enero de 2010
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		15 de enero de 2010
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		15 de enero de 2010
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero de 2010
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero de 2010
Seguro para la cobertura de daños por sequía en pastos		1 de julio de 2010
Seguro de encefalopatía espongiiforme bovina		15 de enero de 2010
Seguro de explotación en apicultura		1 de octubre de 2010
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		15 de enero de 2010
Seguro de explotación de ganado equino		1 de febrero de 2010
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		1 de febrero de 2010
Seguro de explotación de ganado aviar de carne		1 de febrero de 2010

Seguro de explotación de ganado aviar de apuesta	1 de febrero de 2010	
Seguro de explotación de ganado porcino	1 de febrero de 2010	
Seguro de daños por ataque de animales salvajes o asilvestrados en ganado extensivo	(1)	
<b>B.1.2 Seguros de retirada</b>		
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	15 de enero de 2010	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	1 de junio de 2010	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la explotación	15 de enero de 2010	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la explotación	1 de junio de 2010	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	15/enero/2010 (2)	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	1 de junio de 2010	
<b>B.2 Seguros en producciones acuícolas</b>		
Seguro en piscifactorías de truchas	1 de febrero de 2010	
Seguro en acuicultura marina para mejillón	1 de abril de 2010	
Seguro en acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo	1 de febrero de 2010	
<b>C. Seguros para producciones forestales</b>		
<b>Líneas de seguro</b>	<b>Riesgos asegurables</b>	<b>Fecha inicio suscripción</b>
	Incendio, viento, inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2010
<p>(1) Una vez se determinen las condiciones de aplicación de este seguro, mediante resolución conjunta de los Ministerios de Economía y Hacienda y Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, se establecerá la fecha de inicio de la suscripción y las subvenciones que serán de aplicación, de acuerdo con la disponibilidad económica prevista en el presente Plan.</p>		
<p>(2) En las comunidades autónomas en las que ya se encuentra implantado este seguro la contratación se iniciará el 15 de enero de 2010. La incorporación de nuevas comunidades se irá realizando a medida que las mismas vayan cumpliendo los requisitos necesarios para la aplicación del seguro, y estén finalizados los correspondientes estudios de viabilidad, en los plazos previstos.</p>		

## **Se publica la Orden sobre las condiciones del Seguro de Herbáceos Extensivos**

El Boletín Oficial del Estado (BOE), publicó el día 7 de septiembre, la Orden ([ARM/2347/2010](#)) donde se definen las condiciones del Seguro de Rendimientos de los Cultivos Herbáceos Extensivos, comprendidos en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

Con este seguro se cubren las adversidades climáticas, pedrisco, incendio y daños producidos por la fauna silvestre, en las distintas variedades de cereales de invierno: trigo, cebada, avena, centeno y triticale; de leguminosas grano: altramuces, garbanzos, guisantes secos, habas secas, haboncillos, lentejas, veza y yeros y de oleaginosas: girasol y colza, todas ellas cultivadas en parcelas de secano y destinadas a la producción exclusiva de grano, cuya producción sea susceptible de recolección dentro del periodo de garantía y esté ubicada en el territorio nacional.

Podrán acceder a este seguro aquellas explotaciones cuyo titular del seguro presente a su nombre la Solicitud Única de ayudas de la UE para la campaña en curso.

A los efectos de aplicación del seguro de rendimientos, en cuanto a siniestro mínimo indemnizable y cálculo de la indemnización, se establecen de rendimientos 2 grupos de cultivos, un grupo formado por los Cereales de invierno, altramuces, guisantes secos, habas secas, haboncillos, lentejas, veza, yeros y colza y el otro por girasol y garbanzos.

Los daños cubiertos por las adversidades climáticas, se valoran a nivel de explotación, entre el valor de la producción garantizada y el valor real final, el pedrisco, incendio y los daños por fauna silvestre los daños se valoran a nivel de parcelas sobre la producción real esperada.

Como novedad, se garantizan los daños producidos por inundaciones a consecuencia de la apertura de compuertas de presas, ríos, embalses, cauces artificiales o áreas de inundabilidad controladas, cuando sean ordenadas por el Organismo de Cuenca competente.

El asegurado deberá ajustar la producción en cada parcela en función de los rendimientos obtenidos en años anteriores, de manera que la suma de las producciones garantizadas no supere el rendimiento asegurable asignado por el M.A.R.M.

Para esta campaña, se ha revisado la base de datos en la que se asigna el rendimiento máximo asegurable y la opción a cada uno de los productores. Se incluyen para el cálculo de los coeficientes de rendimientos y tarifas de las cosechas 2008-2009. Para el cálculo de los rendimientos medios, se tienen en cuenta exclusivamente las cosechas 2000 a 2009 de los seguros de cereales combinados, de rendimientos e integrales, en vez de los últimos 20 años.

Se han establecido dos tipos de explotaciones, una con información suficiente y por tanto figuran en la base de datos con un coeficiente de rendimiento y nivel de tasa individualizado y otra para el resto de explotaciones, que podrán suscribir estos seguros, accediendo con un rendimiento genérico (0,9).

En cambio para el cálculo de las tarifas y con el fin de mantener una serie histórica suficiente, se utiliza la siniestrabilidad de las cosechas 1990 a 2009.

Con el objetivo de dar un trato más homogéneo a las grandes explotaciones, se va a proceder a cambiar el cálculo de la indemnización para los riesgos que se computan a nivel de explotación pasando a hacerlo por comarca.

Son asegurables en el seguro complementario, para los riesgos de pedrisco e incendio, las parcelas acogidas al seguro de rendimiento, que en el momento de la contratación, tenga unas esperanzas reales de producción superiores a las declaradas en este último seguro.

En la orden, se detalla que son asegurables en el Seguro de Daños los riesgos por pedrisco, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado, sobre la producción real esperada en cada una de las parcelas que componen la explotación de los cultivos de cereales primavera, leguminosa y oleaginosas. Para los cultivos de maíz, sorgo, mijo, panizo, garbanzos, soja, judías secas, cacahuete y girasol se cubren además los daños producidos por fauna silvestre, mientras que únicamente para el maíz se cubre el riesgo de heladas. También son asegurables los cereales de invierno, leguminosas grano y oleaginosas, cuando sean cultivadas en parcelas de regadío, como todas las parcelas no asegurables en el Seguro de Rendimiento.

Los plazos de suscripción de los distintos seguros incluidos en esta norma, todos se inician el 1 de septiembre y finalizan para el Seguro de Rendimientos el 18 de diciembre de 2010. Para el Seguro Complementario el 15 de junio de 2011 y para el Seguro de Daños el 15 de junio de 2011.

Como novedad para este plan, se ha incluido la garantía de No Implantación para el cultivo de colza, de forma que se compensan las pérdidas ocasionadas por cualquier factor climático que no pueda ser normalmente controlado por el agricultor con las siguientes características:

Para este Plan los precios de aseguramiento se mantienen iguales que los del Plan anterior.

El MARM, a través de ENESA, ha mostrado su interés en potenciar para esta campaña y en el futuro el Seguro de Rendimiento en detrimento del Seguro Integral de Cereales, manteniendo una subvención claramente superior.

## **BOE publica la Orden sobre el seguro de fresón y otros frutos rojos para el plan 2010**

El Boletín Oficial del Estado (BOE), ha publicado el día 28 de agosto la Orden (ARM/2280/2010), por la que se definen las condiciones Seguro combinado y de daños excepcionales en fresón y otros frutos (línea 58) en el plan de seguros 2010.

Las condiciones de dicha Orden han sido fruto del grupo de trabajo específico de la fresa, el cual ha mantenido reuniones que han tenido lugar en Huelva, a lo largo de los meses de febrero, marzo, abril y junio, con participación de las Organizaciones Profesionales Agrarias (ASAJA, COAG y UPA), la Federación Andaluza de Cooperativas (FAECA), AGROSEGURO, ENESA, Consorcio de Compensación de Seguros, FRESHUELVA y representantes de las Administraciones central y autonómica.

El seguro tendrá una cobertura de daños por helada, pedrisco, viento y riesgos excepcionales (fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial y lluvia persistente).

Entre las novedades de este año con respecto al anterior, destaca que se cubrirán el resto de adversidades climáticas que provoquen daños excepcionalmente elevados, los cuales serán tasados por parcelas piloto e indexado del resultado de la parcela.

La tasación de la parcela piloto se realizará mediante una muestra de parcelas piloto de ciclos de cultivo Temprano y de Estación pertenecientes a explotaciones aseguradas, situadas en las Áreas homogéneas que se especifican en el Anexo 5 del Condicionado Espacial.

Como resto de adversidades climáticas se entienden aquellas otras condiciones meteorológicas adversas, no contempladas en los riesgos definidos anteriormente, no controlables por el agricultor, produciéndose de forma generalizada en la zona de cultivo, que ocasionen daños comprobables y verificables en campo y que provoquen una pérdida sobre bienes asegurados, con alguno de los siguientes efectos:

- Podredumbres o pudriciones: daños directos en cantidad y calidad por agentes patógenos que ocasionen pérdidas de producción.
- Deformaciones: daños directos en cantidad y calidad que por alteración del proceso normal de polinización y cuajado, den como resultado la obtención de frutos y deformaciones.
- Retraso vegetativo: es la diferencia entre el valor del calendario mensual de recolección habitual establecido por la tabla especificada en el Anexo 3 y el valor de la producción recolectada en toda la campaña, incrementada con el valor de los daños ocasionados por todos los riesgos cubiertos.
- Muerte de la planta: a estos efectos se considerarán como pérdidas los frutos recolectables y perdidos, ya sean rojos, verdes o con cambio de color y que hayan alcanzado al menos el 70% de su tamaño comercial.

Aparte de esta incorporación, el seguro mantendrá la cobertura de los daños sobre las estructuras del macrotúnel, los denominados gastos de salvamento.

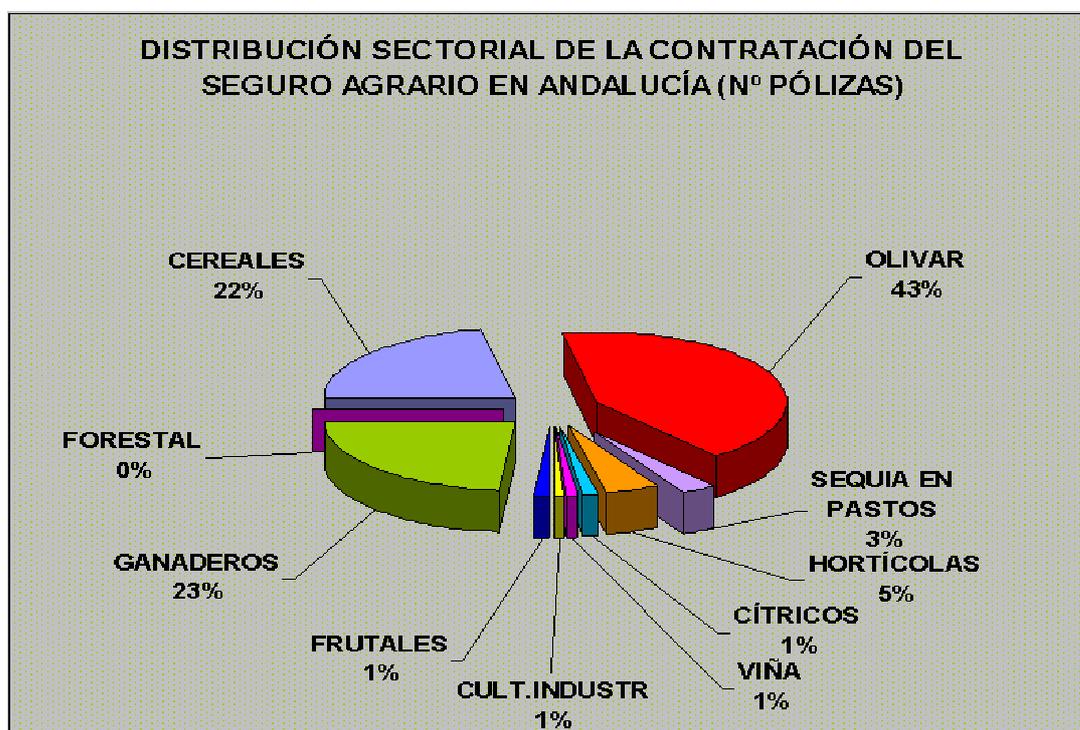
Los nuevos asegurados por la presente campaña tendrán un beneficio en la prima de un 5%. El periodo de contratación se iniciará el 1 de septiembre y finalizará según el tipo de variedad establecidas en el Anexo I de la Orden.

## Andalucía lidera el crecimiento en la contratación de seguros agrarios, con el 14,96% del total nacional.

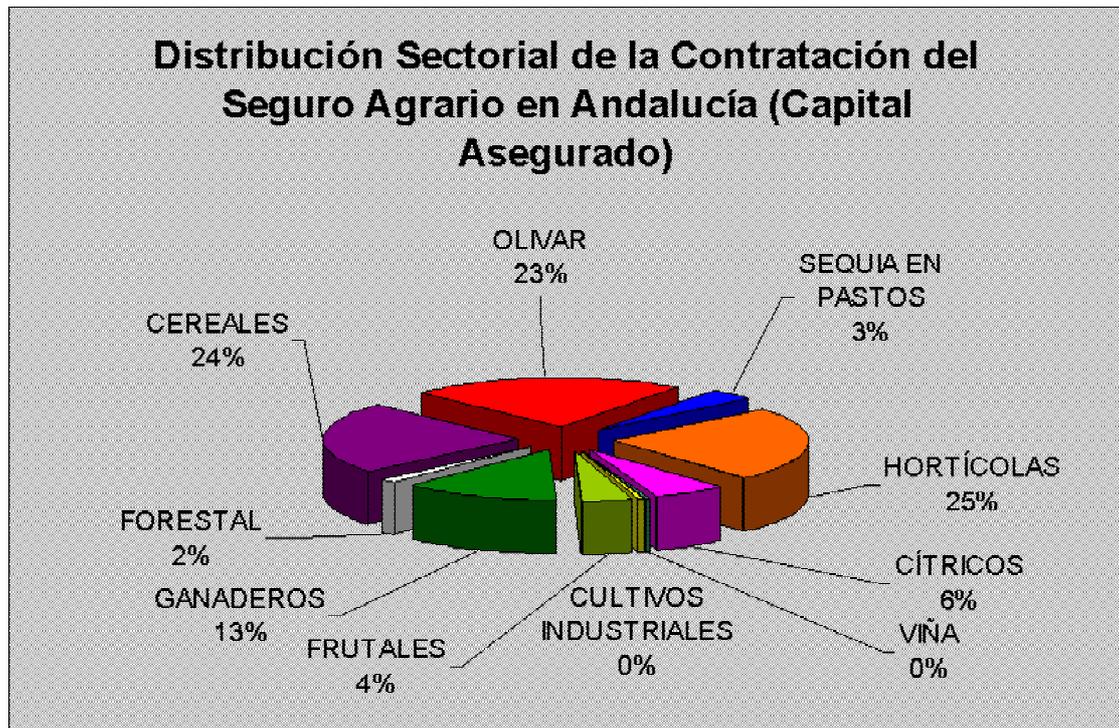
La Comisión Territorial de Seguros Agrarios ha elaborado un balance en el cual se estima que la Comunidad Autónoma andaluza es la que más ha crecido en la contratación del seguro para el Plan 2009, con respecto al total nacional al pasar 13,96% al 14,96% en pólizas, del 13,35% al 13,7% en superficie, del 13,15% al 14,07% en el nº de animales, del 12,75% al 14% en la producción y del 13,75% al 15,13% en capital asegurado.

El balance del plan de seguros agrarios 2009 en la región arroja un incremento en la implantación del seguro con respecto al año 2008, tal y como evidencian, entre otras cifras, el número de declaraciones, con un incremento del 2,05% (74.718 declaraciones en 2009); número de animales asegurados, con 3,67% (39.625.606 cabezas); la producción asegurada, con 8,23% (4.074.809.387 kilos) y el capital asegurado, con 5,21% (1.647.997.852 euros).

Por sectores, destaca el aumento de la contratación del seguro agrario en tomate, tomate de invierno, hortícola -pimiento, sandía-, ajo, planta ornamental, combinado paja y pastos, arroz, tropicales, rendimiento de olivar, fresa y frambuesa. Por lo que respecta a las líneas ganaderas, aumenta la contratación en prácticamente todos los seguros de explotación (ganado vacuno, ovino y caprino, aviar de carne y aviar de puesta). De forma especial, crece el seguro de sequía en pastos, que pasa de 1.206 pólizas y 28 millones de euros de capital asegurado, a 2.167 pólizas y 55 millones de euros de capital asegurado.



En cuanto a la distribución sectorial del número de pólizas, el olivar representa el 43%, seguido del sector ganadero (23%), cereales (22%), hortícola (5%), sequía en pastos (3%) y cítricos, cultivos industriales frutales y viña, con el 1% cada uno. En la distribución sectorial por capital asegurado destacan los hortícola (23%), cereales (24%), olivar (23%) y los seguros ganaderos (13%).



## **Se abre el plazo de suscripción del Seguro Combinado y de Daños Excepcionales en Ajo.**

El 1 de septiembre se abrió el plazo de suscripción del Seguro Combinado y de Daños Excepcionales en Ajo, comprendido en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados, de acuerdo con la Orden ([ARM/2168/2010](#)). Con este seguro, se cubren los daños en cantidad y en calidad, que sufran las producciones de ajo seco o tierno en cada parcela por los riesgos de pedrisco, inundaciones-lluvia torrencial, riesgos excepcionales de incendio, lluvia-persistente, viento huracanado y fauna silvestre y helada (en Andalucía sólo en la provincia de Cádiz).

Son asegurables todas las variedades de ajo seco o tierno cuya producción sea susceptible de recolección, dentro del periodo de garantía y cuyo cultivo se realice al aire libre, admitiéndose la utilización de túneles u otros sistemas de protección durante las primeras fases de desarrollo de la planta.

Si el asegurado dispone de alguna de las inhalaciones fijas o semifijas contra helada (túneles de plástico, mantas térmicas, riego por aspersión) y mallas de protección contra granizo, podrá disfrutar de la bonificación en la prima del seguro.

Por lo contrario, no son asegurables las producciones correspondientes a huertos familiares destinadas a autoconsumo ni parcelas destinadas a la experimentación.

El capital asegurado de cada parcela se fija el pedrisco y daños excepcionales en el 100% del valor de la producción y para la helada el 80%, quedando por tanto como recubierto obligatorio a cargo del asegurado el 20% restante.

El siniestro será indemnizable cuando los daños causados sean superiores al 10% en la producción real esperada en pedrisco y helada, el 20% en riesgos excepcionales y el 30% en viento huracanado.

Por primera vez, para este cultivo, en este plan se introducen precios mínimos, y se incrementan los precios máximos para el tipo morado, de ajo en seco, que pasa a poder asegurarse hasta 1,15 euros por kilo. En el blanco y en el tipo chino pasan ahora como precio máximo a 0,95 euros por kilo.

## Se publica la Orden sobre las condiciones del Seguro de rendimientos de Almendro

El Boletín Oficial del Estado (BOE), ha publicado, la Orden ([ARM/2285/2010](#)) donde se definen las condiciones del Seguro de Rendimientos de almendro, comprendidos en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

Con este seguro se cubren por pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños y por fauna silvestre, entre otras condiciones, define las producciones y rendimientos asegurables, las condiciones de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de rendimiento del almendro.

A destacar que no están bajo la protección de esta póliza:

- Las parcelas destinadas a experimentación o ensayo, tanto de material vegetal como de técnicas o prácticas culturales.
- Las parcelas que se encuentren en estado de abandono.
- Las producciones de las parcelas donde se haya procedido a una nueva plantación o reconversión varietal.

Se recuerda que los asegurados que consideren que sus rendimientos, asignados por el M.A.R.M., no se ajusten a la realidad productiva de su explotación pueden proceder a solicitar la revisión de la Base de Datos.

Con objeto de dar un tratamiento más homogéneo a las grandes explotaciones, se va a proceder a cambiar el calculo de la indemnización para los riesgos que se computan a nivel de explotación pasando a hacerlo por comarca.

En cuanto precios unitarios, la variedad de almendra "Marcona" o "Desmayo Largueta", el precio mínimo es 63 y 84 euros; mientras si es producción ecológica oscilarán entre 83 y 100 euros. Las otras variedades oscilarán entre 53 y 71 euros y en producción ecológica entre 83 y 100 euros.

En cuanto a la protección del plantón de almendro -sea cual sea la variedad-, los precios de cobertura se sitúan entre los 4 y los 6 euros por unidad.

El período de contratación empieza el 1 de septiembre y termina el 30 de noviembre del 2010, para el seguro de rendimiento y desde el 1 de marzo hasta el 30 de mayo del 2011, para el complementario.

COMARCA	ENERO 2010	FEBRERO 2010	MARZO 2010	ABRIL 2010	MAYO 2010	JUNIO 2010	JULIO 2010	AGOSTO 2010	SEPTIEMB. 2010	OCTUBRE 2010	NOVIEMBRE 2010	DICIEMBRE 2010
<b>ALMERÍA</b>												
ALTO ALMANZORA												
ALTO ANDARAX												
BAJO ALMANZORA												
CAMPO DE DALIAS												
CAMPO NUJAR O BAJO ANDARAX												
CAMPO TABERNAS												
LOS VÉLEZ												
RÍO NACIMIENTO												
<b>CÁDIZ</b>												
DE LA JANDA												
CAMPINA DE CÁDIZ												
SIERRA DE CÁDIZ												
CAMPO DE GIBRALTAR												
COSTA NOROESTE DE CÁDIZ												
<b>CÓRDOBA</b>												
PEDROCHES												
LA SIERRA												
CAMPINA BAJA												
CAMPINA ALTA												
LAS COLONIAS												
PENIBÉTICA												
<b>GRANADA</b>												
HUESCAR												
CASTRIL HUESCAR												
PUEBLA DE DON FADRIQUE												
CASTILLEJAR, GALERA, ORCE												
GUADIX												
BAZA												
ALHAMA												
DE LA VEGA												
IZNALLOZ												
LA COSTA												
LAS ALPUJARRAS												
MONTEFRIO												
VALLE DE LECRIN												
<b>HUELVA</b>												
SIERRA												
ANDÉVALO OCCIDENTAL												
ANDÉVALO ORIENTAL												
CONDADO LITORAL												
COSTA												
CONDADO CAMPINA												
<b>JAEN</b>												
CAMPINA DEL NORTE												
CAMPINA DEL SUR												
EL CONDADO												
LA LOMA												
MAGINA												
SIERRA DE CAZORLA												
SIERRA DE SEGURA												
SIERRA MORENA												
SIERRA SUR												
<b>MÁLAGA</b>												
SERRANIA DE RONDA												
NORTE O ANTEQUERA												
CENTRO SUR O GUADALORCE												
VÉLEZ MÁLAGA												
<b>SEVILLA</b>												
DE ESTEPA												
LA SIERRA NORTE												
LA CAMPINA												
LA SIERRA SUR												
LAS MARISMAS												
LA VEGA												
EL ALJARAFE												

**Leyenda:**

- Por encima de la media.
- Entre la media y sequía leve.
- Con sequía leve.
- Con sequía extrema.

## 6. – OTRAS INFORMACIONES

Del 7 al 13 de octubre de 2010

### 1. Zonas de Producción de Moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

La situación actual de las zonas de producción en la provincia es la siguiente:

- Prohibición de captura y venta, en todas las zonas de producción, de la especie erizo común y negro, por veda. Además se prohíben las capturas de corruco y vieira por contaminación por toxinas.
- Cierre cautelar de toda la zona 34 (Rincón de la Victoria), por presencia de fitoplancton tóxico.
- Autorización de captura y venta de almeja Chocha, búsono, coquina, cañailla, anémona de mar u ortiguilla, bolo y concha fina en todas las zonas, excepto la zona 34 (Rincón de la Victoria).
- Autorización de captura y venta de chirla, en todas las zonas, excepto la zona 34 (Rincón de la Victoria) y la 35 (Torrox-Nerja), por contaminación por toxinas.
- Autorización de extracción y venta de mejillón, por las empresas autorizadas para esta actividad, en la zona de producción 49 (Marbella). La zona de producción 52 (Caleta de Vélez), se cierra con fecha 28/09/2010 por ausencia de producción.

### 2. Vedas y Paralizaciones temporales

Todas las modalidades de pesca (cerco, arrastre, marisqueo y artes menores) se encuentran en plena actividad.

Respecto a moluscos bivalvos y gasterópodos, tunicados y equinodermos marinos, durante el mes de octubre, la única especie que se encuentra en veda es el erizo común y negro.

### 3. Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España 2007-2013, en todos sus ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

### OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS

- La flota española de atuneros congeladores, que actualmente faenan en el Océano Índico, podrá contar con ayudas a la contratación de servicios de seguridad privada a bordo gracias a las subvenciones de carácter excepcional, aprobada la pasada semana por el Consejo de Ministros, para el desarrollo de acciones que contribuyan a aumentar la seguridad de los tripulantes. Estas medidas, se dirigen a la totalidad de la flota española autorizada a faenar en este océano, que en la actualidad está integrada por un total de 17 buques. La subvención alcanzará un importe máximo del 25% del coste total de los servicios contratados, con un límite de 1.921.375 euros. Tendrán una duración máxima de 12 meses, con carácter retroactivo, contando su inicio desde noviembre de 2009 y su finalización en enero de 2011.

### OTRAS INFORMACIONES

- La Unión de Consumidores de Andalucía ha aplaudido la actuación de la Consejería de Agricultura y Pesca con la inmovilización llevada a cabo el pasado 14 de octubre en Sevilla de 17.400 kilos de embutido que no cumplían las normas de calidad de cerdo ibérico. Por su parte, Iberacei, la organización que agrupa al 90% de las empresas del sector ibérico e integrada en la Asociación de Industrias de la Carne de España (AICE), ha manifestado también su satisfacción por la eficacia de la actuación administrativa de la Junta de Andalucía en la

inmovilización de estos falsos productos ibéricos.

En este sentido, la Consejería de Agricultura y Pesca ha comunicado a la empresa "ATRISA Sabor Ibérico, SL", el inicio de un expediente sancionador por varios incumplimientos relacionados con las normas de calidad y etiquetado de productos ibéricos. Los servicios de Inspección alimentaria han reclamado a la empresa la presentación inmediata de todos los comprobantes de producto comercializado desde 2009 hasta la fecha.

La Consejería de Agricultura tiene operativo el teléfono gratuito de información 900 100 320 para que cualquier ciudadano pueda informarse sobre cuestiones relativas a la calidad de los productos agroalimentarios andaluces, así como comunicar cualquier anomalía.

- La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, ha animado al sector a crear una interprofesional de la patata temprana andaluza, con el objetivo de que pueda contar con más herramientas de financiación para la promoción y la mejor explotación del potencial que tiene en los mercados un producto que ha calificado de "único y excepcional por su frescura y calidad". La representante del Gobierno andaluz hizo estas declaraciones en Sevilla durante la inauguración, la pasada semana, del II Congreso de la Asociación de Productores y Exportadores de Patata Temprana de Andalucía, asegurando que la patata temprana es la alternativa a otros cultivos, incluso los de Pago Único, para la próxima campaña. Por su parte, el presidente de Patata Temprana de Andalucía adelantó los objetivos del plan estratégico de la organización para los próximos tres años y que pasan por consolidar el sector andaluz de la patata temprana; mejorar las estructuras productivas y comercializadoras del sector y la situación del cultivo, reforzar la presencia de la patata temprana de Andalucía en los mercados europeo y nacional; lograr mayor notoriedad como producto de temporada y lograr el reconocimiento del sector en instituciones nacionales e internacionales.
- La Comisión Europea decidió incluir la pasada semana, el aceite de oliva de Estepa (Sevilla) en la lista de productos agrícolas o alimentarios europeos con Denominación de Origen (DOP), que cuentan con protección por parte de la Unión Europea, tras la publicación en el Diario Oficial de la UE de su inclusión en el Registro Comunitario de DOP/IGP. Esta mención de calidad, que ya contaba con la protección nacional española, tiene un volumen medio de producción anual que ronda los 30 millones de kilos de aceite de oliva virgen extra. Procede de una zona de producción ubicada al sudoeste de la provincia de Sevilla y compuesta por once municipios sevillanos: Aguadulce, Badolatosa, Casariche, Estepa, Gilena, Herrera, Lora de Estepa, Marinaleda, Pedrera, La Roda de Andalucía y El Rubio y uno de la provincia de Córdoba, Puente Genil. Este alimento se caracteriza por un proceso único de elaboración basado en la recogida temprana de las variedades autorizadas -Hojiblanca, Arbequina, Manzanilla, Picual y Lechín de Sevilla- que ofrece a los aceites un amargor y sabor picante característicos. Además de estos rasgos, los aceites protegidos por la DOP Estepa presentan una gran riqueza en compuestos fenólicos así como una mayor estabilidad oxidativa y concentración de clorofilas y carotenos. Tras la inclusión en el Registro Comunitario de la DOP "Estepa", Andalucía cuenta con un total de 10 Denominaciones de Origen Protegidas que amparan aceite de oliva virgen extra reconocidas por la UE. A éstas se suman otras nueve menciones de calidad agroalimentarias y 30 denominaciones de calidad de los sectores del vino y las bebidas espirituosas reconocidas a nivel europeo.
- La Consejería de Agricultura ha iniciado ya el pago de 29 millones de euros de ayudas correspondientes a las ayudas agroambientales de 2009, procedentes del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y enmarcadas dentro del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013. De ese total, 27,96 millones se han abonado antes del 15 de octubre desglosados en diez submedidas que corresponden a diferentes líneas de actuación.
- El Gobierno ha aprobado un Real Decreto que modifica el Reglamento técnico de control y certificación de plantas de vivero de frutales relativo a la comercialización de materiales de multiplicación y de plantones para la producción frutícola, con el objetivo de adaptar las nuevas modificaciones a la normativa comunitaria, BOE 9 de octubre.

El nuevo Real Decreto, también contribuye a controlar la calidad sanitaria del material de categoría CAC (Coniformitas Agrarias Communitatis) comercializado de la especie olivo, actualizando y concretando los requisitos sanitarios.

- El Grupo Europeo de Productores de tomate analizará el próximo 28 de octubre en Madrid la situación del sector y las perspectivas de la campaña 2010-2011 y debatirá un posicionamiento común sobre los acuerdos de la Comisión Europea con países terceros, especialmente con Marruecos.

El Grupo Europeo de Productores de Tomate, constituido en 2004 con el objetivo de plantear una defensa conjunta y efectiva de este cultivo en la UE, está constituido por las organizaciones más representativas de los principales países productores, como España, Francia, Bélgica, Reino Unido y Polonia.

- La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, durante su intervención en el Foro "Desafíos en el Medio Rural Andaluz", organizado por El Correo de Andalucía, ha resaltado el valor estratégico que el mundo rural tiene para el Gobierno andaluz y en este sentido subrayó que "es tal su importancia que dentro de la reforma de la Política Agraria Común (PAC) se defiende que la Unión Europea (UE) recupere el principio de autosuficiencia alimentaria".

Por otra parte, la consejera hizo un llamamiento al sector de la agroindustria para que afronte el reto de resolver la atomización de la oferta y trabajar sobre los nuevos perfiles del consumidor. En este sentido, los animó a seguir avanzando en la concentración de la oferta, con el objetivo de mejorar la posición de los productores y ganar en competitividad y dimensión empresarial.

- La Consejería de Agricultura y Pesca ha abierto el plazo para la solicitud de ayudas de 2011 destinadas a agrupaciones de productores de ovino y caprino, con el objetivo de mejorar la competitividad de estos sectores, fomentar estructuras productivas viables, mejorar la comercialización, reducir los costes de producción y contribuir al relevo generacional.

Aquellos interesados en solicitar estas subvenciones podrán hacerlo en el plazo de un mes, según establece la Resolución de 4 de octubre de 2010 publicada en BOJA 13 de octubre.

Asimismo, el plazo para suscribir el seguro para la Cobertura de daños por falta de pastos finalizará el próximo 31 de octubre.

- El Consejo de Ministros acordó la pasada semana la creación de un Grupo de Trabajo Interministerial sobre Titularidad Compartida de Explotaciones Agrarias (GITIC), cuyo objetivo final será la elaboración de un proyecto de ley específico para dar cumplimiento al mandato legal de regulación de esta figura jurídica.

El Consejo ha tomado también conocimiento de un estudio del Consejo de Estado presentado por la Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Elena Espinosa, para acometer la regulación completa de la figura de la titularidad compartida de las explotaciones agrarias, con el fin de alcanzar la igualdad real y efectiva de la mujer en el ámbito rural y lograr un reconocimiento pleno de su trabajo en el seno de las explotaciones familiares en términos jurídicos, económicos y sociales.

- Más de 60 empresas están representando a Andalucía en la 24ª edición del Salón Internacional de la Alimentación, SIAL, que se celebra hasta el 21 de octubre en el Parque de Exposiciones de París-Nord Villepinte de París.

La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, ha visitado la muestra sectorial, junto con la directora general de Extenda, Teresa Sáez. Durante la misma, la titular de Agricultura y Pesca ha aprovechado para mantener contactos con responsables de las firmas participantes, con quienes ha abordado, entre otras cuestiones de interés, la nueva Ley de Calidad Agroalimentaria y Pesquera de Andalucía. Dicha Ley, que ya ha iniciado su trámite parlamentario, es una iniciativa pionera en España, anticipándose incluso a la normativa que sobre esta materia se está preparando con ámbito nacional. Entre sus principales objetivos destacan garantizar la veracidad de la información suministrada al consumidor, y fomentar la calidad como argumento comercial que redunde en una mejora de la renta de los productores.

En nueva edición, las empresas de la Comunidad están repartidas en tres zonas, general,

gourmet y cárnicos. Dentro de esta representación de alimentos selectos andaluces cuentan con presencia mayoritaria productos como el aceite de oliva, la aceituna de mesa, el vinagre, los frutos secos, conservas, y productos cárnicos y de charcutería, entre los que destaca el jamón ibérico.

- Las reservas de los embalses se sitúan en una media de llenado del 74% de su capacidad, con más de 8.830 hectómetros cúbicos de agua, una vez concluido el año hidrológico (del 1 de octubre de 2009 al 30 de septiembre de 2010) y tras haber concluido la campaña de riego (el 15 de septiembre de 2010). La cifra supera los niveles de llenado de hace un año, cuando la capacidad media se situaba en menos de un 34% y el agua embalsada estaba alrededor de los 4.000 hectómetros cúbicos.
- La Organización Interprofesional de Frutas y Hortalizas de Andalucía, Hortyfruta, ha puesto en marcha la nueva campaña de promoción de las frutas y hortalizas andaluzas 2010-2011, poniendo nombre y apellido a los productos andaluces, con el objetivo de "contribuir a la sostenibilidad de la producción agraria en Andalucía y ayudar a la mejora de la rentabilidad del agricultor".  
Bajo el eslogan "Por un producto con nombre y apellidos. Frutas y hortalizas de Andalucía", la Interprofesional pretende llegar, por un lado, a consumidores, distribución, prescriptores y asociaciones y, por otro, a los agricultores de la Comunidad.
- La provincia de Almería ha exportado en los siete primeros meses del año 2.542 toneladas de almendras, el 43% más que en el mismo periodo de 2009, mientras que el valor de estas ventas se ha incrementado el 130%, hasta 6,85 millones de euros. Con estos datos, Almería se consolida como la primera provincia andaluza en exportaciones de almendra, con el 73% del total andaluz, seguida de Málaga, con unas ventas al exterior de 1,1 millones y Córdoba, con un millón de euros. Los principales destinos de la almendra almeriense son Alemania e Italia, que acaparan el 55% y el 35% de las compras, seguidos de la India, Grecia, Francia, el Líbano y Bélgica.
- Un total de 13.583 hectáreas de cultivo invernado de hortalizas en Andalucía utilizarán en la campaña de invierno el control biológico de plagas, y para ello se han liberado en los invernaderos andaluces, desde el pasado mes de agosto, casi 12.000 millones de insectos beneficiosos para los cultivos.  
Según la Organización Interprofesional de Frutas y Hortalizas de Andalucía, gran parte de los invernaderos andaluces ya no pulverizan ningún pesticida para contrarrestar las plagas que atacan a las hortalizas ya que, en su lugar, se utiliza fauna auxiliar, minúsculos insectos que actúan como depredadores naturales de las plagas sin ningún riesgo para la salud y el medio ambiente. El control biológico de plagas destaca en el caso del cultivo de pimiento, que utiliza esta técnica en la totalidad de la superficie plantada. Le siguen la berenjena, con el 40% de su producción sometida a esta técnica; el pepino, con el 26%, y el calabacín y el tomate, con el 25%.
- La Universidad de Granada elaborará una carta de sustancias bioactivas de 26 vegetales y frutas de gran consumo en Andalucía para conocer al detalle, con vistas a la elaboración de futuros códigos nutricionales, todos los compuestos posibles de esta nómina alimentaria. Los expertos, que han publicado los primeros resultados en la revista "Phytochemistry", han descubierto, a través de técnicas de espectrometría de masas, 135 compuestos beneficiosos, de los que 21 son "nuevos", los más abundantes, los fenólicos, según el trabajo.  
El trabajo mantiene que el consumo de tomates y productos derivados de él se asocia con una reducción en el riesgo de contraer algunos tipos de cáncer y otras enfermedades crónicas. De la uva destaca su alto contenido en polifenoles (antioxidantes), mientras que el betacaroteno de la zanahoria es efectivo para la regeneración celular.
- Desde el 21 hasta el 23 de octubre de 2010 se va a celebrar en Sevilla la **Feria de la caza y la pesca**.  
Contacto: Prodetur. C/Leonardo Da Vinci, 16 (Isla de la Cartuja). 41092 Sevilla

Teléfono: 954 48 68 00/[contacto@prodetur.es](mailto:contacto@prodetur.es) <http://www.prodetur.es/>

- Los próximos días 22, 23 y 24 de octubre, se va a celebrar en la localidad onubense de Aracena, la **Feria Regional del Jamón y del Cerdo Ibérico 2010**. Por primera vez en quince años, se centra únicamente en la proyección gastronómica, lúdica y turística del producto, desvinculándose del Salón Profesional que iniciará una andadura independiente en 2011. Según el Consistorio, el Salón Profesional, que impulsa y promociona al sector productivo -en sus vertientes ganadera, comercializadora o transformadora-, se desarrollará a partir de 2011 con carácter independiente y periodicidad bianual, y se mantiene la Feria del Jamón en su fecha habitual para promocionar el producto como pieza clave de la gastronomía onubense vinculado a lo lúdico y lo turístico.  
Se mantendrán actividades ya consolidadas como el concurso de cortadores de jamón, la degustación de los productos de la matanza del cerdo ibérico o el sorteo "Su peso en Jamón".
- Desde el 21 hasta el 24 de octubre de 2010, se va a celebrar en Armilla (Granada) la **XI edición de Concab Granada. Feria del Caballo**.  
**Contacto: Fermasa - Feria de Muestras de Armilla S.A. Recinto Ferial de Santa Juliana. Ctra. Armilla (Granada). Apdo. Correos 107**  
Teléfono: 958 81 89 16; Fax: 958 81 79 29  
Email: [fermasa@fermasa.org](mailto:fermasa@fermasa.org)  
Web: <http://www.fermasa.org/expositores/concab-feria-del-caballo/xi-concab-granada-feria-del-caballo>
- Por duodécimo año consecutivo, la Asociación CAAE ha convocado los **Premios Andrés Núñez de Prado** en sus distintas modalidades:  
-**"Premio Andrés Núñez de Prado a la Investigación en Producción Ecológica"**.  
-**"Premio Andrés Núñez de Prado a la Defensa y Fomento de la producción Ecológica"**.  
Plazo: Hasta el 29 de octubre de 2010.  
Contacto: Asociación CAAE. Edificio Torre Este, Avda. Emilio Lemos, nº 2, módulo 603, 41020 Sevilla  
Teléfono: 954 68 93 90; Fax: 954 68 93 90; [comunicacion@caae.es](mailto:comunicacion@caae.es)
- La Fundación Doñana 21, junto con la Consejería de Medio Ambiente, ha organizado la **XII edición del Premio Nacional de Periodismo al Desarrollo Sostenible** Patrocinado por Caja Rural del Sur y Enel Unión Fenosa Renovables.  
El plazo para participar en el mismo, concluye el próximo 31 de octubre, y las modalidades para presentar candidaturas son de prensa escrita, audiovisual (para trabajos realizados en radio y televisión), y fotografía. El concurso está dotado con un único galardón de 3.000 euros por cada modalidad, y una estatuilla de diseño exclusivo.
- Hasta el 5 de noviembre tienen los interesados para concursar en el **II Certamen Fotográfico bajo el tema "Viñedo de Doñana, cultura inmaterial: símbolo y tradición"**, a celebrar en Almonte (Huelva), organizado por la Fundación Doñana 21, en colaboración con la Consejería de Agricultura y Pesca. La participación está abierta a todas aquellas personas que lo deseen, que podrán concurrir con un máximo de cinco obras por estación del año. Las instantáneas se enviarán en formato electrónico, grabadas en un CD (en formato '.jpg', con una resolución mínima de 2.500 x1800 píxeles, y un peso máximo de 5 Megas).  
Contacto: Dpto. de Información y Comunicación. C/ Rosa Regás, s/n, 21730 Almonte (Huelva)  
Teléfono: 959 45 18 15; Fax: 959 45 18 21  
[comunicaciones@donana.es](mailto:comunicaciones@donana.es) ; <http://www.donana.es>
- En paralelo a la **Feria de Biocórdoba 2010**, Feria de la Alimentación Ecológica, se va a celebrar una **Jornada de Transferencia de Tecnología para el sector de la alimentación ecológica** el próximo 18 de noviembre de 2010.  
Las áreas temáticas de la Jornada de Transferencia de Tecnología son:
  - o Agricultura ecológica

- Ganadería ecológica
- Acuicultura ecológica

Estos encuentros bilaterales entre empresas y grupos de investigación, tendrán lugar en el Palacio de la Merced, sede de la Diputación de Córdoba (Plaza Colón, 14071 - Córdoba)  
Los interesados en participar en la Jornada, deben registrarse en <http://www.ttandalucia.com/>, antes del día 8 de octubre.

- Desde el 17 hasta el 20 de noviembre de 2010 se va a celebrar en Armilla (Granada) **Gastrotur, I Feria de Gastronomía y Turismo Gastronómico.**

Contacto: FERMASA - Feria de Muestras de Armilla (Granada). Ctra. de Armilla s/n. Recinto Ferial Santa Juliana

Teléfono: 958 81 89 16 / 607 37 55 26; Fax: 958 81 79 29 [gastrotur@fermasa.org](mailto:gastrotur@fermasa.org)

La finalidad del concurso es premiar el aceite de oliva virgen de categoría extra con las mejores características globales de aceite joven en las modalidades siguientes:

- Atendiendo a su sistema de producción y elaboración
  - Mejor aceite joven de Producción Convencional
  - Mejor aceite joven de Producción Integrad
  - Mejor aceite joven de Producción Ecológica

- Atendiendo a la variedad
  - Mejor aceite joven de variedad Arbequina
  - Mejor aceite joven de variedad Hojiblanca
  - Mejor aceite joven de variedad Lechín
  - Mejor aceite joven de variedad Loaime
  - Mejor aceite joven de variedad Manzanilla
  - Mejor aceite joven de variedad
  - Mejor aceite joven de Otras variedades

En la página web [www.feriagastrotur.com](http://www.feriagastrotur.com) están las bases del concurso.

- Desde el 19 hasta el 21 de Noviembre se va a llevar a cabo en Sevilla la **Feria del patrimonio natural: Nuestra naturaleza.**

Teléfono de contacto: 954 48 68 00

Email de contacto: [contacto@prodetur.es](mailto:contacto@prodetur.es)

Web: <http://www.prodetur.es/>

- Desde el 9 hasta el 12 de Diciembre, se va a celebrar en Sevilla la **Feria de la gastronomía de la provincia**, organizada por Prodetur. El aceite de oliva, las setas, la caza y la pesca, los quesos, el ibérico (jamones y embutidos), el arroz, los productos de la huerta, los frutales, los vinos o la repostería, se nos mostrarán a través de recetas cotidianas y por medio de la nueva cocina.

Contacto: Prodetur - C/Leonardo Da Vinci, 16 (Isla de la Cartuja). 41092 Sevilla

Teléfono: 954 48 68 00 Email de contacto: [contacto@prodetur.es](mailto:contacto@prodetur.es) Web: <http://www.prodetur.es/>

## 7. – INFORMACIÓN DEL IFAPA

- La investigadora del Instituto de Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (IFAPA), Catalina Fernández Díaz, ha obtenido como conclusión a un trabajo con nanopartículas biodegradables que éstas se presentan como una interesante opción para ser usada como sistema de entrega oral de micronutrientes en la alimentación de larvas de peces marinos de acuicultura. La investigadora considera en sus conclusiones que "con el fin de avanzar en la alimentación de peces de acuicultura, podemos considerar las nanopartículas como una novedosa herramienta para estudiar el rol de algunos micronutrientes durante el desarrollo de los peces".
- Investigadores del IFAPA "Agua del Pino", en Cartaya, Huelva, han probado que la alimentación de acedía (*Dicologlossa cuneata*) a través de tecnología de autodemanda, es viable, al igual que ya ocurre con otras especies de peces planos. Los resultados de sus investigaciones fueron expuestos en Aquaculture Europe 2010, celebrado recientemente en Oporto, a través del trabajo "Efectos sobre el crecimiento de la acedía usando dos estrategias de alimentación: programa de alimentación y autodemanda". Todos estos estudios se incluyen dentro del programa de investigación que el Instituto realiza en la Comunidad andaluza en diversos órdenes alimentarios.

### PROGRAMA DE CURSOS DEL IFAPA OCTUBRE DE 2010

<b>Centro Náutico Pesquero de Almería: - Tfno 950 186 560</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
INCOR. EMP. AGR.: AGRICULTURA INTENSIVA: ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	La Mojonera	21/10/10

<b>Centro Náutico Pesquero de Almería - Tfno: 950 186 560</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
MARINERO PESCADOR	Almería	25/10/10
MARINERO PESCADOR	Caleta	25/10/10

<b>Centro de Chipiona Tfno: 956 047 500</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
INCOR. EMP. AGR.: AGRICULTURA ECOLÓGICA. INICIACIÓN Y RECONVERSIÓN A LA AGRICULTURA ECOLÓGICA	Lebrija	21/10/10
INCOR. EMP. AGR.: AGRICULTURA ECOLÓGICA. MANEJO DEL SUELO Y EL AGUA EN LOS AGROECOSISTEMAS	Lebrija	29/10/10
JORNADA DE RIEGO	Chipiona	26/10/10

<b>Centro Rancho la Merced (Cádiz) Tfno: 956 034 600</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Jerez	25/10/10

<b>Centro de San Fernando (Cádiz) Tfno: 956 011 200</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
FORMACIÓN BÁSICA	Cádiz	25/10/10
MARINERO PESCADOR	Cádiz	25/10/10
OPERADOR RESTRINGIDO DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMA	Cádiz	25/10/10

<b>Centro Alameda del Obispo (Córdoba) Tfno: 957 016 000</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
INCOR. EMP. AGR.: RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Córdoba	21/10/10

## Centro de Cabra (Córdoba) Tfno: 957 596 644

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
ELABORACIÓN DE VINOS BLANCOS Y TINTOS	Padul	25/10/10
INCOR. EMP. AGR.: OLIVICULTURA. TÉCNICAS DE CULTIVO Y RECOLECCIÓN	Cabra	25/10/10

## Centro de Hinojosa del Duque (Córdoba) Tfno: 957 149 516

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Hinojosa	25/10/10
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Los Blázquez	25/10/10
CONTABILIDAD DE EMPRESAS AGRARIAS	Hinojosa	25/10/10
SELECCIÓN DE MATERIAS PRIMAS	Hinojosa	25/10/10

## Centro Camino del Purchil (Granada) Tfno: 958 895 200

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
INCOR. EMP. AGR.: OLIVICULTURA. SUELO, RIEGO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE	Granada	25/10/10
MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE ESPÁRRAGO	Granada	25/10/10
MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE HORTÍCOLAS BAJO ABRIGO	Motril	27/10/10

## Centro de Huelva Tfno: 959 006 200

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
INCOR. EMP. AGR.: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. MANEJO DE LA REPRODUCCIÓN. LACTACIÓN, CRÍA Y RECRÍA	La Granada de Río Tinto	25/10/10
MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA EN CENTRALES HORTOFRUTÍCOLAS	Huelva	25/10/10

## Centro de Venta del Llano (Jaén) Tfno: 953 366 366

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
CARACTERIZACIÓN DE ACEITES	Mengíbar	25/10/10
CONVERSIÓN EN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA: AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICA	Beas de Segura	25/10/10
MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA EN ALMAZARAS	Mengíbar	25/10/10

## Centro Las Torres-Tomejil (Sevilla) Tfno: 955 045 500

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
JORNADA DE CÍTRICOS	Alcalá del Río	28/10/10
JORNADA DE CÍTRICOS	Lebrija	21/10/10

## Centro de Los Palacios (Sevilla) Tfno: 954 787 513

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Los Palacios	26/10/10
CONVERSIÓN EN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA: AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICA	Los Palacios	25/10/10
JORNADAS TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN INTEGRADA	Los Palacios	20/10/10

## 8. – FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA

INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS POR LA D. G. FONDOS AGRARIOS  
Ejercicio FEAGA 2010 (Periodo de 16/10/2009 al 15/10/2010)

Semana del 04/10/2010 al 09/10/2010

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>							
50301	Régimen de Pago Único	413	576.319	Todo el año	08/10/2010	855.397,91	1.226.060.457,48
	Ayudas por Superficie	202	83.391	30/06/2009	08/10/2010	90.571,25	
50302	Ayuda al Olivar	2	178.475	30/06/2010	08/10/2010	23.819,03	64.322.473,11
50302	Primas por Vaca Nodriz		10.296				35.183.393,01
	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros		3.455				2.326.729,92
50302	Prima Especial Terneros		23				24.215,78
50302	Primas Ovino Caprino		47.974				35.659.272,96
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	73	14.706	30/06/2010	08/10/2010	53.488,81	
50302	Ayudas al Algodón	15	6.918	30/06/2010	08/10/2010	5.708.477,16	67.233.440,31
50302	Producción de Semillas		20				1.475.933,12
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas						
	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad		11.254				20.191.799,24
50302	Primas por Tabaco		465				2.814.285,88
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales		1.449				1.881.298,63
50302							
50302	Produc. Transformados a base de tomate.	8	698	Todo el año	08/10/2010		4.064.856,21
50302	Produc. Transformados a base de otras Frutas/Hortal		3.931				25.435.486,79
50303	Pago Adicional por Modulación		4.522				226.541,71
50303	Modulación (*)		222.577	Todo el año	08/10/2010		74.925.658,61
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)		1.020				511.346,63
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>							
50201	Cereales						
50206	Aceite de oliva		165				7.372.382,66
50207	Plantas textiles (algodón)		3				32.191,95
50208	Frutas y hortalizas	18	90	15/10/2010	08/10/2010	8.674.250,14	31.746.603,38
50209		19	208	Todo el año	08/10/2010	88.075,01	5.119.317,68
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,... )		73				1.313.633,75
50212	Leche y Productos Lácteos	3	116	Todo el año		619,02	46.691,36
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal		1.325				982.694,62
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		13				486.136,26
<b>DESARROLLO RURAL</b>							
50401	Desarrollo rural		1				1.650,12
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>							
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	15	25.938	Todo el año	08/10/2010	-11.759,18	3.036.222,97
	<b>TOTAL</b>	<b>1.036</b>	<b>1.195.425</b>			<b>15.556.525,68</b>	<b>1.729.341.596,91</b>

(\*) Importe detráido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

## En el periodo del 11 al 16 de Octubre de 2010, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACIÓN	Importe Euros	Nº de expedientes
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>			
50301	Régimen de Pago Único	592,86	1
50302	Ayudas por Superficie	2.504.272,58	1.092
50302	Ayuda al Olivar		210
50302	Primas por Vaca Nodrizza	216.271,29	74
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	7.614,34	21
50302	Primas Ovino Caprino	219.055,34	278
50302	Ayudas al Algodón		40
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	119.655,42	80
	Primas por Tabaco	3.035,91	2
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales	44.470,92	24
50302	Produc. Transformados a base de otras Frutas/Hortal	683.599,59	106
50303	Modulación (*)	333.232,63	1.544
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)	327.785,51	11
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>			
50208	Frutas y hortalizas	17.557.237,65	36
50209	Productos vitivinícolas	8.663.028,06	2.088
50216	Fondo de reestructuración del azúcar	77.471,27	1
<b>DESARROLLO RURAL</b>			
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>			
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	1.847.057,31	
	<b>TOTAL</b>	<b>33.134.813,37</b>	<b>6.335</b>

(\*) Importe detraído de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

### Acumulado desde el 16/10/2009 al 09/10/2010

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>					
50301	Régimen de Pago Único	9.445.551,23	94.809.265,83	260.164.881,27	110.642.996,63
	Ayudas por Superficie	564.047,45	16.589.737,66	20.141.188,14	4.387.097,91
50302	Ayuda al Olivar	271.645,34	716.306,07	14.803.177,84	7.280.297,03
	Primas por Vaca Nodrizza	5.009,69	11.973.581,71	7.067.460,56	555.490,42
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	21.870,44	658.964,93	688.665,43	129.385,02
50302	Prima Especial Terneros		171,00		
50302	Primas Ovino Caprino	3.439.090,05	1.759.169,97	9.325.544,89	6.257.365,27
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	5.995.167,78	39.179,23	137.815,66	8.731.453,26
50302	Ayudas al Algodón		11.948.967,72	6.327.098,34	82.208,52
50302	Producción de Semillas		16.171,52	36.686,41	
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas				
	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	1.176,89	4.861.153,33	2.095.705,90	238.129,36
50302	Primas por Tabaco				2.814.285,88
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales	12.401,26	212.479,04	1.137.866,37	129.616,94
50302	Programas de Medidas				
	Produc. Transformados a base de tomate.		287.396,18	60.331,69	25.845,54
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal	2.374.091,54	875.820,92	4.960.108,16	71.187,87
	Pago Adicional por Modulación				6,65
50303	Modulación (*)	615.892,02	9.070.298,46	16.039.661,96	4.471.140,00
	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)				
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>					
50201					
50206	Aceite de oliva	40.680,00	31.398,88	1.037.515,50	669.852,39
50207	Plantas textiles (algodón)				
50208	Frutas y hortalizas	20.068.915,26	245.376,26	730.387,47	2.890.583,35
50209	Productos vitivinícolas		2.462.542,55	2.475.287,21	95.945,78
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				291.765,78
50212	Leche y Productos Lácteos				
50215	Carne De Porcino, Huevos y Aves De Corral, Apicultura y Otros Productos De Origen Animal	201.502,46	62.880,10	74.335,57	79.108,55
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		178.853,74		
<b>DESARROLLO RURAL</b>					
50401	Desarrollo rural			1.650,12	
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>					
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-53.325,70	216.381,74	-133.986,39	-182.506,87
	<b>TOTAL</b>		<b>157.016.096,84</b>	<b>347.171.382,10</b>	<b>149.693.447,23</b>

(\*) Importe detraído de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

Artículo	DENOMINACIÓN		JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>						
50301	Régimen de Pago Único	27.777.050,53	373.721.259,92	71.376.613,54		1.226.060.457,48
50302	Ayudas por Superficie	3.930.472,72		4.932.964,51	47.355.823,78	100.430.075,34
50302	Ayuda al Olivar		30.767.191,64	3.865.808,28	5.830.305,04	64.322.473,11
50302	Primas por Vaca Nodriz	5.138.229,46	2.334.363,65	842.472,32	7.266.785,20	35.183.393,01
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	139.700,51	109.394,89	110.277,89	468.470,81	2.326.729,92
50302	Prima Especial Terneros				24.044,78	24.215,78
50302	Primas Ovino Caprino	2.585.117,34	3.528.175,95	4.163.351,36	4.601.458,13	35.659.272,96
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	62.829,90	304.691,55		191.709,01	16.436.807,43
50302	Ayudas al Algodón	1.103.372,04	4.557.692,64	13.196,49	43.200.904,56	67.233.440,31
50302	Producción de Semillas		51.848,32	3.078,16	1.368.148,71	1.475.933,12
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas					
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	988.032,74	1.334.870,41	119.101,96	10.553.628,65	20.191.799,24
50302	Primas por Tabaco					2.814.285,88
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales	101,92	88.898,34	58.630,97	241.303,79	1.881.298,63
50302	Programas de Medidas					
50302	Produc. Transformados a base de tomate.	95.171,99	41.027,33		3.555.083,48	4.064.856,21
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal	7.258.933,42	7.793,18	943.392,22	8.944.159,48	25.435.486,79
50303	Pago Adicional por Modulación				226.535,06	226.541,71
50303	Modulación (*)	2.401.376,67	14.455.802,88	3.397.432,59	24.474.054,03	74.925.658,61
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)				511.346,63	511.346,63
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>						
50201	Cereales					
	Aceite de oliva	23.400,00	4.584.461,50	732.894,39	252.180,00	7.372.382,66
50207	Plantas textiles (algodón)					32.191,95
50208	Frutas y hortalizas	4.426.522,21		158.744,38	3.226.074,45	31.746.603,38
50209	Productos vitivinícolas	85.542,14				5.119.317,68
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,... )				1.021.867,97	1.313.633,75
50212	Leche y Productos Lácteos				46.691,36	46.691,36
50215	Carne De Porcino, Huevos y Aves De Corral, Apicultura y Otros Productos De Origen Animal	111.204,03	45.249,73	126.262,35	282.151,83	982.694,62
50216	Fondo de reestructuración del azúcar				307.282,52	486.136,26
<b>DESARROLLO RURAL</b>						
50401	Desarrollo rural					1.650,12
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>						
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	178.381,06	-34.829,54	-18.429,10	3.064.537,77	3.036.222,97
		<b>57.093.180,55</b>	<b>438.426.635,56</b>	<b>91.799.753,35</b>	<b>445.137.385,57</b>	<b>1.729.341.596,91</b>

(\*) Importe detráido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

## Semana del 04/10/2010 al 09/10/2010

Medida	DENOMINACIÓN	Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional		44			482.215,67
112	Instalación de jóvenes agricultores	3	1.319	8-10-2010	142.555,91	16.089.011,76
113			1.049			793.692,39
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento		1			28.523,66
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	36	2.257	8-10-2010	319.375,05	18.363.533,09
122	Aumento del valor económico de los bosques	3	69	8-10-2010	5.690,29	185.292,35
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	3	68	8-10-2010		10.714.657,41
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	15	138	8-10-2010	667.938,09	24.917.917,91
132			137			2.799.900,44
133	Actividades de información y promoción		13			1.152.192,72
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>60</b>	<b>5.082</b>		<b>1.628.242,11</b>	<b>75.526.937,40</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña		4.219			5.289.824,42
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña		4.112			3.991.800,29
	Ayudas agroambientales	9.138	24.570	8-10-2010	29.826.673,05	97.577.136,24
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	3	12	8-10-2010	52.120,00	158.691,04
221	Primera forestación de tierras agrícolas		2.363			10.945.599,23
223	Primera forestación de tierras no agrícolas		19			837.749,78
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	5		8-10-2010	1.575.584,30	33.782.749,16
227	Inversiones no productivas		113			4.623.806,30
	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>9.146</b>	<b>35.571</b>		<b>31.454.377,35</b>	<b>157.207.356,46</b>
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>					
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59		16		<b>0,00</b>	5.193.058,14
	<b>Leader</b>	<b>0</b>	<b>16</b>			<b>5.193.058,14</b>
511	Asistencia Técnica					5.083.227,38
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>	<b>0</b>	<b>12</b>		<b>0,00</b>	<b>5.083.227,38</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>9.206</b>	<b>40.681</b>		<b>33.082.619,46</b>	<b>243.010.579,38</b>

### En el periodo del 11 al 16 de Octubre está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe EUROS
	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	176	
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural		489.008,73
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural		
	Leader		
	Asistencia Técnica		
	<b>TOTAL</b>	<b>281</b>	<b>551.572,31</b>

## Acumulado desde el 16/10/2009 AL 09/10/2010

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	9.000,00		30.465,45	58.727,00
112	Instalación de jóvenes agricultores	8.756.669,72	120.681,61	134.080,38	4.289.116,98
113	Jubilación anticipada	67.754,25	2.327,45	325.898,45	98.641,65
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento				
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	9.282.722,61	491.984,90	1.046.581,67	3.543.498,67
122	Aumento del valor económico de los bosques	13.559,66	5.046,38	2.756,19	
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	997.989,18	858.600,64	4.032.189,92	518.494,04
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	5.118.607,24	395.574,58	769.708,35	1.917.033,72
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	597.039,49	229.974,19	151.748,95	383.814,07
133	Actividades de información y promoción		6.331,06	256.088,56	346.215,88
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>				
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	989.727,55	474.785,19	665.990,75	333.278,96
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	96.914,62		1.846.646,75	637.794,74
214	Ayudas agroambientales	5.230.759,39	12.523.125,27	15.416.508,70	12.862.013,57
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	68.576,00			
221	Primera forestación de tierras agrícolas	1.527.992,55	152.335,35	394.516,46	1.327.289,18
223	Primera forestación de tierras no agrícolas	628.398,30			
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	356.205,27	2.851.977,49	4.230.618,24	
227	Inversiones no productivas	674.577,49	974.599,36	1.515.245,17	42.489,99
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>				
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>				
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59		1.456.430,81	1.086.573,70	362.519,63
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>				
511	Asistencia Técnica				
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>				
<b>TOTAL</b>		<b>34.416.493,32</b>	<b>20.543.774,28</b>	<b>31.905.617,69</b>	<b>26.720.928,08</b>

## Acumulado desde el 16/10/2009 AL 09/10/2010

Artículo	DENOMINACIÓN	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	115.308,02	53.170,77	38.582,58	176.961,85	482.215,67
112	Instalación de jóvenes agricultores		1.276.001,83	424.091,40	646.177,46	16.089.011,76
113	Jubilación anticipada	113.737,23	105.999,76	54.432,49	24.901,11	793.692,39
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento				28.523,66	28.523,66
121	Modernización de las explotaciones agrícolas		1.046.649,97	754.592,42	885.746,68	18.363.533,09
122	Aumento del valor económico de los bosques	95.487,70	23.278,20	1.224,00	43.940,22	185.292,35
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	1.048.597,73	1.929.272,65	477.763,98	851.749,27	10.714.657,41
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	1.580.402,26	980.684,05	262.465,57	13.893.442,14	24.917.917,91
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	53.002,88	100.324,21	199.668,49	1.084.328,16	2.799.900,44
133	Actividades de información y promoción	331.251,99	47.057,58	123.162,30	42.085,35	1.152.192,72
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>					75.526.937,40
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	532.156,61	1.786.625,96	354.206,75	153.052,65	5.289.824,42
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	368.483,78	707.744,92	675,27	333.540,21	3.991.800,29
214	Ayudas agroambientales	11.160.546,13	7.537.677,18	4.480.198,57	28.366.307,43	97.577.136,24
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales		9.000,00	25.200,00	55.915,04	158.691,04
221	Primera forestación de tierras agrícolas	5.516.016,15	247.971,06	383.095,79	1.396.382,69	10.945.599,23
223	Primera forestación de tierras no agrícolas	209.351,48				837.749,78
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	9.503.432,71	6.189.596,85	3.390.987,35	7.259.931,25	33.782.749,16
227	Inversiones no productivas	621.284,05	29.845,11	25.230,00	740.535,13	4.623.806,30
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>					157.207.356,46
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>					
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59	183.053,57	280.738,71	1.495.126,68	328.615,04	5.193.058,14
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>					5.193.058,14
511	Asistencia Técnica				5.083.227,38	5.083.227,38
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>					5.083.227,38
<b>TOTAL</b>		<b>33.186.060,84</b>	<b>22.351.638,81</b>		<b>61.395.362,72</b>	<b>243.010.579,38</b>

## Semana del 11/10/2010 al 16/10/2010

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>							
50301	Régimen de Pago Único	1	576.320	Todo el año	15/10/2010	592,86	1.226.061.050,34
50302	Ayudas por Superficie	1.092	84.483	30/06/2009	15/10/2010	2.504.272,58	102.934.347,92
50302	Ayuda al Olivar	210	178.685	30/06/2010	15/10/2010	42.247,22	64.364.720,33
50302	Primas por Vaca Nodriz	74	10.370	30/06/2010	15/10/2010	216.271,29	35.399.664,30
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros		3.476	Todo el año	15/10/2010	7.614,34	2.334.344,26
50302	Prima Especial Terneros		23				24.215,78
	Primas Ovino Caprino	278	48.252	30/06/2010	15/10/2010	219.055,34	35.878.328,30
50302	Frutos de Cáscara R1782/03		14.706				16.436.807,43
50302	Ayudas al Algodón	40	6.958	30/06/2010	15/10/2010	488.185,47	67.721.625,78
50302	Producción de Semillas		20				1.475.933,12
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas						
	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad		11.334	Todo el año	15/10/2010	119.655,42	20.311.454,66
50302	Primas por Tabaco		467	30/06/2010	15/10/2010	3.035,91	2.817.321,79
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales	24	1.473	30/06/2010	15/10/2010	44.470,92	1.925.769,55
50302	Programas de Medidas						
	Produc. Transformados a base de tomate.		698				4.064.856,21
	Produc. Transformados a base de otras Frutas/Hortal	106	4.037	15/10/2010	15/10/2010	683.599,59	26.119.086,38
50303	Pago Adicional por Modulación		4.522				226.541,71
50303	Modulación (*)	1.544	224.121	Todo el año	15/10/2010	333.232,63	75.258.891,24
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)	15	1.035	Todo el año	15/10/2010	329.355,82	840.702,45
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>							
50201	Cereales						
50206	Aceite de oliva		165				7.372.382,66
50207	Plantas textiles (algodón)		3				32.191,95
50208	Frutas y hortalizas	36	126	15/10/2010	15/10/2010	17.557.237,65	49.303.841,03
50209	Productos vitivinícolas	2.094	2.302	Todo el año	15/10/2010	9.059.934,06	14.179.251,74
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)		73				1.313.633,75
50212	Leche y Productos Lácteos		116				46.691,36
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal		1.325				982.694,62
50216	Fondo de reestructuración del azúcar	1	14	30/06/2010	15/10/2010	77.471,27	563.607,53
<b>DESARROLLO RURAL</b>							
50401	Desarrollo rural		2				1.650,12
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>							
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	738	26.676	Todo el año	15/10/2010	1.884.857,08	4.921.080,05
<b>TOTAL</b>		<b>6.356</b>	<b>1.201.782</b>			<b>33.571.089,45</b>	<b>1.762.912.686,36</b>

(\*) Importe detrído de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural

## Acumulado desde el 16/10/2009 al 15/10/2010

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>					
50301	Régimen de Pago Único	9.445.551,23	94.809.265,83	260.165.474,13	110.642.996,63
50302	Ayudas por Superficie	564.047,45	17.078.054,62	20.148.097,78	4.388.436,11
50302	Ayuda al Olivar	272.044,81	717.380,10	14.810.062,83	7.286.375,80
50302	Primas por Vaca Nodriz	5.009,69	12.057.882,64	7.102.909,41	557.989,75
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	21.870,44	661.520,92	689.034,79	132.012,81
50302	Prima Especial Terneros		171,00		
50302	Primas Ovino Caprino	3.447.924,53	1.781.235,69	9.396.169,14	6.293.654,72
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	5.995.167,78	39.179,23	137.815,66	8.731.453,26
50302	Ayudas al Algodón		11.951.194,76	6.357.957,79	82.208,52
50302	Producción de Semillas		16.171,52	36.686,41	
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas				
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	1.176,89	4.870.086,68	2.105.296,63	239.619,28
50302	Primas por Tabaco				2.814.285,88
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales	12.401,26	217.873,04	1.175.145,29	129.616,94
50302	Programas de Medidas				
50302	Produc. Transformados a base de tomate.		287.396,18	60.331,69	25.845,54
50302	Produc. Transformados a base de otras Frutas/Hortal	2.468.977,84	900.615,05	5.001.082,09	77.879,79
50303	Pago Adicional por Modulación				6,65
50303	Modulación (*)	621.598,28	9.119.662,13	16.055.951,04	4.474.205,91
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)				
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>					
50201	Cereales				
50206	Aceite de oliva	40.680,00	31.398,88	1.037.515,50	669.852,39
50207	Plantas textiles (algodón)				32.191,95
50208	Frutas y hortalizas	30.627.604,48	298.217,54	847.103,55	3.595.678,47
50209	Productos vitivinícolas		6.923.817,55	4.948.572,27	95.945,78
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				291.765,78
50212	Leche y Productos Lácteos				
50215	Carne De Porcino, Huevos y Aves De Corral, Apicultura y Otros Productos De Origen Animal	201.502,46	62.880,10	74.335,57	79.108,55
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		178.853,74		
<b>DESARROLLO RURAL</b>					
50401	Desarrollo rural			1.650,12	
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>					
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-49.176,36	282.389,32	-101.748,18	-114.228,98
	<b>TOTAL</b>	<b>53.676.380,78</b>	<b>162.285.246,52</b>	<b>350.049.443,51</b>	<b>150.526.901,53</b>

(\*) Importe detráido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

Artículo	DENOMINACIÓN	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
	Régimen de Pago Único	27.777.050,53	373.721.259,92	71.376.613,54	278.122.838,53	<b>1.226.061.050,34</b>
50302		3.942.973,02	2.535.401,50		49.343.564,00	<b>102.934.347,92</b>
50302	Ayuda al Olivar	789.309,60	30.786.081,19	3.867.894,78		<b>64.364.720,33</b>
50302	Primas por Vaca Nodriz	5.188.877,02	2.366.219,11		7.273.505,71	
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	139.992,94	111.017,90	110.277,89	468.616,57	<b>2.334.344,26</b>
	Prima Especial Terneros					<b>24.215,78</b>
	Primas Ovino Caprino	2.591.965,39	3.554.024,44	4.178.670,88	4.634.683,51	<b>35.878.328,30</b>
50302		62.829,90	304.691,55	973.961,04	191.709,01	
50302	Ayudas al Algodón		4.564.330,89	24.195,05	43.632.795,73	<b>67.721.625,78</b>
	Producción de Semillas		51.848,32	3.078,16	1.368.148,71	<b>1.475.933,12</b>
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas					
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad		1.338.367,72	123.712,46	10.640.939,65	<b>20.311.454,66</b>
50302	Primas por Tabaco				3.035,91	<b>2.817.321,79</b>
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales	101,92	88.898,34	58.630,97	243.101,79	<b>1.925.769,55</b>
	Programas de Medidas					
50302	Produc. Transformados a base de tomate.	95.171,99	41.027,33		3.555.083,48	<b>4.064.856,21</b>
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal	7.461.887,86	7.793,18	948.067,72	9.252.782,85	<b>26.119.086,38</b>
50303	Pago Adicional por Modulación				226.535,06	<b>226.541,71</b>
50303	Modulación (*)		14.461.382,40	3.399.670,25	24.704.134,58	<b>75.258.891,24</b>
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)				840.702,45	<b>840.702,45</b>
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>						
50201	Cereales					
50206		23.400,00	4.584.461,50	732.894,39	252.180,00	<b>7.372.382,66</b>
50207	Plantas textiles (algodón)					<b>32.191,95</b>
50208	Frutas y hortalizas	8.383.510,57		158.744,38	5.392.982,04	<b>49.303.841,03</b>
50209	Productos vitivinícolas	1.930.302,24	10.788,80	210.511,70		<b>14.179.251,74</b>
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,... )				1.021.867,97	<b>1.313.633,75</b>
50212	Leche y Productos Lácteos				46.691,36	<b>46.691,36</b>
50215	Carne De Porcino, Huevos y Aves De Corral, Apicultura y Otros Productos De Origen Animal	111.204,03	45.249,73	126.262,35	282.151,83	<b>982.694,62</b>
50216	Fondo de reestructuración del azúcar				384.753,79	<b>563.607,53</b>
<b>DESARROLLO RURAL</b>						
50401	Desarrollo rural		0,00			<b>1.650,12</b>
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>						
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	183.387,28	-23.211,60	-13.407,01	4.757.075,58	
	<b>TOTAL</b>	<b>63.205.449,33</b>	<b>438.549.632,22</b>	<b>92.060.822,96</b>		<b>1.762.912.686,36</b>

## Semana del 11/10/2010 al 16/10/2010

Medida	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional					482.215,67
112	Instalación de jóvenes agricultores		1.319			16.089.011,76
113	Jubilación anticipada	88	1.137	15-10-2010	62.563,58	856.255,97
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento		1			28.523,66
	Modernización de las explotaciones agrícolas		2.257			18.363.533,09
122	Aumento del valor económico de los bosques		69			185.292,35
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	1	69	15-10-2010	3.775,00	10.718.432,41
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura					24.917.917,91
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	10	147	15-10-2010	9.227,51	2.809.127,95
133			13			1.152.192,72
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>99</b>	<b>5.194</b>		<b>75.566,09</b>	<b>75.602.503,49</b>
	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña		4.219			5.289.824,42
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña		4.112			3.991.800,29
214	Ayudas agroambientales	3	24.573	15-10-2010	25.542,63	97.602.678,87
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales		12			158.691,04
221	Primera forestación de tierras agrícolas	35		15-10-2010	489.008,73	11.434.607,96
	Primera forestación de tierras no agrícolas		19			837.749,78
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas		163			33.782.749,16
227	Inversiones no productivas		113			4.623.806,30
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>38</b>			<b>514.551,36</b>	<b>157.721.907,82</b>
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>					
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59		16			5.193.058,14
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>		<b>16</b>			<b>5.193.058,14</b>
	Asistencia Técnica		12			2.128.261,23
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>		<b>12</b>			<b>2.128.261,23</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>137</b>	<b>40.831</b>		<b>590.117,45</b>	<b>240.645.730,68</b>

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	9.000,00		30.465,45	
112	Instalación de jóvenes agricultores	8.756.669,72	120.681,61	134.080,38	4.289.116,98
	Jubilación anticipada	74.052,81	2.433,20	348.665,80	105.852,20
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento				
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	9.282.722,61	491.984,90	1.046.581,67	3.543.498,67
122	Aumento del valor económico de los bosques	13.559,66	5.046,38	2.756,19	
	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	997.989,18	858.600,64	4.035.964,92	518.494,04
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	5.118.607,24	395.574,58	769.708,35	1.917.033,72
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	604.014,87	229.974,19	152.090,85	383.814,07
133	Actividades de información y promoción		6.331,06	256.088,56	346.215,88
	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>				
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	989.727,55	474.785,19	665.990,75	333.278,96
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	96.914,62		1.846.646,75	
214	Ayudas agroambientales	5.230.759,39	12.523.125,27	15.416.508,70	
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	68.576,00			
221	Primera forestación de tierras agrícolas	1.530.898,83	152.335,35	397.663,96	1.368.094,69
223	Primera forestación de tierras no agrícolas	628.398,30			
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	356.205,27	2.851.977,49	4.230.618,24	
227	Inversiones no productivas	674.577,49	974.599,36	1.515.245,17	42.489,99
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>				
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>				
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59		1.456.430,81	1.086.573,70	
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>				
511	Asistencia Técnica				
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>				
	<b>TOTAL</b>	<b>34.432.673,54</b>	<b>20.543.880,03</b>	<b>31.935.649,44</b>	<b>26.768.944,14</b>

Artículo	DENOMINACIÓN	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	115.308,02	53.170,77	38.582,58	176.961,85	<b>482.215,67</b>
112	Instalación de jóvenes agricultores	442.192,38	1.276.001,83	424.091,40	646.177,46	<b>16.089.011,76</b>
	Jubilación anticipada	126.095,33	113.643,04	58.520,55	26.993,04	<b>856.255,97</b>
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento				28.523,66	<b>28.523,66</b>
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	1.311.756,17	1.046.649,97	754.592,42	885.746,68	<b>18.363.533,09</b>
122	Aumento del valor económico de los bosques	95.487,70	23.278,20	1.224,00	43.940,22	<b>185.292,35</b>
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	1.048.597,73		477.763,98	851.749,27	<b>10.718.432,41</b>
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	1.580.402,26	980.684,05	262.465,57	13.893.442,14	<b>24.917.917,91</b>
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	53.002,88	100.324,21	200.481,69	1.085.425,19	<b>2.809.127,95</b>
133	Actividades de información y promoción	331.251,99	47.057,58	123.162,30	42.085,35	<b>1.152.192,72</b>
	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>					<b>75.602.503,49</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	532.156,61	1.786.625,96	354.206,75		<b>5.289.824,42</b>
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	368.483,78	707.744,92	675,27	333.540,21	<b>3.991.800,29</b>
214	Ayudas agroambientales	11.160.546,13		4.480.198,57	28.391.850,06	<b>97.602.678,87</b>
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales		9.000,00	25.200,00		<b>158.691,04</b>
221		5.841.700,63	247.971,06	391.261,42		<b>11.434.607,96</b>
223	Primera forestación de tierras no agrícolas	209.351,48				<b>837.749,78</b>
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	9.503.432,71		3.390.987,35	7.259.931,25	<b>33.782.749,16</b>
227	Inversiones no productivas	621.284,05	29.845,11	25.230,00	740.535,13	<b>4.623.806,30</b>
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>					<b>157.721.907,82</b>
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>					
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el art.59	183.053,57	280.738,71	1.495.126,68	328.615,04	<b>5.193.058,14</b>
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>					<b>5.193.058,14</b>
511	Asistencia Técnica				2.128.261,23	<b>2.128.261,23</b>
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>					<b>2.128.261,23</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>33.524.103,42</b>	<b>22.359.282,09</b>	<b>12.503.770,53</b>	<b>58.577.427,49</b>	<b>240.645.730,68</b>

## 9. – DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

### BOJA

Nº 200

13/10/2010

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 4 de octubre de 2010, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convoca para el año 2011 las subvenciones destinadas a las agrupaciones de productores de los sectores ovino y caprino de Andalucía reguladas en la Orden que se cita y en el Real Decreto 104/2008, de 1 de febrero.

### BOE

Nº 245

9/10/2010

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

**Plantas de vivero de frutales. Reglamento.-** Real Decreto 1256/2010, de 8 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 929/1995, de 9 de junio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de control y certificación de plantas de vivero de frutales.

**Subvenciones.-** Real Decreto 1257/2010, de 8 de octubre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones para la contratación de seguridad privada a bordo en los buques atuneros congeladores que actualmente operan en el Océano Índico.

Nº 249

14/10/2010

**Premios.-** Corrección de errores de la Resolución de 1 de octubre de 2010, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se conceden los premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales 2010.

Nº 250

15/10/2010

**Subvenciones.-** Resolución de 24 de septiembre de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la concesión de subvenciones de 2010, a titulares de explotaciones agrarias, por el suministro de datos estadísticos y contables.